Año 11 ▸ Edición 38 ▸ Enero / Marzo 2022

REVISTA Análisis de la REALIDAD NACIONAL

ÍNDICE

PROPUESTA INCIDENCIA BIEN COMÚN

USAC TRICENTENARIA Universidad de San Carlos de Guatemala
IPNUSAC
Catálogo latindex

ISSN 2308-0779
Distribución gratuita

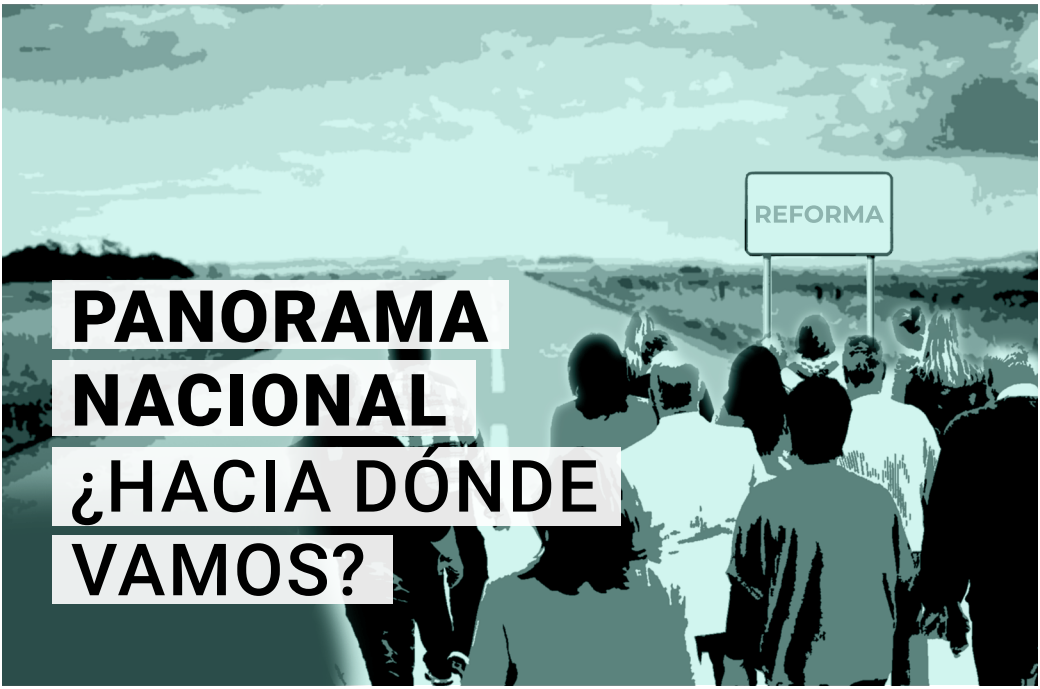

PANORAMA NACIONAL ¿HACIA DÓNDE VAMOS?

La reforma del Estado. Balance del actual periodo constitucional y perspectivas hacia 2024

¿Hay salidas para la crisis institucional del sector justicia?

Pueblos y comunidades indígenas frente al Estado ladino-criollo ¿Qué implica democratizar Guatemala?

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

REVISTA
Análisis de la
REALIDAD NACIONAL

La Revista Análisis de la Realidad Nacional es una publicación del Instituto de Análisis e Investigación de los Problemas Nacionales (IPNUSAC) sobre temas y procesos sociales de actualidad. Se ha convertido en una fuente de reflexión, análisis y opinión para diferentes sectores académicos, comunidad nacional e internacional.

Promueve enfoques plurales e interdisciplinarios y reivindica la tradición de libertad de cátedra, el debate vivo e informado y el ejercicio de la crítica y de la propuesta responsable. Es una revista trimestral impresa y editada en Guatemala, que compila artículos originales presentados en la Revista IPNUSAC, versión digital, publicada quincenalmente y de circulación en redes académicas de cobertura nacional, regional e internacional, así como en instituciones de Gobierno, Organismo Legislativo, Sociedad Civil, Cuerpo Diplomático, entidades nacionales e internacionales.

361 R454	Revista análisis de la realidad nacional / Instituto de Análisis e Investigación de los Problemas Nacionales Universidad de San Carlos de Guatemala. -- Guatemala : IPNUSAC,2014 v. il. ; 25 cm. Trimestral Año 11 , edición 38 Enero / Marzo 2022

IPNUSAC
Ciudad Universitaria, zona 12
Edificio S-11 Salón 100 y 103
Ciudad de Guatemala, Guatemala, C.A.
2418-7679 / 2418-7616
ipn@usac.edu.gt / ipnusac@gmail.com

Publicada en:
www.ipn.usac.edu.gt
www.revistaguatemala.usac.edu.gt
www.issuu.com

Impreso en papel reciclado

Facebook / IPNUSAC
Twitter / ipn_usac

Catálogo
latindex
www.latindex.unam.mx

USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

IPNUSAC

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

El Instituto de Análisis e investigación de los Problemas Nacionales de la Universidad de San Carlos de Guatemala (IPNUSAC) es un centro académico de carácter multidisciplinario que asesora al Consejo Superior Universitario (CSU) y al Rector en el tratamiento de los asuntos relevantes de la vida democrática del país. Fortalece el aporte técnico científico en el estudio y la solución a los problemas nacionales.

Fue creado por el CSU el 24 de septiembre de 2008.

Esta revista provee acceso libre e inmediato a su contenido bajo el criterio de hacer disponible gratuitamente la información al público, para el desarrollo de un análisis integral de lo que sucede en la actualidad y fomentar un mayor intercambio de conocimiento. Por tanto, los contenidos pueden ser utilizados, distribuidos y modificados bajo la condición de reconocer a los autores y mantener esta licencia para las obras derivadas.

Registrada en el Centro Internacional ISNN
(International Standard Number)
bajo el No. 2308-0779

Autoridades Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC)
Pablo Ernesto Oliva Soto, Rector en funciones
Gustavo Enrique Taracena Gil, Secretario General

Autoridades Instituto de Análisis e Investigación de los Problemas Nacionales (IPNUSAC)
Geidy Magali De Mata, Directora General

Director de la Revista Análisis de la Realidad Nacional
Edgar Celada Q.

Consejo Editorial
Geidy Magali De Mata, Directora del IPNUSAC
Elisabeth Ávalos, Comunicación e Información Estratégica IPNUSAC
Edgar Balsells, División Socioeconómica IPNUSAC
Edgar Celada Q., Director de la RARN

Consejo Asesor Internacional
Jean-Paul Vargas, Doctor en Políticas Públicas
Marianela Fuentes Forero, Abogada Constitucionalista
Julio Carranza Valdés, Doctor en Economía

EDITORA
Elisabeth Ávalos, Comunicadora IPNUSAC

Editora Gráfica
Rosario González

Jefa Biblioteca Central USAC
Licenciada María Celeste Morales Carrillo

BIBLIOTECÓLOGAS
Yolanda Santizo, Jefa de Procesos Técnicos, Biblioteca Central USAC
Dora María Cardoza Meza, Bibliotecóloga ERIS-USAC
Dara Sucel Higueros Pellecer, Bibliotecóloga

APOYO ESTADÍGRAFO Y DIGITAL
Jacqueline Rodríguez

TESORERÍA
Steve Alexander Cano Ortiz
Gloria Maritza Estrada Espinoza

DISTRIBUCIÓN
Vilma Peláez de Castillo (coordinadora)
Yony Colindres

FOTOGRAFÍAS
Collage fotos internet

ÍNDICE

PRESENTACIÓN
13 - 14

1 ANÁLISIS DE COYUNTURA
15

Al inicio de una nueva tormenta
16

2 PANORAMA NACIONAL ¿HACIA DÓNDE VAMOS?
25

La reforma del Estado. Balance del actual periodo constitucional y perspectivas hacia 2024
Luis Mack
41

¿Hay salidas para la crisis institucional del sector justicia?
Ilse Magalia Alvarez Ortiz de Espada
55

Pueblos y comunidades indígenas frente al Estado ladino-criollo ¿Qué implica democratizar Guatemala?
Edgar Esquit
71

La alegoría discursiva de la economía y las predicciones: ¡Más allá de Pangloss y Casandra!
Edgar Balsells
83

El mundo de la postpandemia: las grandes tendencias geoeconómicas
Gert Rosenthal
105

La democracia latinoamericana frente a los retos del nuevo siglo
Crosby Girón
126

Los retos de la ciencia, tecnología y la innovación en el futuro global
Elena Díez Pinto
143

ÍNDICE DE AUTORES

Authors Index

ILSE MAGALIA ALVAREZ ORTIZ DE ESPADA

Abogada y Notaria y Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales por la Universidad Rafael Landívar. Maestría en Ciencias Políticas por la Universidad Rafael Landívar; maestría en Derecho Económico, mercantil, operaciones bancarias y bursátiles por la universidad Rafael Landívar; maestría en seguridad pública por la universidad Galileo; maestría en Criminología y Criminalística por la universidad Mariano Gálvez y maestría en Derecho Penal por la universidad San Carlos de Guatemala. También es doctora en criminología y criminalística por la universidad Mariano Gálvez. Fue viceministra de Gobernación y se ha desempeñado como docente en diferentes universidades del país. Ha publicado varios trabajos en la Revista Análisis de la Realidad Nacional en su versión digital.

Lawyer and Notary and Degree in Legal and Social Sciences from the Rafael Landívar University. Master in Political Science from the Rafael Landívar University; Master's Degree in Economic, Commercial, Banking and Stock Exchange Operations from rafael Landívar University; master's degree in public security from Galileo University; Master's degree in Criminology and Criminalistics from the Mariano Gálvez University and a Master's Degree in Criminal Law from the San Carlos University of Guatemala. She also holds a PhD in criminology and criminalistics from the Mariano Gálvez University. She was Deputy Minister of the Interior and has worked as a teacher in different universities in the country. He has published several works in the Journal Analysis of the National Reality in its digital version.

EDGAR BALSELLS

Guatemalteco. Economista por la USAC. Doctor en Ciencias Políticas y Sociología (Pontificia Universidad de Salamanca), Maestría en Policy Economics (Universidad de Illionis en Urbana Champaign) y en Administración Pública (Usac-Inap). Jefe del Área Socioeconómica del Ipnusac. Fue ministro de Finanzas Públicas (2010-11), subsecretario de Segeplan y miembro de la Junta Monetaria. Docente de Postgrado de la Facultad de Economía USAC e investigador de Flacso-Guatemala.

Guatemalan. Economist for the USAC. Doctor of Political Science and Sociology (Pontifical University of Salamanca), Master of Policy Economics (University of Illionis in Urbana Champaign) and Public Administration (USAC-INAP). Head of the Socio-Economic Area of Ipnusac. He was

Minister of Public Finance (2010-11), Deputy Secretary of SEGEPLAN and member of the Monetary Board. Postgraduate Professor at the Faculty of Economics USAC and researcher at Flacso-Guatemala.

ELENA YOLANDA DÍEZ PINTO

Doctora en Planificación del Desarrollo Económico por el Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT); especialización en políticas públicas de la Escuela de Gobierno John F. Kennedy, Universidad de Harvard; Maestría en Desarrollo Regional por la Universidad de Cornell e Ingeniera Industrial por la Universidad de San Carlos de Guatemala. Perteneció a la Comisión Presidencial de Diálogo Nacional, Guatemala, a la Comisión Presidencial para la Reforma de la Política de Drogas, Guatemala. Miembro del Consejo Político, Instituto Demos, Guatemala y de la Junta Directiva, Fundación Propaz Guatemala. Ha sido consultora en diferentes organismos internacionales, investigadora de AVANCSO y profesora en diferentes seminarios y diplomados.

PhD in Economic Development Planning from the Massachusetts Institute of Technology (MIT); public policy major at the John F. Kennedy School of Government, Harvard University; Master in Regional Development from Cornell University and Industrial Engineering from the University of San Carlos de Guatemala. He belonged to the Presidential Commission for National Dialogue, Guatemala, to the Presidential Commission for drug policy reform, Guatemala. Member of the Political Council, Demos Institute, Guatemala and of the Board of Directors, Propaz Guatemala Foundation. She has been a consultant in different international organizations, a researcher at AVANCSO and a professor in different seminars and diplomas.

EDGAR ARTURO ESQUIT CHOY

Doctor en Ciencias Sociales por El Colegio de Michoacán, Zamora, México. Maestro en Antropología Social por el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS-Guadalajara, México). Licenciado en Historia por la Escuela de Historia de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Ha realizado trabajo de campo y de archivo en los pueblos del altiplano central y en el occidente de Guatemala. Su interés en la investigación está centrado en la recuperación de la memoria de las comunidades mayas y en reconocer los mecanismos por medio de los cuales se estructuran las relaciones coloniales sobre diferentes grupos y en distintos lugares, espacios y tiempos. Ha sido investigador, coordinador o consultor en diversas instituciones como la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO-Guatemala), OXFAM-América, Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASIES). Actualmente se desempeña como investigador del Instituto de Estudios Interétnicos y de los Pueblos Indígenas de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Entre sus libros publicados se incluyen: La superación del indígena: la política de la modernización entre las élites indígenas de Comalapa, siglo XX (2010); Comunidad y Estado durante la revolución:

política comunal maya en la década de 1944-1954 en Guatemala (2019); y Caminando hacia la Utopía: la lucha política de las organizaciones mayas y el Estado en Guatemala (2002).

PhD in Social Sciences from El Colegio de Michoacán, Zamora, Mexico. Master in Social Anthropology from the Center for Research and Higher Studies in Social Anthropology (CIESAS-Guadalajara, Mexico). Degree in History from the School of History of the University of San Carlos de Guatemala. He has carried out field and archival work in the villages of the central highlands and in western Guatemala. His interest in research is focused on the recovery of the memory of Mayan communities and on recognizing the mechanisms through which colonial relations are structured on different groups and in different places, spaces and times. He has been a researcher, coordinator or consultant in various institutions such as the Latin American Faculty of Social Sciences (FLACSO-Guatemala), OXFAM-America, Association of Research and Social Studies (ASIES). He currently works as a researcher at the Institute of Interethnic and Indigenous Peoples' Studies of the University of San Carlos in Guatemala. His published books include: Overcoming the Indigenous: The Politics of Modernization among the Indigenous Elites of Comalapa, 20th Century (2010); Community and State during the Revolution: Mayan Community policy in the Decade of 1944-1954 in Guatemala (2019); and Walking Toward Utopia: The political struggle of Mayan organizations and the State in Guatemala (2002).

CROSBY GIRÓN

Licenciado en Ciencias de la Comunicación por la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC); Máster en Sociología por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), México. Participa en el Seminario de Investigación Permanente Sociología Política y del Desarrollo del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades "Alfonso Vélez Pliego" (ICSyH). Actualmente desarrolla su investigación doctoral sobre las prácticas sociales genocidas en Guatemala. Dirigió el semanario Inforpress Centroamericana y fue corresponsal de Latin America Digital Beat de la Universidad de Nuevo México (Estados Unidos). Fue coordinador de la sección política del Instituto Centroamericano de Estudios Políticos (INCEP) y trabajó como consultor para organizaciones internacionales.

Degree in Communication Sciences from the University of San Carlos de Guatemala (USAC); Master in Sociology from the Benemerita Autonomous University of Puebla (BUAP), Mexico. He participates in the Seminar on Permanent Research Political Sociology and Development of the Institute of Social Sciences and Humanities "Alfonso Vélez Sigiente" (ICSyH). He is currently developing his doctoral research on genocidal social practices in Guatemala. He directed the weekly Central American Inforpress and was a correspondent for Latin America Digital Beat at the University of New Mexico (United States). He was coordinator of the political section of the Central American Institute of Political Studies (INCEP) and worked as a consultant for international organizations.

LUIS FERNANDO MACK ECHEVERRÍA

Doctor en Ciencia Política y Maestro en Ciencias Sociales por la FLACSO-México; Licenciado en Sociología por la Universidad de San Carlos de Guatemala. Ha sido director del área de estudios sociopolíticos de FLACSO-Guatemala; director del Instituto de Investigaciones Políticas y Sociales de la Escuela de Ciencia Política de la USAC; gerente del Instituto de Administración Pública (INAP); fundador del colectivo de Analistas Independientes de Guatemala (AIG) y asesor para la Escuela de formación para la Democracia (EFD) del Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria (NIMD). Durante varios años fue profesor asociado a la FLACSO-Guatemala. Actualmente se desempeña como analista independiente de temas de coyuntura y análisis político, miembro del consejo político-asesor del Instituto Centroamericano para la democracia Social (DEMOS) y profesor titular de la Escuela de Ciencia Política de la USAC. Es columnista de los medios digitales Plaza Pública y Epicentro GT; así como consultor en temas políticos y sociales.

PhD in Political Science and Master in Social Sciences from FLACSO-Mexico; Degree in Sociology from the University of San Carlos de Guatemala. He has been director of the area of sociopolitical studies of FLACSO-Guatemala; director of the Institute for Political and Social Research of the USAC School of Political Science; manager of the Institute of Public Administration (INAP); founder of the collective of Independent Analysts of Guatemala (AIG) and advisor for the Training School for Democracy (EFD) of the Dutch Institute for Multiparty Democracy (NIMD). For several years he was an associate professor at FLACSO-Guatemala. He currently works as an independent analyst of conjuncture issues and political analysis, member of the political-advisory council of the Central American Institute for Social Democracy (DEMOS) and full professor at the School of Political Science of the USAC. He is a columnist for the digital media Plaza Pública and Epicentro GT; as well as a consultant on political and social issues.

GERT ROSENTHAL KOENIGSBERGER

Economista guatemalteco, egresado con estudios de posgrado de la Universidad de California en Berkeley, EE. UU. e incorporado a la Universidad de San Carlos de Guatemala y el Colegio de Economistas en 1958. Además de sus actividades en el sector privado, alternó su carrera profesional entre cargos en el servicio público de Guatemala y en organismos internacionales. Entre los primeros, fue secretario general del Consejo Nacional de Planificación Económica (1969-1970), miembro de los Comisionados de los Acuerdos de Paz (1998) y ministro de Relaciones Exteriores (2006-2008). También desempeñó el cargo de Representante Permanente de Guatemala ante las Naciones Unidas en dos ocasiones (1999-2004, 2008-2014). Entre sus actividades como funcionario internacional trabajó en la SIECA (1967-68), en la UNCTAD (1970-72) y en la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) de las Naciones Unidas, de 1975 a 1998, ocupando el cargo de secretario ejecutivo de la Comisión de 1988 a 1998.

Ha escrito más de 140 artículos y ensayos tanto en materia económica como de relaciones internacionales.

Guatemalan economist, graduated with postgraduate studies from the University of California at Berkeley, USA and joined the University of San Carlos de Guatemala and the College of Economists in 1958. In addition to his activities in the private sector, he alternated his professional career between positions in the public service of Guatemala and in international organizations. Among the former, he was Secretary General of the National Council for Economic Planning (1969-1970), member of the Commissioners of the Peace Accords (1998) and Minister of Foreign Affairs (2006-2008). He also served as Permanent Representative of Guatemala to the United Nations on two occasions (1999-2004, 2008-2014). Among his activities as an international civil servant, he worked at SIECA (1967-68), UNCTAD (1970-72) and the United Nations Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC) from 1975 to 1998, serving as Executive Secretary of the Commission from 1988 to 1998. He has written more than 140 articles and essays on both economic and international relations.

PRESENTACIÓN

El año 2022 es para el país de vital importancia por los acontecimientos que lo marcan. En primera instancia se encuentran las elecciones de tres órganos de control y contrapeso político-administrativo: el Ministerio Público, el Contralor General de Cuentas y el Procurador de los Derechos Humanos; elecciones que desde ya están marcando la coyuntura nacional. Además, porque es un año preelectoral. Esto en el marco de la vida política del país lo hace un año de muchas expectativas sobre cómo se desarrollarán tales acontecimientos.

Por otra parte, están las tendencias regionales y globales, que junto con las nacionales permiten preguntarnos ¿hacia dónde vamos?, en un año marcado por las constantes vaivenes políticos y sociales, así como por la escalada de precios de los productos esenciales a propósito del aumento de los combustibles. De esa cuenta, como país no podemos desligarnos de enfrentar la transición global de postpandemia que marca tendencias no muy alentadoras, debido a los estragos que esta dejó a nivel mundial y en los que países como el nuestro, llevan la peor parte.

Entender estas cuestiones es el fin de la edición impresa No. 38 de la Revista Análisis de la Realidad Nacional, que usted, estimable lector, tiene ahora en sus manos. Como siempre, hemos invitado a expertos en la temática para que nos hablen de ella. Dejamos con ustedes los siguientes títulos: La reforma del Estado. Balance del actual periodo constitucional y perspectivas hacia 2024 abordado por el politólogo Luis Mack; también la abogada Ilse Alvarez hace un análisis profundo para responder a la pregunta ¿Hay salidas para la crisis institucional del sector justicia? El antropólogo, Edgar Esquit Choy, nos invita a que

sigamos aprendiendo sobre Pueblos y comunidades indígenas frente a la crisis del Estado ladino-mestizo.

El economista Edgar Balsells hace un estudio minucioso del discurso económico en el país en su artículo La alegoría discursiva de la economía y las predicciones: ¡Más allá de Pangloss y Casandra!, mientras que Gert Rosenthal, también economista, nos interpreta El mundo de la postpandemia: las grandes tendencias geoeconómicas y Crosby Girón nos habla de La democracia latinoamericana frente a los retos del nuevo siglo. Cerramos este número con un importante trabajo de Elena Diez Pinto, quien escribió sobre Los retos de la ciencia y la tecnología en el futuro global que ya empezó.

Todos estos trabajos nos permiten entender cómo estamos en el país y hacia dónde vamos. Además, como ya es costumbre, publicamos el análisis trimestral de coyuntura realizado por analistas del Instituto de Análisis e Investigación de los Problemas Nacionales (IPNUSAC). Les invitamos cordialmente a leer este No. 38 de nuestra Revista Análisis de la Realidad Nacional que fue preparada para brindarle a nuestros lectores una visión profunda de nuestro estado de situación.

"Id y enseñad a todos"

Geidy De Mata
Directora del Instituto de Análisis e Investigación de
los Problemas Nacionales
Universidad de San Carlos de Guatemala
Guatemala, marzo de 2022

1

Análisis de Coyuntura

Al inicio de una nueva tormenta

En un mundo que no termina de salir de la conmoción de la pandemia del COVID-19, ahora el tablero global se ve sacudido por la crisis bélica en el Este de Europa, cuyos efectos en países como Guatemala –a miles de kilómetros de distancia– empiezan a llegar bajo la forma de diversos impactos económicos, principalmente presiones inflacionarias en el mercado de productos básicos, incluyendo los combustibles, que impactan en los hogares, principalmente los más vulnerables y en los asalariados, quienes más se resienten del deterioro del poder adquisitivo del Quetzal.

De forma similar a lo ocurrido hace dos años –cuando la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró oficialmente que el síndrome respiratorio agudo severo coronavirus 2 (SARS-CoV-2) se había convertido en una pandemia– los efectos de la nueva coyuntura geopolítica global en Guatemala se empiezan a engarzar con las dinámicas económicas, sociales y políticas nacionales, apuntando hacia el reacomodo, ajuste o cambio de las principales tendencias previas al inicio del conflicto bélico desatado por la "operación militar especial" realizada por la Federación Rusa en Ucrania.

Es decir, los impactos de una guerra aparentemente lejana estarán mediados por las realidades económicas, sociales y políticas domésticas, guatemaltecas, incluido el entorno geopolítico del cual forma parte de manera inmediata nuestro país. Dicho del modo en que, en su momento, analizamos la irrupción del COVID-19 en Guatemala: "lo exógeno, lo que nos viene de fuera, se aclimata y amolda a las condiciones nacionales preexistentes (las 'estructurales' y las 'coyunturales')" (Instituto de Análisis e Investigación de los Problemas Nacionales de la Universidad de San Carlos de Guatemala [IPNUSAC], 2020, p. 10)

El impacto inflacionario

La inflación de precios constituye el proceso de mayor novedad y previsible incidencia en el curso del acontecer económico, social y político del país. Si bien es anterior al estallido del conflicto bélico en el Este de Europa, se acentúa con la invasión rusa a Ucrania, los trastornos de los mercados y las sanciones económicas decididas por Estados Unidos, la Unión Europea (UE) y otros países en respuesta a la Federación Rusa.

Confirmando las previsiones de las autoridades del Ministerio de Energía y Minas (MEM), al 3 de marzo de 2022, el barril de crudo de la cesta de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) sobrepasaba los US$117, en tanto que el barril del Brent se había situado en US$115.36 y el de West Texas alcanzaba US$107.69 por barril (Expansión, 2022). De acuerdo con la misma fuente, en el curso de los últimos doce meses el precio del barril de crudo de la OPEP aumentó 71.98 %; el Brent, 75.94 %, y el West Texas había variado al alza a 72.24% (Expansión, 2022).

En una alocución efectuada el 22 de febrero ante el gabinete específico de Desarrollo Económico, el vice titular del MEM, Luis Ayala Vargas, había estimado que en caso de estallar la guerra entre Ucrania y la Federación Rusa, el precio del petróleo "podría rondar entre los US$100 y los US$140" (Méndez, 2022; Oliva, 2022), lo que se reflejaría en el precio de las gasolinas, el diésel y el gas propano.

La tendencia alcista en los precios de los carburantes ya se había hecho sentir en las semanas más recientes y, con el inicio de la "operación militar especial" de Rusia en Ucrania, el escenario anticipado por el MEM se ha venido confirmando. Entre el 1 de enero y el 15 de febrero se habían producido seis ajustes de los precios de venta, según reconocen la Asociación Guatemalteca de Expendedores de Gasolina (AGEG) y la Gremial de Empresas Importadoras de Hidrocarburos (GEIH).

Uno de los incrementos más altos se produjo el 15 de febrero, cuando se aplicó un alza de Q1.30 por galón en las gasolinas superior y regular, así como en el diésel. Según un reporte de Prensa Libre+, en 13 meses y medio (desde enero de 2021) el galón de las gasolinas ha subido más de Q10.60 y el del diésel más de Q11.75. (Gamarro, 2022). Sin embargo, ya a inicios de marzo el precio de estos combustibles se encontraba en una desbocada carrera alcista, cuya finalización no alcanza a verse. En la tabla siguiente se aprecia la evolución de precios en los primeros dos meses del año.

Tabla 1
Evolución del precio al consumidor final (menudeo) de las gasolinas superior y regular y el diésel
Quetzales por galón

Fecha	Gasolina superior	Gasolina regular	Diésel
01/01/2022	28.69	27.91	24.50
15/01/2022	29.65	28.85	25.46
1/02/2022	31.35	30.69	27.98
15/02/2022	32.22	31.42	28.68
28/02/2022	33.80	33.29	30.09
03/03/2022	35.99	35.39	33.09

Fuente: elaboración propia con base en datos de Prensa Libre del 03/03/2022

Si bien el aumento de precios de los combustibles se escuda en las ostensibles alzas del mercado internacional, también hay claras señales sobre la impotencia regulatoria que hoy se observa por todos lados, tanto en el Ministerio de Economía, como en el MEM. Hay fundadas sospechas en el sentido de que los nuevos precios se aplican sobre inventarios acumulados antes de las variaciones recientes en el exterior, y hay indicios de que la gremial de expendedores realiza una coordinación oligopólica que evita en los hechos el libre juego de oferta y demanda.

En un mensaje de voz que circuló profusamente el 4 de marzo a través de la red WhatsApp, se escucha a un presunto propietario o trabajador anónimo de una red de gasolineras alertar sobre inminentes nuevas variaciones de precios. En una parte de su aviso quien habla dice:

> … yo trabajo para una empresa que tenemos estaciones de combustible y nos acaban de informar que a las seis de la tarde [del viernes 4 de marzo] ya tienen autorización todas las estaciones para subirle dos quetzales al combustible. Y pues quería contarles para llenar sus carros, *fulearlos*, y el lunes [7 de marzo] es seguro que vuelve a subir otra vez… Y para mañana ya amanezca la regular a 37 algo y la súper 39 algo… (comunicación personal por WhatsApp, 4 de marzo de 2022).

Aunque previsiblemente el gobierno del presidente Alejandro Giammattei no llegará a establecer una rígida po-

lítica de control de precios de los combustibles, el mismo primer mandatario anunció, el 7 de marzo, que el MEM hará público "el listado de gasolineras que estén incumpliendo con la normativa, que no estén dando el combustible al precio que es" (Gamboa, 2022).

El alza de combustibles que se suele asociar a menudo con el estancamiento económico con inflación pareciera, por el momento, ser diferente a lo acontecido a mediados de los años setenta del siglo pasado, en lo que se conoce como el primer shock petrolero.[1] Hoy los expertos heterodoxos atribuyen el alza de precios al virus propiamente dicho, a los carteles petroleros, a una recuperación más rápida de lo previsto en la economía mundial, a la crisis de los semiconductores y a las privatizaciones masivas y desregulación de los sistemas logísticos a nivel internacional, así como décadas de bajas inversiones en infraestructura y otros temas afines (Kelton, 2022).

En la medición oficial de las variaciones de los precios al consumidor (que a muchos provoca dudas), el impacto alcista multicausal aún no llega a reflejarse de manera significativa en los índices correspondientes medidos por el Instituto Nacional de Estadística (INE), entidad esta que presenta grandes rezagos tecnocráticos. Así, el Banco de Guatemala, basándose en los insumos del INE, reporta que en diciembre de 2021 la variación promedio del índice de precios al consumidor (IPC) fue de 4.26 % y en enero pasado la variación del IPC fue de 2.87 % (Banco de Guatemala, 2022 a). Por su parte, en el informe correspondiente a enero de 2022 sobre ese mismo indicador, el INE anota que la inflación en ese mes fue de -0.04 %, "la cual presenta una caída en el nivel general de precios de 0.19 respecto a enero de 2020 (0.15%)" y "es la cuarta más baja de los meses de enero del periodo 2015-2021" (Instituto Nacional de Estadística [INE], 2022, p. 3).

Tampoco en la Encuesta de Expectativas Económicas (EEE) realizada por el Banco de Guatemala, correspondiente a enero último, se perciben luces de alerta sobre la inflación de precios: hacia diciembre de 2022 la EEE prevé un ritmo inflacionario de 4.30 %. Sin embargo, el panel de

1. Aunque tiene lugar en condiciones históricas globales y nacionales muy distintas, el amenazador aumento de los precios de los hidrocarburos recuerda, en muchos sentidos, ese primer shock petrolero en el ya lejano 1973. En aquel año, según reportó en su momento la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la economía guatemalteca creció a una tasa de 8 %, lo cual ocurrió "dentro de un marco desusado de presiones inflacionarias que pueden considerarse significativas para el país, en vista de la relativa estabilidad de precios lograda anteriormente. Así, de acuerdo con el índice de precios al consumidor, se experimentaron aumentos cercanos al 14 % en contraste con sólo 0.5 % en 1972". (CEPAL, 1974. p. 211).

analistas privados participantes de la encuesta alcanza a atisbar la importancia que la variable energética tiene en el pronóstico de la inflación para finales del año en curso. Debe tenerse en cuenta que tal panel de analistas privados se refiere a un selecto grupo de personajes, muy afines a los criterios de estabilidad macroeconómica que rigen en el pensamiento dominante y que muy eventualmente alzan su voz, cuando se avizora algún viraje desequilibrante que no es del gusto principalmente de las esferas bancario-financieras del país, muy cómodas hasta estos momentos con el manejo de las políticas del banco central.

Los principales factores para el alza de precios, señala la EEE, serán: **"el comportamiento de los precios de los combustibles, la trayectoria del precio internacional del petróleo, los precios de las materias primas**, el desempeño de la política fiscal, el desempeño de la política monetaria, la estacionalidad de los productos agrícolas y las condiciones climáticas" (las negritas son nuestras) (Banco de Guatemala, 2022b. p. 2).

Luego de que finalizara el período de vigencia de un subsidio decidido a finales de 2021 por el Congreso de la República, la tendencia alcista se manifiesta de nueva cuenta en el precio del gas licuado de petróleo (GLP), comúnmente llamado gas propano. El decreto 15-2021, Ley de Apoyo Social Temporal a los Consumidores de Gas Propano, el cual fue aprobado el 17 de noviembre último de urgencia nacional, dejó de tener vigencia el 28 de febrero, sin que su renovación fuera considerada por el Legislativo.

Como consecuencia, a partir del 1 de marzo se restablecieron los precios de referencia anteriores a noviembre pasado, vendiéndose los cilindros de 25 libras en Q142; el de 35 libras en Q199 y el de 100 libras en Q568 (Méndez, 2022). Otra nota de este mismo medio (Loarca, 2022) se hace eco de un comparativo de precios de los combustibles en los países centroamericanos, realizado por el diario nicaragüense *JP Más*. En esa contrastación uno de los hallazgos más interesantes es que Guatemala es el país donde más caro resulta el cilindro de gas licuado de 25 libras: US$18.41, muy por encima del promedio regional, que resulta de US$12.23, y casi el doble del precio de venta en Honduras (US$9.63), el más bajo en el istmo (Gamboa, 2022).

Además del impacto en los precios de los hidrocarburos, entidades como la Gremial de Proveedores de Insumos Agrícolas (Gremiagro), adscrita a la Cámara de Industria de Guatemala (CIG), estiman que el conflicto en el Este de Europa "también puede impactar en los precios de los fertilizantes, ya que Rusia es un gran productor de potasio y gas natural, insumos clave para la producción" de los abonos. El conflicto puede interrumpir el suministro de gas, perjudicando a todas las plantas que operan en Europa, explica Francisco Cárdenas, director de esa gremial (Oliva, 2022).

Pero lo que aún no llega a reflejarse en las estadísticas oficiales, ya se hace sentir en la vida cotidiana de los consumidores, se convierte en noticia en los medios de comunicación social y lo admiten (o justifican) algunos gremios empresariales. Así, la Cámara Guatemalteca de Alimentos y Bebidas (CGAB), afirma que "el costo del pan aumentó porque los precios internacionales del trigo subieron 72 % en ocho meses". Según el reporte del diario digital *República* (Vi, 2022), "a partir del lunes 21 de febrero de 2022 el precio del pan será de 3 panes por Q1.25". Citando a "un grupo de panaderos" que se refirió al asunto en una publicación de Facebook, el diario señala que, según los dueños de panaderías, "la harina, manteca, azúcar y el huevo, son algunas de las materias primas con más alza" (República, 2022).

Por su parte, Soy 502 informa que "el valor del pan dulce pasó de los 0.25 a los 0.50 centavos en algunos lugares, mientras que en otros todavía se vende al precio anterior de entre 0.25 y 0.33 centavos (3 panes por 1 quetzal). Mientras tanto, el pan francés ahora tiene un costo de Q3 cada fila, Q1 más, comparado con el valor anterior" (Gamboa, 2022). De acuerdo con Enrique Lacs Palomo, director ejecutivo de la CGAB, "no se descarta que esos incrementos se reflejen en otros productos de manera paulatina, porque se trata de factores externos o lo que se llama una inflación importada, porque somos tomadores de precios", según le citó Prensa Libre (Gándara y Cabrera, 2022).

El aumento de precios de los productos alimenticios y de las materias primas en general es una tendencia que tiene alcance global, según indica la agencia especializada Bloomberg, la cual asegura que "la invasión rusa de Ucrania conmocionó a los mercados de materias primas e impulsó los precios de los ingredientes de la vida moderna a niveles nunca vistos, y como consecuencia hay una crisis inminente: es probable que más personas pasen hambre" (Anghel y Durisin, 2022). El conflicto del Este europeo añade, "está estrangulando el comercio de trigo, aceites vegetales, maíz y el fertilizante para cultivarlos, y los suministros más escasos se vuelven más caros cada día" (Anghel, & Durisin, 2022).

En la pendiente de la pauperización

Sea de origen doméstico o impulsada por factores externos, la escalada inflacionaria se presenta como una nueva amenaza a la economía de las familias populares y de capas medias urbanas, afectadas ya fuertemente por el impacto socioeconómico y sanitario de la pandemia de COVID-19. Una nota de Bloomberg (2022) cita a David Beasley, director ejecutivo del Programa Mundial de Alimentos (PMA), quien advierte que la guerra en una zona de gran importancia para la producción cerealera global podría

"llevar la crisis mundial del hambre a niveles más allá de lo que hemos visto antes" (Anghel, & Durisin, 2022).

Voz de alarma que, para el caso de países como Guatemala, no hace sino confirmar una tendencia que ya era preocupante incluso antes de la pandemia de COVID-19, pero que se ha agravado en los últimos dos años y ahora podría empujar a nuevos segmentos de la sociedad hacia la pauperización y el hambre. Esta situación repercutirá en el agravamiento del panorama en los hogares, principalmente los más vulnerables y, por supuesto, en el ya precario panorama de la seguridad alimentaria y nutricional en el país.

De acuerdo con los resultados de una encuesta, divulgados en marzo de 2021, el 86 % de los hogares encuestados en la porción norte del Corredor Seco Centroamericano (Guatemala, Honduras y El Salvador) padecían hambre en alguna medida: 64 % inseguridad alimentaria leve; 19 % inseguridad alimentaria moderada y 3 % inseguridad alimentaria severa. Ese estudio estableció que en el 31 % de los hogares encuestados en Guatemala se padecía hambre. La investigación también permitió establecer que "las familias comen menos y peor", así como que "el poco dinero [disponible] solo alcanza para comer, a veces" (Oxfam Internacional, 2021).

Otro informe de alcance regional, titulado "Caracterización del Corredor Seco del Triángulo Norte de Centroamérica", destaca que más de 22 millones de personas que habitan en esa parte del istmo, "no cuentan con los ingresos suficientes para cubrir su alimentación básica… los ingresos de estos hogares alcanzan para cubrir menos del 50 % de sus gastos" (Alfaro, 2022). Para el caso específico de Guatemala, la Procuraduría de los Derechos Humanos estima que "el número de personas con inseguridad alimentaria moderada es de 49.7 % (8.7 millones de habitantes) y, con inseguridad alimentaria grave, 18.1 % (3.4 millones de habitantes)" (Procuraduría de los Derechos Humanos [PDH], 2022, p. 106).

Adicionalmente, en el Plan de Respuesta Humanitaria Guatemala, formulado por la Oficina de Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA, por sus siglas en inglés) se detalla que en Guatemala, "3,45 millones de personas están en inseguridad alimentaria fases crisis y emergencia (CIF3 y CIF4). En la fase de emergencia, 174 mil personas necesitan asistencia alimentaria urgente" (Oficina de Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios [OCHA], 2021, p 20). Esta misma fuente ratifica que

> la inseguridad alimentaria se ha posicionado como una crisis permanente que afecta, ya no solamente a las familias vulnerables en el Corredor Seco, sino también a las familias empobrecidas del

> altiplano centro-occidental, específicamente familias indígenas de agricultura de subsistencia y jornaleros (OCHA, 2021, p. 9).

De acuerdo con un informe prospectivo de la Red de Sistemas de Alerta Temprana para la Hambruna (FEWS. NET, por su acrónimo en inglés), la mejora estacional de ingresos no conseguirá aliviar completamente la inseguridad alimentaria en el país. Hasta enero de 2022 se esperan resultados de seguridad alimentaria de Mínima (Fase 1, CIF) durante todo el período en el área urbana gracias a la paulatina recuperación de la economía.

Las cosechas de granos básicos y la temporada de alta demanda de mano de obra agrícola permitirán que los hogares pobres rurales mejoren el acceso y disponibilidad de alimentos. "Sin embargo, altos precios de alimentos y transporte y el pago de deudas limitarán su poder adquisitivo y la mejora de la calidad de la dieta, por lo que experimentarán resultados de Estrés (Fase 2, CIF)", y advierte que

> En áreas del corredor seco y del Altiplano, así como en las zonas mayormente afectadas por las tormentas Eta e Iota, los hogares más pobres se clasificarán en Crisis (Fase 3, CIF) durante todo el periodo, ya que cuentan con menos recursos para proteger sus medios de vida después de varios shocks en los últimos años. A partir de febrero, a medida que disminuyan los ingresos, aumentará la cantidad de hogares en estas zonas experimentando resultados de Crisis (Fase 3, CIF) e iniciará prematuramente la época de escasez (FEWS NET, 2021).

Tómese nota de que todas estas señales de alerta fueron enviadas entre 2020 y el tercer trimestre de 2021. De acuerdo con la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), hacia el final de 2020 la pobreza habría aumentado en Guatemala en 3 puntos porcentuales (Bárcena, 2021. p. 8). Aumento que *Prensa Libre* (Morales, 2020) estimó equivalente a que 300 mil personas pasaron a vivir en condiciones de pobreza extrema. Por su parte, el Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (ICEFI) estimó, en octubre de 2020, que el número de quienes se sumarían "a enfrentar una situación de pobreza sería de aproximadamente 292,000 personas, mientras que para el caso de la pobreza extrema sería de alrededor de 98,000 personas" (2020, p. 32).

Más allá de que las cifras anteriores siguen siendo estimaciones, no hay duda de que los dos años de la pandemia han significado un aumento de la pobreza y la pobreza extrema, frente al cual no ha habido ninguna medida gubernamental que, mínimamente, revierta ese panorama. Por el contrario, como se ha visto, la escalada inflacionaria apunta hacia el deterioro de la situación, agravado por la brecha creciente entre los ingresos y el

aumento de los precios de los bienes y los servicios básicos en la vida de las personas.

Cabe anotar que el gobierno del presidente Alejandro Giammattei acordó un aumento de 4.75 % a los salarios mínimos vigentes para 2022. El incremento deja a las actividades agrícolas con un salario mínimo de Q94.44 diarios; de Q97.29 diarios para las actividades no agrícolas y de Q88.91 diarios para la actividad exportadora y de maquila (Gobierno de Guatemala, 2021). A lo anterior se suma el bono incentivo de Q250 mensuales vigente desde mediados de la década de los 80 del siglo pasado.

Como puede observarse en la tabla 2, el aumento decretado apenas alcanza a cerrar la diferencia entre el costo de la canasta básica alimentaria (CBA) y el salario mensual nominal de los trabajadores de menores ingresos de las actividades no agrícolas, pero resulta insuficiente para paliar el déficit a los trabajadores de las actividades agrícolas y de exportación/maquilas, además de mantenerse la notaria brecha entre los salarios mínimos y el costo de la canasta básica ampliada (CA),[2] si se da crédito a lo estimado mensualmente por el INE.

2. Según explica el Instituto Nacional de Estadística (INE), "la CBA, se define como un conjunto de alimentos que constituyen un mínimo necesario para satisfacer por lo menos las necesidades energéticas y proteínicas de una familia; y que se ajustan en la medida de lo posible al patrón cultural, capacidad adquisitiva, así como la disponibilidad y precios de los alimentos a nivel local", en tanto que la CA (antes denominada canasta básica vital) "se define como el conjunto de bienes y servicios que satisfacen las necesidades ampliadas de los miembros de un hogar y conforme los datos declarados por los hogares, incluye alimentación, vestuario, vivienda, mobiliario, salud, comunicaciones, transporte, recreación y cultura, educación, restaurantes y hoteles y bienes y servicios diversos" (INE, marzo de 2022).

Tabla 2
Comparación entre salarios mensuales y costos de las canastas básicas, alimentaria y ampliada
(Quetzales a febrero de 2022)

Tipo de actividad	A Salario mínimo mensual + bono	Costo mensual de la canasta básica			
		B Alimentaria	Diferencia (A-B)	C Ampliada	Diferencia (A-C)
Agrícola	3,122.55	3,134.40	-11.85	7,237.13	-4,114.58
No agrícola	3,209.24	3,134.40	74.84	7,237.13	-4,027.89
Exportación y maquila	2,954.35	3,134.40	-180.05	7,237.13	-4,282.78

Fuente: elaboración propia con base en datos de INE marzo 2022.

La noria de la emigración y las remesas

El deterioro de las condiciones de vida de gran parte de la población y las insuficiencias salariales de quienes tienen la suerte de obtener algún puesto de trabajo (muchos aceptando percibir ingresos inferiores a los mínimos nominales), son algunos de los factores que permiten explicar por qué no se detiene el flujo migratorio de guatemaltecas y guatemaltecos hacia el norte, buscando llegar a Estados Unidos.

En su discurso de entrega del segundo informe de gobierno al Congreso de la República, el 14 de enero, el presidente Giammattei se refirió, entre los temas abordados, precisamente a la relación entre pobreza y migración. "Los muros no detienen la migración, por más grandes que los construyan, o se pasan por arriba, o se pasan por abajo. Lo único que detiene la migración son los muros de prosperidad…" Idea que enlaza con otro de los puntos torales de su discurso: "este es el momento –dijo– de hacer que en Guatemala haya trabajo, este es el momento de hacer que en Guatemala la pobreza se combata trabajando, para que nuestra gente no se vaya, que la gente se quede aquí", y ratificó "el compromiso de mi gobierno de endurecer en Guatemala las penas de cárcel contra los 'coyotes' y los traficantes de personas y de insistir ante Estados Unidos que admita la extradición de este tipo de delincuentes que se enriquecen con la migración irregular" (Giammattei, 2022).

El enfoque criminalizador del fenómeno migratorio, con énfasis en la persecución del coyotaje ("un negocio en Centroamérica que supera los 4 mil millones de dólares", en palabras de Giammattei), se tradujo en la aprobación legislativa, el 1 de febrero, de una reforma al Decreto 95-98 (Ley de Migración), estableciendo penas de cárcel de 10 a 30 años para quienes sean encontrados culpables del delito de tráfico ilícito de personas, incluyendo a quienes "con ánimo de lucro o cualquier otro beneficio material o personal dentro del territorio nacional, de cualquier forma o manera, capte, aloje, oculte, traslade o transporte por cualquier vía o medio, a guatemaltecos para emigrar a otros países, sin cumplir con los requisitos legales" (Congreso de la República, 2022).

La expectativa gubernamental es que la persecución de los llamados "coyotes" contribuya a disminuir la intensidad del ya no tan silencioso éxodo guatemalteco, empujado –según se ha expuesto– por el deterioro de las condiciones de vida y falta de oportunidades en el país. En la perspectiva de un reportaje de *Prensa Libre* (Morales, 2022) "la anterior reforma a la Ley de Migración que se aprobó en diciembre de 2015 y que incluyó prisión por el delito de 'tráfico ilegal de guatemaltecos' no disuadió en absoluto el éxodo de los connacionales. De 2016 hasta 2021 las detenciones en la frontera sur de EE. UU. se incrementaron 279%".

El matutino apunta que

> Guatemala, en especial sus áreas rurales, son terrenos que experimentan con más fuerza los embates de la pobreza, acentuada por los fenómenos climáticos —si no son inundaciones son sequías— y la reciente crisis por la pandemia del coronavirus" y esto, agrega, "convierte a los territorios en áreas donde en existe una alta demanda de los propios pobladores por contratar coyotes para migrar a EE. UU. por la falta de oportunidades de vida.

De ahí que varios analistas, citados en la nota, anticipan que la medida no tendrá el efecto deseado por Giammattei: "podemos anticipar fácilmente que va a tener un impacto nulo en el crecimiento de la industria de tráfico de migrantes", aseguró Pedro Pablo Solares, analista especializado en asuntos migratorios. A su juicio, el endurecimiento de la legislación, más el establecimiento de barreras de seguridad en la ruta de tránsito –México– "provocará el encarecimiento de los viajes con el consecuente fortalecimiento financiero de estas estructuras criminales" que se busca combatir.

A falta de estadísticas de otro tipo sobre la intensificación de emigración irregular, puede servir de referencia el aumento de las deportaciones que tanto por la vía aérea como por las fronteras terrestres realizan los gobiernos de México y Estados Unidos, que

en 2021 sumaron 63,520 repatriaciones, según puede apreciarse en la tabla 3.

Tabla 3
Deportaciones de migrantes guatemaltecos 2020-2021

Deportaciones	2020	2021
Aérea EE.UU.	21,057	17,806
Aérea México	546	4,775
Terrestre México	23,969	40,939
Totales	45,572	63,520

Fuente: elaboración propia con base en datos del Instituto Guatemalteco de Migración (IGM)

A juzgar por las cifras del IGM, el ritmo de las deportaciones se ha incrementado entre el 1 de enero y el 6 de marzo del año en curso, pues en ese lapso fueron repatriadas 16 mil 878 personas. Esto equivale al 26.57 % de las repatriaciones forzosas ocurridas en 2021.

En contraste con la evidente expulsión económica de miles de migrantes hacia el norte del continente, un dato importante del discurso presidencial fue la estadística oficial sobre el desempeño del producto interno bruto durante el pasado año 2021, sobre lo que Giammattei afirmó:

> Mientras el mundo se caía a pedazos, Guatemala no solo resistía, sino que crecía. Y este no es un logro de gobierno, este es un logro de todos los guatemaltecos. Sin duda alguna, un logro histórico es el crecimiento económico de 7.5 % del Producto Interno Bruto. En medio de la pandemia. Para esto se tomaron medidas contra cíclicas por las autoridades monetarias y fiscales. Hoy seguimos siendo un país estable macroeconómicamente, y ha sido ratificado por las agencias calificadoras de riesgo de manera positiva con un sistema financiero solvente y sólido, lo que garantiza y genera confianza a los inversores (Giammattei, 2022).

El presidente destacó el dinamismo de las exportaciones que hacia "el final del 2021 se habían incrementado en 22 %, influidas de manera positiva por la recuperación económica mundial" (Giammattei, 2022). Pero no dijo nada respecto de que el dinamismo

económico nacional estuvo soportado el año pasado, otra vez, por el continuado aumento de las remesas familiares enviadas por los migrantes, principalmente desde Estados Unidos.

De acuerdo con el Banco de Guatemala, al 31 de diciembre de 2021 los envíos sumaron US$15 mil 295.7 millones, para un crecimiento de 35 % respecto del año precedente. Como puede apreciarse en la gráfica 1, el pasado 2021 fue un año que superó ampliamente el desempeño de las remesas familiares comparado con 2019 y 2020.

Gráfica 1
Remesas familiares enviadas por migrantes guatemaltecos
2019-2021
Millones de US$

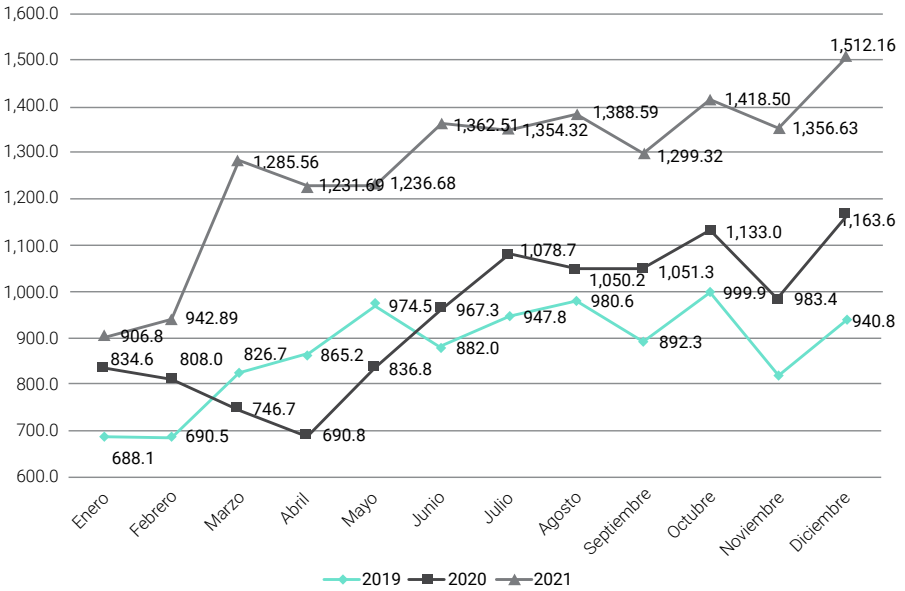

Fuente: elaboración propia con base en datos del Banco de Guatemala.

Esa tendencia podría mantenerse a lo largo de 2022 y parece crítica frente al curso del acontecer geopolítico y económico internacional. Citando datos de CEPAL correspondientes a 2019 (año pre pandemia) el documento de OCHA (2021) recuerda que en ese año el 51 % de población guatemalteca estaba en pobreza y se estimaba que 18.7 % de los habitantes (tres mi-

llones de personas) vivía en pobreza extrema. De no existir las transferencias monetarias de familiares desde los Estados Unidos, agrega la entidad, "la pobreza extrema subiría hasta el 23.5 por ciento (4 millones de personas)" (OCHA, 2021, p. 19). Por su parte, el informe anual de la PDH recuerda que "las remesas representan el 12 % del PIB y se destinan principalmente para el consumo" (PDH, 2022).

Es decir, las remesas familiares enviadas por los migrantes guatemaltecos (mayoritariamente residentes en EE.UU.) constituyen un paliativo fundamental frente al espectro del hambre y para la flotación de la economía nacional. De ahí que esa variable sea seguida con ansiedad por la autoridad monetaria y sea destacada noticiosamente cada vez que "establece un récord", como volvió a ocurrir en enero pasado, mes para el cual el Banco de Guatemala reportó un ingreso de US$1,180 millones por ese concepto.

"La cifra es ampliamente superior a las mostradas en enero de los últimos 20 años", apostilló un despacho noticioso de la agencia española *EFE*, fechada el 9 de febrero. Esto supuso, agrega la fuente, un aumento del 30 % con respecto a enero de 2020 cuando se recibieron US$906.8 millones (citado por Summa, 2022).

El presidente del banco central, Sergio Recinos, estimó que durante este año podrían recibirse por concepto de remesas familiares alrededor de US$16,742 millones, "lo que implicaría una nueva marca histórica", según se dice en otro despacho de *EFE*, esta vez citado por *SWI swissinfo.ch.* La fuente añade que "de acuerdo con cálculos de diversas organizaciones, las remesas familiares del extranjero mantienen económicamente a alrededor del 37 por ciento de los 16,3 millones de habitantes en Guatemala" *(SWI swissinfo.ch.,* 2022).

El flujo de remesas observado en enero siguió en febrero en la misma tendencia ascendente, al sumar US$1,262.7 millones, según el más reciente reporte del Banco de Guatemala. Como puede observarse en la gráfica 2, el ingreso de divisas por remesas familiares en el primer bimestre de 2022 es casi el doble de lo ingresado cuatro años atrás.

Gráfica 2
Ingresos por remesas familiares en el primer bimestre 2018-2022
Millones de US$

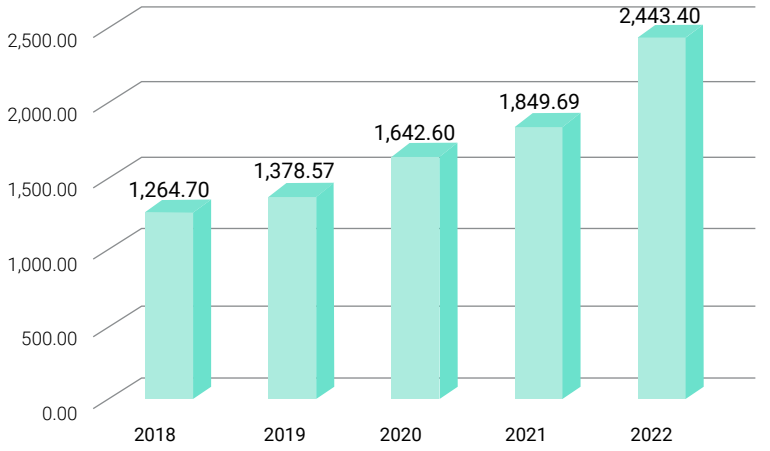

Fuente: elaboración propia con base en datos del Banco de Guatemala.

Aunque el flujo de remesas familiares pudiera ser erosionado por las presiones inflacionarias que también afectan a Estados Unidos, esta corriente de recursos seguirá dando soporte a la economía guatemalteca.

Retenidos por la pandemia

El panorama socioeconómico descrito sigue inmerso en el marco de la epidemia del COVID-19, en cuyo manejo Guatemala sigue mostrando grandes complicaciones. La llegada al país de la nueva variante del virus (llamada ómicron), revirtió la tendencia a la disminución de casos observada a finales de 2021, cuando el relajamiento de las medidas de contención llegaba a crear una extendida sensación de "vuelta a la normalidad". De hecho, se actualizaron las paradojas entre reactivación versus protección social y precaución hacia la población, no obstante que la Organización Mundial de la Salud (OMS) considera prematuro declarar una victoria frente a la COVID-19. Ello fue advertido por el propio director de la OMS, Tedros Adhanom Ghebreyesus, quien instó a los países a fortalecer los sistemas de salud, pues la convivencia con el virus durará muchos años (AFP, citado en elPériódico, 1 de febrero de 2022).

El mensaje de la OMS está claramente dirigido a países como Guatemala, en donde algunos grupos de interés y sus líderes piensan y animan a imitar a los gobiernos que eliminan las restricciones, por presiones políticas, ignorando su situación epidemiológica y la cobertura de vacunas. En Guatemala, durante el primer bimestre del año, se vivió precisamente la cresta de la ola epidémica de nuevo cuño, según puede observarse en la gráfica 3.

Gráfica 3
Casos de COVID-19 confirmados por laboratorio
Por mes (mayo 2021 – febrero 2022)

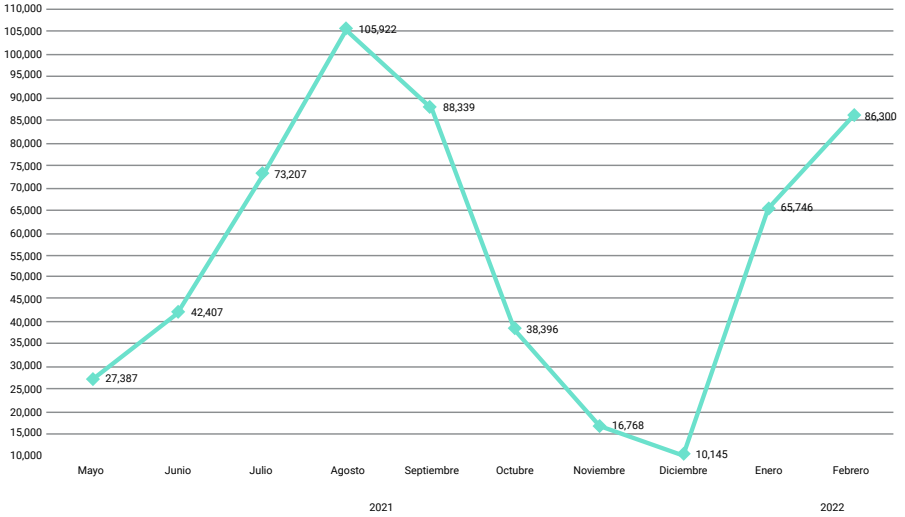

Fuente: elaboración propia con base en datos del MSPAS

La gráfica 3 es elocuente respecto de que febrero de 2022 fue el tercer mes con más contagios desde que inició la epidemia en Guatemala, el 13 de marzo de 2020. Solamente le superan por el número de casos agosto y septiembre de 2021, meses en los que la infección llegó a los niveles más altos. Y, según puede verse también, enero de 2022 fue un mes de alta rotación del virus. Hasta el 6 de marzo el registro acumulado de casos era de 792 mil 961, en tanto que los fallecimientos atribuidos oficialmente al COVID-19 sumaban 17 mil 83.

Para la fecha indicada, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) estimaba que había 34,104 casos activos, la mayoría de los cuales son atribuibles a la variante ómicron (Ministerio de Salud Pública y Asis-

tencia Social [MSPAS], 2022). Lo que mantiene con más calma a las autoridades y a la población es que los casos de hospitalización y de agravamiento han disminuido, evidenciándose en el número de camas ocupadas, el consumo de oxígeno y de diversos insumos y equipo para encamamiento intensivo.

Todo esto ocurría en medio de una errática política gubernamental en el manejo de la pandemia, especialmente en lo relativo a la vacunación. Tanto el ministro de Salud, Francisco Coma, como el propio presidente Giammattei, tienen un discurso ambivalente, lo cual ha sido la constante en materia de inmunizaciones, principalmente cuando el inminente inicio del ciclo escolar actualizó la urgencia de cubrir al grupo etario de menores de 11 años de edad. Decepcionantes han sido las declaraciones al indicar que la compra de vacunas para niños está en pausa (Pérez y Domínguez,2022).

En la actualidad existe en lo formal un semáforo que ya no se actualiza ni tiene seguimiento. Además, no existe un plan técnico debidamente elaborado y que responda a las necesidades de las aulas y de clases seguras para toda la niñez. El retorno a clases depende de adecuados modelos híbridos, combinados con un fortalecimiento de la conectividad en los hogares, y adecuados protocolos de seguridad, y de que exista plena inmunización del cuerpo docente. Todos estos temas presentan brechas abismales entre los colegios de élite de la educación privada metropolitana, y de algunas ciudades intermedias, y los numerosos colegios movidos por empresarios privados y, al final, la educación pública, principalmente centrada en la escuela primaria y primeros años de la educación media no diversificada.

A pesar de que los casos de coronavirus tuvieron un repunte, la compra de vacunas para los escolares tropieza con entuertos administrativo-legales que no se resuelven con la celeridad que el caso amerita. El tema tiene que ver ahora con las siempre confusas e ineficientes negociaciones con la *Big Pharma,* en este caso con la farmacéutica Pfizer. En el contrato que se negocia se ha afirmado, vagamente, por cierto, debido a la secretividad en tales negociaciones, que se dejen como garantía las reservas del Estado.

En tanto se espera que la niñez sea vacunada, la cobertura hacia la población de entre 12 y 17 años camina muy lentamente. Hasta finales de enero se estimaba que menos del 40 por ciento de los adolescentes habían sido vacunados. Ese rezago no es accidental: refleja el panorama de conjunto respecto de la vacunación anti-COVID. De acuerdo con estadísticas divulgadas el 28 de febrero por Edwin Asturias (ex director de la desaparecida Comisión Presidencial de Atención a la Emergencia COVID-19, Coprecovid), solamente el 31 % de la

población meta se había aplicado dos dosis de la vacuna y el 8.6 % tenía una aplicación (Asturias, 2022).

Entrevistado en esa misma fecha, Óscar Chávez Valdez, investigador del Laboratorio de Datos, aseguró al programa radiofónico *ConCriterio* que en un año de vacunación en Guatemala se ha administrado un total de 14.7 millones de dosis; y falta administrar 11.4 millones de dosis para alcanzar la meta de 70% con esquema de dos dosis, establecida por la OMS. Los departamentos más rezagados son Quiché, Izabal, Sololá y Alta Verapaz donde menos del 40 % ha recibido una dosis; solo Guatemala y Sacatepéquez superan el 70 % de vacunación. El MSPAS (al 06 de marzo de 2022) tenía el registro de 7.3 millones de personas vacunadas con la primera dosis; 5.7 millones con esquema completo; 1.9 millones con dosis de refuerzo, todo lo cual suma poco más de 15 millones de dosis administradas.

Por su parte, la PDH evalúa que

> hubo un complejo, lento y muy cuestionado proceso de adquisición de vacunas anti COVID-19 y no se implementó un plan efectivo de vacunación para llegar a toda la población, especialmente a las áreas rurales, con programas de información oportuna y controles de fechas de vencimiento de las vacunas (2022, p. 15).

Y pese a esos déficits en el Plan Nacional de Vacunación, el gobierno de Giammattei asistió impasible al vencimiento de 1.08 millones de dosis de la vacuna Sputnik V, que implican una pérdida de Q84.3 millones. En marzo se vencerían dos millones más de dosis de este mismo fármaco. El titular del MSPAS, citado por elPeriódico (28/02/ 2022) advirtió que "seguirán venciéndose vacunas si no conseguimos que las personas tomen conciencia de vacunarse". Según el MSPAS, "más de 300 comunidades han rechazado la vacuna anticovid. En algunos lugares han hecho manifestaciones, han secuestrado a personal de salud y han insultado a trabajadores del ministerio".

Irónicamente, un día después de que se lamentaba esta pérdida del fármaco, el presidente Giammattei anunció su decisión de vetar el decreto 6-2022, Ley de Vacunación, aprobado por el Congreso de la República el 1 de febrero. Según el reporte del *Diario La Hora* (01/03/2022) el gobernante dijo que la devolución de la normativa al Legislativo es una respuesta "al clamor ciudadano y a favor de la vacunación voluntaria".

Guatemala ha tenido un retraso en este tema con respecto a sus pares latinoamericanos. La ley estaba engavetada desde hacía cuatro años, y es parte de los esfuerzos en contra del sarampión, la difteria y la polio. El

esfuerzo de diseño viene de científicos y profesionales de la salud, como los que se agruparían en el Consejo Nacional de Prácticas en Inmunizaciones (Conapi) (Ola, 2022).

El objetivo central era darles más bases legales a futuros procesos de vacunación, para que no dependan de la buena voluntad de alcaldes ni de autoridades ejecutivas de turno. Se busca, así, fortalecer las disponibilidades de vacunas, y que las mismas sean aprobadas por entes fuera del propio MSPAS, aun cuando se fortalece su rectorado. La ley garantizaba el acceso y gratuidad y hacía posible la vacunación con pertinencia cultural. El Conapi sería un órgano asesor para apoyar al MSPAS a definir acciones de vacunación. Un paso adicional adelante en consolidar a la comunidad científica especializada en cada ramo del saber en el bienestar de la población.

Imagen erosionada

Lo que ocurre en la salud pública es solamente uno de los muchos ámbitos en los cuales el gobierno del presidente Giammattei ha visto seriamente erosionada su credibilidad. Otro de esos terrenos es el de la lucha contra la corrupción.

En su discurso al cumplir dos años en la presidencia dijo Giammattei: "Estamos comprometidos con la transparencia". Afirmación que se diluye con el resultado del más reciente informe de Transparencia Internacional (TI) sobre el Índice de Percepción de Corrupción (IPC), 2021. En la evaluación a que son sometidos 180 países en el mundo, Guatemala se ubicó en el puesto 150, con 25 puntos de cien posibles. Según el reporte de *elPeriódico*

> durante los gobiernos de Álvaro Colom, Otto Pérez Molina, Jimmy Morales y Alejandro Giammattei, Guatemala ha caído 59 posiciones en el ranquin del IPC. En los primeros dos años de gobierno de Giammattei, el país ha mantenido la calificación de 25 puntos sobre cien, pero ha visto como otras naciones peor calificadas lo van superando (Ríos, 2022).

Guatemala se encuentra entre los cinco países peor punteados en América Latina, junto a Honduras, Haití, Nicaragua y Venezuela.

Al presentar el IPC 2021, la organización no gubernamental Acción Ciudadana (AC, entidad filial de TI en Guatemala), señaló que

> la expulsión de la Comisión Internacional Contra la Impunidad (CICIG), durante el gobierno del expresidente Jimmy Morales o la destitución del exfiscal Juan Francisco Sandoval de la Fiscalía Especial Contra la Impunidad (FECI), durante el actual manda-

> to de Alejandro Giammattei y la fiscal general, Consuelo Porras, fueron factores clave para determinar la calificación del país (elPériódico, 2022).

Tuvo razón el presidente en su discurso del 14 de enero cuando afirmó: "Guatemala mira al mundo y el mundo mira a Guatemala" (Giammattei, 2022). Lo corrobora el informe de Transparencia Internacional, pero también lo confirma el más reciente estudio de opinión pública de la consultora mexicana Mitofsky y su ranking "Aprobación de mandatarios América y el mundo" (Mitofsky, 2022).

En esa medición el gobernante guatemalteco aparece en el último lugar de quienes se sitúan en la categoría de baja aprobación ciudadana (39 % a 20 %), con 21 puntos porcentuales. Giammattei solamente supera en la popularidad continental a los presidentes Mario Abdo Benítez (Paraguay, aprobado por 18 %) y Carlos Alvarado (Costa Rica, 13 %).

De manera más específica, otro estudio de opinión pública –este de CID-Gallup, enero de 2022– confirma de manera independiente los hallazgos de Mitofsky:

> El presidente Alejandro Giammattei es evaluado negativamente en sus funciones al mando del poder ejecutivo. El descontento de la población llega a los niveles más altos, y levemente se incrementa con respecto a setiembre pasado. Hoy un 63% califica desfavorablemente la gestión (30% "muy mal"; 33% "mal"), encontrándose en especial entre quienes han visto desmejorar la situación económica de sus hogares en los últimos meses, los que consideran se avanza por un "rumbo equivocado" o que ven en la corrupción el principal problema del país (CID-Gallup, 2022, p. 20).

Entre otros hallazgos, el estudio encontró que luego de tener un índice de aprobación ciudadana de 77 % en mayo de 2020, Giammattei cayó en enero de 2022 a -39 %. También halló que el 68 % de los encuestados desaprueba la gestión del gobernante, mientras que solamente cuenta con la aprobación del 28 % (en contraste con una aprobación del 89 % que tenía en mayo de 2020) (CID-Gallup, 2022, p. 21).

Referencias

Alfaro, K. (11 de febrero de 2022) Hogares del corredor seco no cubren su alimentación básica, *El Economista*. https://www.eleconomista.net/economia/Hogares-del-corredor-seco-no-cubren-su-alimentacion-basica-20220211-0003.html

Anghel, I & Durisin, M. (5 de marzo de 2022). Conflicto de Rusia y Ucrania afecta el precio de los alimentos, ya tienen su nivel más alto. *Bloomberg*. https://www.elfinanciero.com.mx/

bloomberg/2022/03/05/conflicto-de-rusia-y-ucrania-afecta-el-precio-de-los-alimentos-ya-tienen-su-nivel-mas-alto/

Asturias, E. [@easturia]. (28 de febrero de 2022). El único consuelo que le queda al @GuatemalaGob es sentirse mejor que #Africa. #Nigeria desechó 1 millón de dosis en Dic 2021 por expiración, pero en #Guatemala su población pidió vacunas, recibieron fondos y se le donaron 8.5 millones = total incapacidad sin vergüenza ni perdón. Twitter. https://twitter.com/easturia/status/1498381213790130178

Banco de Guatemala (2022a). Índice, Intermensual, Interanual y Acumulada. https://www.banguat.gob.gt/page/indice-intermensual-interanual-y-acumulada

Banco de Guatemala (2022b). *Encuesta de Expectativas Económicas al panel de analistas privados.* https://www.banguat.gob.gt/sites/default/files/banguat/Publica/EEI/archivos/ENEXI2201.pdf

Bárcena, A. (2021) Prólogo al *Plan de Desarrollo Integral para El Salvador, Guatemala, Honduras y el sur-sureste de México.* https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/47248/1/S2100199_es.pdf

CID-Gallup (2022) Estudio de Opinión Pública. Guatemala #94.

Comisión Económica para América Latina (CEPAL) (1974). *Estudio económico de América Latina 1973.* Naciones Unidas. https://repositorio.cepal.org/handle/11362/1060.

Congreso de la República (1 de febrero de 2022) Ley 'anticoyote' castiga drásticamente el tráfico de personas de manera ilegal. Síntesis de la Iniciativa 6022, reformas a la Ley de Migración. https://www.congreso.gob.gt/noticias_congreso/7816/2022/4#gsc.tab=0

Diario La Hora (1 de marzo de 2022) Giammattei veta y critica Ley de Vacunación que aprobaron los diputados. https://lahora.gt/giammattei-veta-y-critica-ley-de-vacunacion-que-aprobaron-los-diputados/

El tiempo (2 de febrero de 2022) Covid: las razones por las que la OMS considera 'prematuro' cantar victoria. https://www.eltiempo.com/mundo/mas-regiones/covid-casos-de-covid-en-el-mundo-alertan-a-la-oms-648776

elPeriódico (1 de febrero de 2022) La OMS considera «prematuro» declarar una victoria frente al covid-19. https://elperiodico.com.gt/mundo/2022/02/01/la-oms-considera-prematuro-declarar-una-victoria-frente-al-covid-19/

Expansión / Datomacro.com (03 de marzo de 2022) Precio del petróleo OPEP por barril. https://datosmacro.expansion.com/materias-primas/opec

FEWS NET (2021) Guatemala Perspectiva de Seguridad Alimentaria octubre 2021 a mayo 2022. https://fews.net/sites/default/files/documents/reports/GT_FSO_Oct2021_SP_0.pdf

Gamarro, U. (16 de febrero de 2022) En solo 15 días, los precios de los combustibles han subido más de Q4.60 por galón ¿A qué se debe? *Prensa Libre.* https://www.prensalibre.com/economia/en-solo-15-dias-los-precios-de-los-combustibles-han-subido-mas-de-q4-60-por-galon-a-que-se-debe/

Gamarro, U. (24 de febrero de 2022) Guatemala mantiene intercambio comercial con Rusia y Ucrania, por lo que una guerra afectaría a varios sectores nacionales. *Prensa Libre*. https://www.prensalibre.com/pl-plus/economia/guatemala-mantiene-intercambio-comercial-con-rusia-y-ucrania-por-lo-que-una-guerra-afectaria-a-varios-sectores-nacionales/

Gamboa, V. (24 de febrero de 2022) Confirman aumento en el precio del pan francés y dulce, Soy502. https://www.soy502.com/articulo/incrementa-precio-pan-frances-dulce-estas-razones-50172

Gamboa, V. (7 de marzo de 2022) Gobierno publicará listados de gasolineras con precios 'que no son', Soy502. https://www.soy502.com/articulo/publicaran-listado-gasolineras-incumplan-precios-50172

Gándara, N. y Cabrera, F. (11 de febrero de 2022) Los importadores dicen que sus costos subieron y el gobierno dice que no, pero el pan está más caro. Prensa Libre. https://www.prensalibre.com/economia/los-importadores-dicen-que-sus-costos-subieron-y-el-gobierno-dice-que-no-pero-el-pan-esta-mas-caro/

Giammattei, A. (14 de enero de 2022) Discurso de entrega del segundo informe de gobierno al Congreso de la República. https://informerepublica.gt/Documentos/Discurso_14_de_enero_Congreso_de_la_Republica.pdf

Gobierno de Guatemala / Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia (16 de diciembre de 2021). Presidente Giammattei anuncia incremento de nuevo salario mínimo para 2022. https://prensa.gob.gt/comunicado/presidente-giammattei-anuncia-incremento-de-nuevo-salario-minimo-para-2022

Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (ICEFI) (2020) *Guatemala. La crisis del covid-19, su impacto sobre la agenda ODS y el cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo Humano.* ICEFI / GIZ. https://mail.icefi.org/sites/default/files/icefi_-_guatemala_-_la_crisis_del_covid-19_y_su_impacto.pdf

Instituto de Análisis e Investigación de los Problemas Nacionales de la Universidad de San Carlos de Guatemala (IPNUSAC) (2020). Un cisne negro global. *Revista Análisis de la Realidad Nacional. (180), 8-11*. https://ipn.usac.edu.gt/wp-content/uploads/2020/03/IPN-RD-180.pdf

Instituto Nacional de Estadística (INE) (febrero de 2022). *Índice de Precios al Consumidor (IPC) enero 2022.* https://www.ine.gob.gt/sistema/uploads/2022/02/07/20220207164039Y-NiFivgBo98JEbaVMRUhaFG9wPw9e-Pe9.pdf

Instituto Nacional de Estadística (INE) (marzo de 2022) *Canasta Básica Alimentaria (CBA) y Ampliada (CA).* Febrero de 2022. https://www.ine.gob.gt/sistema/uploads/2022/03/07/20220307142914FaXwFKh8NYNiFivg-Bo98JEbaVMRUhaFG.pdf

Kelton, S. (27 de febrero de 2022) "Z inflation problem", *The Lens*. https://stephaniekelton.substack.com/p/z-inflation-problem?s=r

Loarca, H. (06 de marzo de 2022) Guatemala tiene los precios más altos de gasolina en Centroamérica. *Soy502*.

https://www.soy502.com/articulo/guatemala-tiene-precios-mas-altos-galon-gasolina-ca-101476?s=08

Méndez, G. (1 de marzo de 2022) Vence subsidio del gas propano y así quedan los precios. Soy502. https://www.soy502.com/articulo/vence-subsidio-gas-propano-precios-vuelven-normalidad-32419

Méndez, G. (22 de febrero de 2022) Gasolina llegaría a Q45 por galón ante posible guerra en Ucrania, dice el MEM". Soy502. https://www.soy502.com/articulo/precio-gasolina-llegara-q45-marzo-segun-mem-32419

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (2022) *Situación de COVID-19 en Guatemala*. https://tablerocovid.mspas.gob.gt/.

Mitofsky (2022) *Ranking Mandatarios América y el Mundo [enero 2022]*. http://www.consulta.mx/index.php/encuestas-e-investigaciones/el-mundo/item/1481-rankmandatarios

Morales S. (17 de junio de 2020). Coronavirus dejará en Guatemala 300 mil pobres extremos más. *Prensa Libre*. https://www.prensalibre.com/guatemala/comunitario/coronavirus-dejara-en-guatemala-300-mil-pobres-extremos-mas/

Morales, S. (22 de enero de 2022). ¿Endurecer las penas contra coyotes reducirá la migración irregular hacia EE. UU.? *Prensa Libre*. https://www.prensalibre.com/guatemala/migrantes/endurecer-las-penas-contra-coyotes-reducira-la-migracion-irregular-hacia-ee-uu/

Oficina de Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA) (2021). *Plan de respuesta humanitaria Guatemala*. https://guatemala.un.org/sites/default/files/2021-08/3.%2020210811_HRP%20GUATEMALA%20FINAL.pdf

Ola, A. (4 de febrero de 2022) Nunca ha sido el espíritu de la ley volver la vacunación obligatoria: esto debe saber de la Ley de vacunación. *Prensa Libre*. https://www.prensalibre.com/guatemala/comunitario/nunca-ha-sido-el-espiritu-de-la-ley-volver-la-vacunacion-obligatoria/

Oliva, W. (22 de febrero de 2022). Conflicto Rusia-Ucrania: por qué el MEM asegura que el precio de gasolina podría llegar hasta Q45 por galón por esta crisis. *Prensa Libre*. https://www.prensalibre.com/economia/conflicto-rusia-ucrania-por-que-el-mem-asegura-que-el-precio-de-gasolina-podria-llegar-hasta-q45-por-galon-por-esta-crisis-breaking/ .

Oxfam Internacional (2021). *Los rostros del hambre en Centroamérica. Inseguridad alimentaria y nutricional en el Corredor Seco como consecuencia de la temporada ciclónica, sequías y la covid-19*. https://oi-files-cng-prod.s3.amazonaws.com/honduras.oxfam.org/s3fs-public/file_attachments/Los%20rostros%20del%20hambre%20en%20Centroamerica.pdf

Pérez, C. y Domínguez, A. (03 de febrero de 2022) Giammattei habla de ómicron en Guatemala, descarta endurecer restricciones y dice que compra de vacunas para niños está en pausa. *Prensa Libre*. https://www.prensalibre.com/guatemala/comunitario/giammattei-habla-de-omicron-en-guatemala-descarta-endurecer-restricciones-y-dice-que-compra-de-vacunas-para-ninos-esta-en-pausa-breaking/

Procurador de los Derechos Humanos (2022) *Informe Anual Circunstanciado de Actividades y de la Situación de los Derechos Humanos, 2021.* PDH.

Ríos, R. (26 de enero de 2022) Guatemala alcanza su peor calificación en el Índice de Percepción de Corrupción. *elPeriódico.* https://elperiodico.com.gt/sociedad/sucesos/2022/01/26/guatemala-alcanza-su-peor-calificacion-en-el-indice-de-percepcion-de-corrupcion/

Summa (2022) Guatemala recibe histórica cifra de remesas durante enero de 2022. Revista Summa. https://revistasumma.com/guatemala-recibe-historica-cifra-de-remesas-durante-enero-de-2022/

SWI swissinfo.ch. (2022) Las remesas enviadas a Guatemala anotan un récord al repuntar 34,8 % en 2021, *SWI swissinfo.ch.* https://www.swissinfo.ch/spa/guatemala-remesas_las-remesas-enviadas-a-guatemala-anotan-un-r%C3%A9cord-al-repuntar--34-8---en-2021/47240786

Vi, S. (22 de febrero de 2022). ¿Por qué aumentó el precio del pan en Guatemala? República. https://republica.gt/economia/por-que-aumento-el-precio-del-pan-en-guatemala--202222115260

2

Panorama nacional
¿Hacia dónde vamos?

Luis Mack

La reforma del Estado. Balance del actual periodo constitucional y perspectivas hacia 2024

Resumen
El presente análisis abordar la temática de la reforma del Estado como un proceso inacabado, complejo e impostergable, que requiere de la más amplia alianza social y política para ponerla en marcha; en ese sentido, se enfatiza el amplio consenso social y político que existe en la actualidad, sobre la necesidad de iniciar procesos profundos de reforma de las instituciones públicas mediante reformas legales clave. Pese a ello, el análisis también aborda el complejo panorama prevaleciente que garantiza que a pesar de que existe ese consenso amplio sobre la necesidad de reformar al Estado, exista muy pocas oportunidades reales para concretar, o siquiera iniciar, ese proceso de cambio institucional y legal, debido en gran medida al entorno anómico y polarizado que caracteriza a nuestra sociedad.

Palabras clave
Reforma del Estado, entorno anómico, polarización social.

Abstract
This document addresses the issue of State reform as an unfinished, complex and urgent process, which requires the broadest social and political alliance to start it; In this sense, the broad social and political consensus that currently exists, demand to initiate deep reform processes of public institutions through key legal reforms is emphasized. Despite this, the analysis also addresses the complex prevailing panorama that guarantees that despite this broad consensus on the need to reform the State, there are very few real opportunities to materialize, or even start, that process of institutional and legal change, largely due to the anomic and polarized environment that characterizes our society.

Keywords
State Reform, Anomic environment, social polarization.

La historia se repite: la imposibilidad endémica del cambio estructural

Desde hace más de quince años, he dedicado mi labor profesional y docente a comprender la realidad guatemalteca, debido a que existe un amplio y profundo consenso entre los académicos nacionales e internacionales que analizan el contexto nacional, sobre la sorprendente característica de esta sociedad, anclada tercamente en una realidad caracterizada por muchas malas noticias, con una dominación conservadora que poco o nada ha cambiado en el transcurso del tiempo, de manera que aunque ha habido períodos que auguraban grandes cambios estructurales, también ha habido notables procesos de retroceso que han anulado todos los posibles avances realizados.

Por ejemplo, existen muchos informes y documentos que hablan sobre dos períodos decisivos de la historia reciente, y la forma en que ambos períodos terminaron en dolorosos fracasos y retrocesos. El primero de esos períodos fue la revolución democrática del período 1944, que se extendió hasta 1954, período histórico que ha generado un intenso y extenso debate sobre sus potencialidades, sus errores, así como las implicaciones sociales, políticas y económicas de este primer y notable fracaso histórico (Bodenheimer; Susan, 1981; Móbil, 2010).

La novela histórica "Tiempos Recios", del premio nobel de literatura, Mario Vargas Llosa, volvió a poner en el tapete de discusiones la gran importancia que tuvo ese período para nuestro país, así como las nefastas consecuencias que esa derrota tuvo no solo para Guatemala, sino para toda la región latinoamericana (Llosa, 2019). El largo proceso de negociación para finalizar la prolongada guerra civil que desencadenó la contrarrevolución, así como la concreción de los notables acuerdos de paz, fueron un notable período que igualmente intentó cambiar la matriz excluyente y autoritaria que caracteriza nuestra sociedad, aunque nuevamente, el resultado fue negativo.

Un tercer momento histórico relevante ocurrió más recientemente: nos referimos a la última etapa del accionar de la Comisión Internacional Contra la Impunidad (CICIG), el cual se desenvolvió de forma intensa en el período 2015-2019; período que puede caracterizarse como convulso, pero lleno de esperanza, en el que se estabilizó la idea de que el cambio institucional y político era posible (CICIG, 2019; Gutiérrez, 2015; Rodas Nuñez et al., 2017). Lamentablemente, debido a muchas razones que no son objeto de este análisis, el resultado de este período fue similar a todas las coyunturas: un notable retroceso que actualmente vivimos.

Entender esta relativa inamovilidad de la realidad guatemalteca, por lo tanto, es un primer paso para contextualizar la posibilidad real de iniciar con cierto grado de éxito, el proceso de reforma del Estado, que tanto hace falta para encauzar a Guatemala hacia un modelo de desarrollo político y social cualitativamente diferente al que hasta la fecha hemos tenido; justo por ello, desde hace más de diez años, hemos venido argumentando que el principal problema para desarrollar una transformación profunda de la institucionalidad pública y del marco legal-normativo que nos rige, es el entorno anómico en el que se desarrollan los procesos de cambio estructural.

Ese entorno complejo es que explica la inefectividad de las movilizaciones ciudadanas que demandan un cambio estructural en Guatemala: la sociedad guatemalteca se movilizó masivamente desde abril del 2015, en una serie de manifestaciones ciudadanas y protestas que asombraron al mundo entero, pero que ahora son vistas con el paso del tiempo por muchos ciudadanos guatemaltecos con un signo de duda: ¿no habrá sido mejor seguir en la situación anterior? La lógica perversa que subyace tiene mucho que ver con el viejo adagio: es mejor lo viejo conocido, que lo nuevo por conocer: Es más fácil reproducir los males, que intentar cambiarlos.

Influye en esta percepción pesimista los intereses dominantes, que fueron profundamente afectados, debido a la forma antiética y amañada con la que se ha ejercido el poder político, ya

que los actores dominantes se habían acostumbrado a operar en el pasado de forma solapada: la corrupción era una forma de actuar que públicamente se combatía, pero que se alentaba en las prácticas y valores cotidianos, por lo que las prácticas y valores corruptos, están profundamente arraigados en el diseño institucional del Estado guatemalteco.

El entorno anómico

El problema de este tipo de institucionalidad es que condiciona enormemente las posibilidades de cambio, ya que existe toda una inercia institucional que sistemáticamente produce corrupción e impunidad. En ese sentido, el amargo despertar de los guatemaltecos es que pese a que se logró destituir a los más altos funcionarios del gobierno de Otto Pérez Molina, en la realidad todo el movimiento de protesta solamente favoreció que llegara otro personaje gris: primero, el presidente Jimmy Morales, quién ganó la presidencia prometiendo un cambio que nunca generó; posteriormente, se repitió el proceso con el actual presidente, Alejandro Giammattei, quienes en conjunto son vistos nacional e internacionalmente como enemigos de los proceso de cambio que iniciaron en abril del 2015.

El meollo del asunto es que parece que los actores políticos dominantes se acostumbraron a una forma de actuar y de alcanzar sus objetivos que dista mucho de transitar por los caminos legales e institucionales que están supuestamente validados por el ordenamiento legal, abriendo entonces un descomunal abismo entre los objetivos que públicamente se plantean, y las acciones reales que realmente se apoyan. En pocas palabras, la deshonestidad, el pago de sobornos y la mentira era la forma habitual de acción pública, por lo que la dimensión de impunidad que existe en Guatemala es enorme. Es a ese entorno cambiante, contradictorio y complejo al que intenta describir el desarrollo teórico del concepto de anomia: las prácticas duales, en la que se decía lo que no se cumplía, mientras se hacía lo que no se podía nombrar ni reconocer públicamente, es la herencia directa sobre la que se cimentó el sistema político en la transición a la democracia ocurrida en el período 1982-1985, y se explica desde el concepto de anomia del Estado (Mack, 2013; Mack, 2017)

Básicamente, el concepto se sintetiza en contexto complejo en el que existen dos tipos de normas vigentes: las que son de dominio público (formales), usualmente elaboradas con poco rigor científico y sin ningún sustento social, llenas de vacíos conceptuales, contradicciones entre diversos cuerpos legales y un sinfín de defectos que las vuelven inviables de aplicar; y las reglas que pertenecen al ámbito privado (informales), que son las que efectivamente regulan el comportamiento individual y colectivo. Dichas reglas son ampliamente conocidas, pero que nadie se atreve a nombrar pública-

mente, y la mayor parte de las veces contradicen las reglas formales vigentes, abriendo entonces un descomunal abismo entre lo que públicamente se dice, y lo que en privado se busca.

> Lo anterior implica, nada más y nada menos, que un mundo al revés de lo que siempre se piensa y reflexiona: lo retorcido, lo inmoral, lo prohibido según la moral y la costumbre socialmente aceptadas, pasan a ser lo que se rechaza públicamente, pero que se acepta y se valora en la práctica, abriendo una descomunal distancia entre la moral que todos validan, y la práctica que todos esconden. (Mack, 2017, p. 23)

Esta situación sui géneris, que ya había sido conceptualizada desde diversas perspectivas por una variedad de autores bajo diferentes conceptos, tales como Estado fallido o Estado capturado, complejiza enormemente los procesos de cambio y de transformación estructural, ya que produce en las relaciones sociales y en el diario vivir, una tensión constante entre la necesidad de tender puentes y establecer lazos de confianza hacia una variedad muy grande de personas y actores que buscan el cambio estructural, y las posibilidades reales de generar cambios en una situación en la que muchos procesos y negocios estaban afincados en esas redes paralelas de poder y de acción.

Este quiebre entre lo que se promulga oficialmente y lo que se hace en la realidad, ha sido objeto de numerosos trabajos y ensayos, uno de los más relevantes es el desarrollado por los sociólogos Sara Sefchovich y Víctor Reyes Morris, entre otros (Reyes Morris, 2008; Sanchis Muñoz, 2015; Sefchovich et al., 2010), trabajos que documentan a lo largo de sus páginas la distancia entre el discurso y las declaraciones oficiales, y la realidad de la sociedades en donde se inserta el análisis, al punto que algunos autores han caracterizado este tipo de comportamiento con el nombre de "cultura de la transgresión": un sustrato de valores, prácticas y actitudes que favorece el irrespeto a las reglas formalmente sancionadas, en detrimento de los marcos de interacción y las reglas de convivencia sancionadas en una sociedad (Girola, 2011).

En particular, el entorno anómico complejiza los procesos de transformación, debido a que implica que la reforma de las instituciones y de las leyes, no es el único proceso de cambio que se debe impulsar; paralelamente, es indispensable complementar la transformación de otras dimensiones del problema, tal como se ha contextualizado en el desarrollo teórico del concepto de Anomia del Estado.

Tabla 1
Síntesis de las dimensiones de la anomia del Estado

No.	Ámbito	Descripción	Elemento clave
1	Diseño Institucional	Instituciones formales diseñadas para *fallar* de forma discrecional	Precariedad institucional/ insularidad
2	Política: la ley para el enemigo	El poder se usa para *beneficiar* a los amigos y para atacar o eliminar a los *enemigos*. Se dispendian favores y prebendas para consolidar el poder.	Acuerdos bajo la mesa / conocer de qué tamaño es la "cola" de cada quién para usarlo como mecanismo de negociación
3	Administración paralela	Una *administración paralela informal*, articulada en torno a un *caudillo*, que contradice o desestructura sistemáticamente la Formal-legal	Reglas formales obsoletas o mal diseñadas que obligan a una solución informal.
4	Economía de la captura	La discrecionalidad política, administrativa e institucional se usa para promover una *captura regulatoria* que privatiza ganancias y socializa las pérdidas	Leyes aprobadas con "dedicatoria", pensadas para un momento o un actor específico.
5	Dimensión social	La movilidad ascendente es únicamente vía la *red de amigos o familiares.*	Los puestos clave están previamente negociados y asignados. No hay meritocracia
6	Dimensión participativa	El espacio público se llena de la desconfianza sistémica: todo desconocido es un potencial *enemigo que puede estar engañándonos*.	La participación se usa para solo legitimar lo previamente pactado. El espacio público está instrumentalizado
7	Dimensión estratégica	Se instala la *racionalidad instrumental* como norte estratégico: ser bueno es para "perdedores".	Se establecen juegos *competitivos* tipo suma cero: el ganador se lo lleva todo, el perdedor lo pierde todo.
8	Dimensión comunicacional	Se alientan el escape de la realidad con toda clase de "distractores": los deportes (futbol), los escándalos políticos controlados,	Se alienta la Resiliencia individual y comunitaria, pero únicamente en su vertiente de aceptación y/o adaptación(L. Mack, 2019). No se

		se apela a los valores religiosos y morales, se generan expectativas de cambio que nunca llegan.	busca la transformación de la realidad.
9	Estrategia propagandística	El marketing político se sobredimensiona para promover una disociación de la imagen y la realidad: lo importante es vender "espejitos"	La mentira, la demagogia y lo políticamente correcto son las estrategias dominantes. Se gobierna con rumores, chismes y verdades a medias.
10	Dimensión ética	Se implanta el *hedonismo* y el *realismo mágico* como regla moral.	Se prometen cambios en el corto plazo, sin considerar que lo más probable es que no se cumplirán las metas (Ejemplo: las políticas públicas)
11	Legal	Pese al marco legal vigente, los intereses políticos aprovechan las debilidades, vacíos y contradicciones para alcanzar sus objetivos; la ley solo sirve para legitimar decisiones previamente tomadas.	Se aprueban leyes sin dientes, con vacíos, lenguaje confuso y con contradicciones entre los diversos cuerpos legales
12	Ritualismo formalista	Los procesos administrativos se vuelven meramente decorativos, desligados de su función real	Existen numerosos procedimientos y normas obsoletas, caducas, que nadie revisa ni le presta atención
13	Judicialización de la política-Politización de la justicia	El sector justicia se vuelve el campo de batalla de los contendientes al poder, para garantizar fallos "a la carta"	La justicia independiente es una quimera: se usa el poder judicial como arma contra el enemigo.

Fuente: (Mack, 2017)

Las dimensiones arriba mencionadas describen una realidad compleja, cambiante y volátil que visualiza el universo de problemas no solamente en el ámbito de las instituciones y las reglas vigentes, sino también en las estrategias dominantes que los actores utilizan para aprovechar ese entorno institucional anómico para alcanzar sus propios fines políticos, aspecto que hace muy difícil determinar dónde están los "buenos" y donde los "malos": el problema no sería de personas, sino de inercias perversas que se han instalado en la misma realidad. Esta complejidad analítica puede agruparse, conceptualmente hablando, en cuatro grandes áreas o campos problemáticos, a saber:

Tabla 2
Campos problemáticos de acción

Campo problemático	Dimensiones que engloba
Área cultural y simbólica	Social (5), Participativa (6)
Área legal-institucional	Legal (11), institucional (1), Económica (4)
Área Administrativa	Administración paralela(3), Ritualismo formalista (12)
Área política	Ética (10), Estratégica (7), Propagandística (9), Comunicacional (8), Política (2), Judicial (13)

Fuente: Elaboración propia con base en (Luis Fernando Mack & Herrera, 2019)

Descriptivamente, los campos o áreas problemáticas serían las siguientes:

- El desajuste o contradicción **cultural y simbólica**, ya que los ciudadanos tienden a desconfiar de la institucionalidad pública y del sistema legal, ya que la experiencia les ha demostrado que el ordenamiento legal e institucional es utilizado para favorecer intereses determinados.[2]

- El desajuste **legal-institucional**, ya que la forma en que se diseña las instituciones y se aprueban las leyes, afincan tantas posibles interpretaciones y contradicciones, que,

2. La sabiduría popular diría: "En todos lados se cuecen habas".

aunque todo esté prohibido, en la práctica, todo es posible, si se conoce el "atajo" institucional y legal adecuado.

- El desajuste **administrativo**, ya que las normas relativas a la organización, funcionamiento, poderes y deberes de las instituciones públicas son tan obsoletas, imposibles de cumplir y/o prohibitivas, que, en realidad, alientan sistemáticamente una solución informal que evade el control ciudadano.

- Un desajuste **político**, en el sentido de que se anulan el sistema de pesos y contrapesos que evitan la concentración del poder y la discrecionalidad política.

Siguiendo esta argumentación, en realidad entonces, estaríamos en presencia de no uno, sino cuatro grandes procesos de reforma y transformación estructural, tal como se empezó a argumentar en trabajos anteriores (Mack, 2015; Mack & Herrera, 2019). Dichas áreas o campos de reforma, consistiría en estas cuatro grandes metas o procesos:

- Reforma **cultural y simbólica,** que comprendería un proceso paulatino para reconciliar la institucionalidad del Estado con los deseos y anhelos de la ciudadanía (legitimidad), en primer lugar, pero también para que se transitara de la cultura de la transgresión, a la cultura de la legalidad (Casaús, 1999; Mack, 2019).

- Reforma **legal-institucional,** que contemplaría los grandes procesos de reforma estructural del Estado que se han intentado reiteradamente, en particular, las reformas que permitan refuncionalizar el sistema, de manera que se cuente con un Estado fuerte, eficiente y legítimo, en donde la corrupción y el despilfarro de recursos no tengan cabida (Diálogos, 2021; Gutiérrez, 2015; Segura, 2013).

- Reforma **administrativa,** que contempla la modernización de la institucionalidad pública que permita recuperar la funcionalidad de los procesos recurrentes de las instituciones públicas, en especial los referidos a los procesos de planificación, organización, dirección y control, así como la dirección e incentivos del recurso humano(CIEN, 2013; Claudio, 2000).

- Reforma **político-estructural**, en el sentido que se fortalezca el sistema de pesos y contrapesos de la democracia que garantice la rendición de cuentas horizontal, así como la reforma electoral que favorezca la democratización de la democracia(Diálogos, 2021; Donis et al., 2017; Fernández & Alvarado, 2015).

La diversificación de los tipos y campos específicos de las reformas trae consecuencias perversas para cualquier intento de transformación y cambio, debido a que tiene varios efectos sobre el proceso de reforma.

Tiempos diversos: La primera y más evidente consecuencia negativa es que cada tipo de reforma tiene su propia temporalidad que no necesariamente coincide con el resto, de manera que los retrocesos y obstáculos de una, pueden afectar negativamente al resto. Siguiendo esta argumentación, las reformas se diferenciarían por el tiempo que requerirían para consolidar un grado evidente de avance, en una gradación que iría del más corto al más largo, de la siguiente forma:

Figura 1
Horizonte temporal de las reformas

Fuente: Estimación valorativa propia

En particular, las reformas administrativas e institucionales dependen fuertemente de dos factores críticos: la consolidación de una fuerza político-electoral que tenga la fuerza para mantener la continuidad en el mediano plazo, de manera que el esfuerzo de transformación supere los cuatro años que impone el ciclo electoral, aspecto que es fundamental para que cualquier proyecto de reforma pueda mantenerse un tiempo suficiente que favorezca establecer una inercia positiva, lo cual garantizaría que la ciudadanía y los actores sociales relevantes cambien la percepción pesimista que les caracteriza.[3] Si se cumplen ambas premisas, es factible pensar que se ini-

3. El latinobarómetro constató que a finales de 2015, el 75.5% de la ciudadanía percibía que el esfuerzo de transformación estaba o estancado o en retroceso, lo cual es una constante en la historia de Guatemala: los ciudadanos no confían fácilmente en cualquier proceso de transformación.(Donis et al., 2017) (Rodas Nuñez et al., 2017)

ciará un proceso de acompañamiento y apoyo ciudadano a los procesos de transformación, de manera que esto sería la mejor garantía contra cualquier intento regresivo. En coyuntura actual, sin embargo, ni existe una alianza de actores que permita la continuidad electoral, ni existen condiciones para blindar de tal formas las reformas, que sea difícil cualquier amenaza de involución.

Inercia perversa de los actores: La segunda consecuencia es que la inercia político-estructural ha consolidado una lógica de enfrentamiento entre los diversos clanes o grupos que dominan el escenario público, por lo que el campo político-electoral está plagado de clivajes de conflicto que hacen de Guatemala, un campo minado de acción (Ordoñez, 2016; PNUD, 2016). Desde esa perspectiva de conflicto latente, la perspectiva de cambio de gobierno se convierte de manera recurrente en una amenaza significativa de retroceso, tal como se percibe mayoritariamente en el caso guatemalteco: las elecciones 2015 y 2019, representaron una seria amenaza al proceso de transformación iniciado en abril del 2015 *(García 2021;ACNUDH 2020)*, por lo que la perspectiva a futuro en el 2022 es sombría: el esfuerzo regresivo se siente con más fuerza, con el paso del tiempo.

El meollo del problema en Guatemala, entonces, es que cada actor que llega al gobierno pretende gobernar sin el resto de la sociedad, lo que afinca un eterno ciclo suma cero: siempre que un grupo gana, el resto pierde. Con ese esquema conflictivo, cualquier reforma de mediano y largo plazo, está condenada al fracaso.

Gatopartismo: Los procesos paralelos de cambio, que tienen temporalidades y lógicas divergentes, sumado a las inercias conflictivas que prevalecen en el escenario nacional, favorecen la percepción hondamente arraigada de que el futuro de Guatemala siempre es sombrío y amenazante, debido a que todos los procesos de cambio pueden ser revertidos, tarde o temprano, tal como ha sucedido con en el Ministerio Público: todos los esfuerzos de la CICIG en el 2006-2019 para fortalecer al MP, fueron rápidamente revertidos en el período inmediato posterior a la salida de la Comisión (García, 2021), hecho concreto que demuestra que Guatemala es un claro ejemplo de gatopardismo: hay cambios en todos los niveles, para que todo siga exactamente igual.

La reforma impensable: perspectivas de cambio a futuro inmediato

El objetivo del presente ejercicio de reflexión era visualizar el panorama político-institucional que prevalece en Guatemala, para determinar las posibilidades y retos que enfrentan los procesos de reforma y modernización del Estado en el corto plazo, por lo que hemos intentado desarrollar una argu-

mentación que sitúe tales esfuerzos de cambio desde el mismo análisis de las condiciones estructurales en las que se inserta tal imperativo de cambio.

Justo por ello, empezamos la primera parte del artículo haciendo un repaso de los principales momentos de cambio que hemos vivido como sociedad desde hace más de 70 años, iniciando conceptualmente desde el período de la revolución de 1944 a 1954. La evidencia demuestra que Guatemala está tercamente estancada en un modelo político e institucional inviable, debido a las inercias políticas, sociales, culturales y económicas que hemos sintetizado en el concepto de *entorno anómico*. En esa realidad compleja, cambiante y volátil, hemos argumentado, es muy difícil afianzar las dinámicas de cambio, por lo que todos los esfuerzos que se han realizado en el pasado, han terminado en rotundos y dolorosos fracasos.

El principal argumento que hemos sostenido, por lo tanto, es que ese entorno anómico es el principal enemigo de cualquier cambio, y mientras no abordemos una estrategia que minimice o reduzca estas inercias perversas, todo cambio y logro alcanzado, puede ser revertido en el transcurso del tiempo, haciendo un eterno movimiento que se parece a la metáfora de Sísifo, tal como diría Albert Camus: "Lo que queda es un destino cuya única salida es fatal" (Camus, 2021).

Para revertir esta situación poco alentadora, es indispensable tener en mente dos argumentos clave de este ensayo: primero, cuando hablamos de reforma del Estado, en realidad hablamos no de una, sino de cuatro grandes esfuerzos de cambio, diferenciados, cada uno, por su temporalidad. Si no se sabe diseñar una estrategia de cambio que considere ese desface temporal, se expondrá al peligro que representa un avance en un área, que sea neutralizado por un retroceso en el resto de las dimensiones problemáticas, tal como la sabiduría popular lo ha expresado en esa horrorosa metáfora de la olla de "cangrejos chapines".

Segundo, el esfuerzo de cambio, por lo tanto, no puede sustentarse en la sabiduría o fuerza de un solo actor, por muy fuerte que este se considere. Los partidarios de la CICIG en el momento de mayor euforia lo saben perfectamente: pensaban que el actor internacional era imbatible, y esa confianza en su propia fuerza fue su mayor perdición. Mientras más aislamos los esfuerzos de cambio, intentando cada actor ser el "héroe" que figure en el momento de la transformación, siempre podrá haber una coalición de actores contrarios que puedan revertir cualquier avance. La metáfora del "pacto de corruptos" así lo demostró frente a la otrora todopoderosa CICIG.

El que tenga oídos, que oiga.

Referencias

ACNUDH (2020). Situación de los derechos humanos en Guatemala Informe de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, (2020).

Bodenheimer;Susan. (1981). *Guatemala: Plan piloto para el Continente.* EDUCA.

Camus, A. (2021). El mito de sísifo. LITERATURA RANDOM HOUSE.

Casaús, M. E. (1999). REFLEXIONES EN TORNO A LA LEGITIMIDAD DEL ESTADO, LA NACIÓN Y LA IDENTIDAD EN EL MARCO DE LOS ACUERDOS DE PAZ EN GUATEMALA. *Anuario de Estudios Centroamericanos Vol. 25, No. 1 (1999), Pp. 7-31 (25 Pages) Published By: Universidad de Costa Rica, 25*(1), 7–31.

CICIG. (2019). El papel de la CICIG en la promoción de reformas jurídicas contra la impunidad. *International Commission against Impunity in Guatemala.* https://www.cicig.org/wp-content/uploads/2019/06/Informe_ReformasLegales.pdf

CIEN. (2013). *Modernización del Estado: la reforma pendiente* (Issue 4).

Claudio, L. O. (2000). Corrupción y Modernización del Estado. *Banco Interamericano de Desarrollo,* 1–65. https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Corrupción-y-modernización-del-Estado.pdf

Diálogos. (2021). *Hacia una agenda integral anticorrupción.* (36). https://www.dialogos.org.gt/publicaciones/hacia-una-agenda-integral-anticorrupcion

Donis, J., Mármol, R. H., Chicola, P. E., Sanabria, J. C., Contreras, H. N., Rosal, R. L., Noriega, L. E., Castañeda, C. A. S., & González, C. A. (2017). *Un modelo en entredicho. Desafios al régimen político-electoral* (NDI (ed.); Julio Doni). ServiPrensa. https://www.ndi.org/sites/default/files/Un modelo en transición.pdf

Fernández, E., & Alvarado, J. M. (2015). Análisis de la reforma electoral en Guatemala. CEES. Centro de Estudios Económicos y Sociales. https://www.cees.org.gt/publicaciones/analisis-de-la-reforma-electoral-en-guatemala

Seguimiento al Compromiso de Lima Observatorio Ciudadano de Corrupción, (2021).

García, J. (2021, May 31). El gran plan de Consuelo Porras es caro y debilitó fiscalías. *Plaza Publica.* https://www.plazapublica.com.gt/content/el-gran-plan-de-consuelo-porras-es-caro-y-debilito-otras-fiscalias

Girola, L. (2011). *y cultura del " como si " en la sociedad mexicana 1.*

Gutiérrez, E. (2015). *El contenido de la reforma del Estado en Guatemala.* 12. http://ipn.usac.edu.gt/wp-content/uploads/2015/07/el-contenido-de-la-reforma.pdf

Llosa, V. (2019). *Tiempos Recios.* Alfaguara.

Mack, L. (2013). *Anomia regulada: una lectura institucional de la realidad guatemalteca.* 1–478.

Mack, L. (2015). Universidad y Realidad: Enfoques sobre la sociedad y el Estado guatemalteco. In USAC (Ed.), *UNIVERSIDAD Y REALIDAD, Enfoques sobre la sociedad y el Estado guatemalteco* (pp. 527–548). Editorial Oscar de León Castillo. https://www.usac.edu.gt/g/Libro_Universidad_y_Realidad.pdf

Mack, L. (2019). *Construyendo un marco analítico para el uso del concepto de resiliencia en proyectos de prevención de la violencia* (H. de León (ed.)). FLACSO-Guatemala.

Mack, L. (2019). Los desafíos de la convivencia social. In T. lo Blanch (Ed.), *Investigación Para la Paz: Teorías, Prácticas y Nuevos Enfoques* (p. pp.120-134)). https://editorial.tirant.com/es/libro/investigacion-para-la-paz-teorias-practicas-y-nuevos-enfoques-guillermina-diaz-perez-9788413134956#

Mack, L. (2017). *La anomia del estado.* FLACSO-Guatemala.

Mack, L. & Herrera, J. (2019). La Guatemala Imposible. *Revista Foro, 3.*

Mobil, A. (2010). *La década revolucionaria 1944 - 1954.* Serviprensa C.A.

Ordoñez, M. E. (2016). *Mapeo y descripción de la conflictividad económica y social de Guatemala a diciembre de 2016* (p. 19). CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE GUATEMALA (CES).

PNUD. (2016). *MÁS ALLÁ DEL CONFLICTO, LUCHAS POR EL BIENESTAR Informe Nacional de Desarrollo Humano 2015/2016.* PNUD-Guatemala.

Reyes Morris, V. (2008). *Anomia y criminalidad: Un recorrido a través del desarrollo conceptual.* 319–332.

Rodas Nuñez, I., Guitiérrez, E., Sáenz de Tejada, R., & Mack, L. (2017). *Transformaciones de la cultura política en Guatemala* (Serviprensa (ed.)). NDI. https://www.ndi.org/sites/default/files/Transformaciones de la cultura política.pdf

Sanchis Muñoz, G. (2015). Neopatrimonialismo y función pública. Revista *Cultura Económica, XXXIII*(90), 8–29. http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/revistas/neopatrimonialismo-funcion-publica.pdf

Sefchovich, S., De, P., Océano, M., & Foster, D. W. (2010). *Sara Sefchovich,. 3*, 495–497.

Segura, M. (2013). *Ley vs. realidad:Independencia y transparencia de la justicia en Centroamérica y Panamá. Informe de Guatemala.* https://www.dplf.org/sites/default/files/guatemala_v05.pdf

Ilse Magalia
Alvarez Ortiz
de Espada

¿Hay salidas para la crisis institucional del sector justicia?

Resumen
Guatemala se encuentra en medio de los procesos de elección de segundo grado de Fiscal General de la Nación y Jefe del Ministerio Público y por empezar el proceso de selección por méritos para los siguientes cinco años de Director del Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala. El Congreso de la República de Guatemala sigue pendiente de nombrar a los Magistrados de Corte Suprema de Justicia y Magistrados de Salas de Apelaciones y Otros Tribunales Colegiados de Igual Categoría; también iniciará el proceso para nombrar Procurador de los Derechos Humanos y Contralor General de Cuentas; todos estos funcionarios pasan un proceso de competencia y calificación de credenciales frente a las comisiones de postulación. Estas instituciones forman parte esencial de una correcta administración de justicia y vigilancia del funcionamiento del Estado cuyo desempeño representa el ejercicio democrático. Se analiza una visión nacional e internacional de la crisis del sistema de justicia; por lo que, esta publicación reflexiona e intenta plantear soluciones.

Palabras clave
Organismos de Estado, Comisión de postulación, crisis, justicia, Ministerio Público.

Abstract
Guatemala is in the middle of the second-degree election process of Attorney General of the Nation and Chief of Public Prosecutions and to begin the process of selection on merit for the next five years of Director of the National Institute of Forensic Sciences of Guatemala. The Congress of the Republic of Guatemala is still awaiting the appointment of the Judges of the Supreme Court of Justice and Magistrates of Appeals Chambers and Other Collegiate Courts of the Same Category; it will also initiate the process to appoint the Human Rights Ombudsman and Comptroller General of Accounts; all these officials pass a process of competence and qualification of credentials in front of the application commissions. These institutions are an essential part of a correct administration of justice and monitoring of the functioning of the State whose performance represents the democratic exercise. A national and international vision of the crisis of the justice system is analyzed; therefore, this publication reflects and tries to propose solutions.

Keywords
State agencies, Postulation Commission, crisis, justice, Public Ministry.

Introducción

Para presentar el tema se debe explicar que crisis, según el Diccionario de la Lengua Española (1984), se entiende como "situación de un asunto o proceso, cuando está en duda la continuación, modificación o cese." (p. 397). En el mismo sentido, justicia según el referido diccionario, se explica como "lo que debe hacerse según derecho o razón. Pena o castigo público… Poder judicial." (805). De lo anterior, crisis institucional en el sector justicia se comprenderá como la duda del quehacer de los entes que forman el sector justicia guatemalteco.

El funcionario y empleado público del sector justicia conforme los artículos 5°., 154 y 155 de la Constitución Política de la República de Guatemala, debe hacer lo que la ley le faculta, de modo tal, que ese pacto social firmado en nombre del pueblo de Guatemala se convierte en la camisa de fuerza de los gobernantes y en los límites constitucionales fijados para el cumplimiento y alcance del bien común.

El **objetivo general** analiza garantías constitucionales y roles de las instituciones del sector justicia; como **objetivos específicos** se plantea explicar cómo se evalúa de forma internacional a Guatemala, para entender si las instituciones del sector justicia cumplen su cometido, y las opciones frente a una existente crisis institucional del sector justicia en Guatemala.

Se expone como **descubrimiento** el afirmar que la crisis institucional depende del momento histórico en que se analiza, para los gobernantes puede ser un logro y para la comunidad internacional y ciertos sectores ciudadanos un retroceso; y como **hallazgo** el que el ciudadano se empodere como soberano del Estado de Guatemala y exija al sistema de justicia cambiar esa realidad.

Este ensayo se hace útil porque permite **concluir** que la crisis institucional en el sector justicia es responsabilidad de todas las personas por acción o por omisión.

El problema identificado en este ensayo es ¿Hay salidas para la crisis institucional del sector justicia? Este ensayo se convierte en **relevante** porque evidencia cambios de actuar y criterios de las instituciones del sector justicia penal y la aplicación de las convenciones en materia de derechos humanos como el Pacto de San José, que aprobó en

algún momento aplicar la pena de muerte, y luego, con la misma convención y otro enfoque o cita normativa lo hace inviable.

Destaca como **principal razón que justifica este ensayo** el analizar la coyuntura nacional en base al análisis propio de la población y la visión de país que Guatemala genera frente al mundo moderno.

La **idea central** se refiere al derecho humano a la justicia y si las instituciones de gobierno la proveen de forma pronta, cumplida y eficiente. **Como objetivo general del ensayo** se pretende analizar algunos ejemplos de esa crisis y sus potenciales soluciones.

El autor **exhorta** a que el lector se empodere de este tema para que se convierta en parte del cambio y respuesta positiva a la crisis institucional del sector justicia; y se debe **reflexionar** sobre el precio que se debe pagar al reclamar justicia pronta y cumplida cuando la actitud frente a su crisis ha sido de indiferencia.

¿Quién es el sector justicia?

Según el preámbulo de la Constitución Política de la República de Guatemala, el pacto social realizado en nombre del pueblo de Guatemala por los integrantes de la Asamblea Nacional Constituyente se realiza para fundar un Estado cuya esencia es la garantía y respeto a la persona humana y sus derechos individuales para el logro de la paz social, del desarrollo individual y de bienestar colectivo; la justicia es el pilar fundamental del sistema democrático moderno porque el Estado será responsable de hacer efectivos esos derechos y obligaciones frente a sí mismo y frente a terceros.

El sistema de justicia se entenderá en este ensayo al que se relaciona con persecución, encausamiento y sentencia de acciones y omisiones constitutivas de delitos o faltas según el sistema jurídico guatemalteco.

El sistema de justicia penal involucra diversos actores institucionales con diversos roles dentro del proceso penal:

a) El Organismo Legislativo, a quien le fue confiada la llave para diseñar instituciones de gobierno mediante la aprobación de leyes según el artículo 157 de la Constitución Política de la República de Guatemala y en especial la de autorizar el presupuesto de ingresos y egresos del Estado según el artículo constitucional 171 literal b);

b) El Organismo Judicial en quien descansa la obligación constitucional de impartir de forma exclusiva la justicia a cargo de jueces y magistrados, artículo 203 de la Constitución Política de la República de Guatemala;

c) El Organismo Ejecutivo a quien le compete el ejercicio del poder coercitivo del Estado, con funda-

mento constitucional en el artículo 182; quien a su vez a través del Ministerio de Gobernación dirige a la Policía Nacional Civil como auxiliar de la justicia en materia de prevención y represión del delito; y al Sistema Penitenciario con una ley aprobada por el Congreso de la República mediante Decreto 33-2006, quien tiene a su cargo la readaptación social y reeducación de las personas privadas de libertad bajo su custodia en prisión preventiva o cumplimiento de condena (artículo 19 de la Constitución Política de la República de Guatemala).

d) El Ministerio Público liderado por un Fiscal General y Jefe del Ministerio Público; institución auxiliar del sistema de administración de justicia por mandato constitucional del artículo 251 electa de la nómina de seis abogados propuesta por la comisión de postulación que en el referido articulado se detalla.

e) El Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala que como entidad auxiliar del sistema de justicia tiene a su cargo generar la prueba científica que permita absolver o condenar a las personas sindicadas o acusadas dentro del proceso penal, tal y como se puede establecer del artículo 1 del Decreto 32-2006 del Congreso de la República de Guatemala.

f) La Procuraduría General de la Nación, que separa sus funciones del Ministerio Público con la reforma constitucional contenida en el Acuerdo Legislativo 18-93 de fecha 17 de noviembre de 1993 ratificada en la consulta del 30 de enero de 1994. Este proceso de reforma constitucional indica Fuentes (2018) en El Periódico; marca el fin del periodo constitucional de los diputados y de los Magistrados de la Cortes como parte de un proceso de depuración del Organismo Legislativo y Judicial.

g) La Procuraduría de los Derechos Humanos, cuyo Procurador ostenta por mandato constitucional del artículo 274 calidad de Comisionado del Congreso de la República, quien siendo electo por dicho organismo de Estado tiene autonomía funcional y presupuesto propio para la defensa de los derechos humanos y por consiguiente puede supervisar a la administración pública, por lo que tiene como funciones destacadas según las literales e) y f) del artículo 275 de la Constitución Política de la República de Guatemala, censurar públicamente los actos de la administración que violenten derechos humanos y realizar acciones y recursos administrativos o judiciales cuando sea procedente.

h) El Instituto para la Asistencia y Atención a la Víctima del Delito creado mediante el Decreto 21-2016 del Congreso de la República de Gua-

temala, donde se brinde atención y ayuda a la víctima del delito según su objeto de creación contemplado en el artículo 1, y se debe destacar de esta legislación que genera una serie de derechos a la víctima del delito en su artículo 4.

i) La Contraloría General de Cuentas, de creación constitucional según el artículo 232, que tiene por objeto la fiscalización de ingresos y egresos del Estado como entidad descentralizada.

j) Las comisiones de postulación, que son creadas por mandato constitucional o legal y que se componen según sea el caso de diferentes comisionados que pueden o no ser funcionarios públicos, pero que al ser juramentados por el Congreso de la República de Guatemala, adquieren calidad de Comisionados del Congreso y se equiparan a funcionarios públicos sujetos a responsabilidades civiles, penales o administrativas, por un cargo ejercitado con mandatorio constitucional o legal, cuya omisión de atención genera delito de incumplimiento de deberes contemplado en el artículo 419 del Código Penal, porque si omite, rehúsa o retrasa cumplir una función que le impone la ley de integrar dicha comisión puede ser sancionado con inhabilitación especial y pena de prisión de tres a seis años.

k) Corte de Constitucionalidad, con existencia legal por mandato de la Constitución Política de la República de Guatemala, artículo 268.

Como se puede advertir, se citan once actores que dan vida a la justicia penal en Guatemala; tres de ellos (Organismo Legislativo, Contraloría General de Cuentas y Comisiones de Postulación), pasan desapercibidos del radar de vigilancia de la colectividad cotidiana.

De los tres anteriormente citados, el actor más relevante será el Congreso de la República de Guatemala, porque tiene a su cargo las llaves para modificar los esquemas de funcionamiento de las instituciones del Estado y además fortalecer o debilitar su operatividad al asignarle o restringirle fondos en el presupuesto anual de ingresos y egresos que aprueba y autoriza de forma unilateral, no obstante, escucha a todas las entidades de gobierno. El Organismo Legislativo puede otorgar un presupuesto adecuado, insuficiente o deficiente para el funcionamiento del sector justicia penal, también podría legislar para eliminar facultades y aumentar obligaciones legales con un bajo presupuesto anual lo que haría imposible cumplir con sus funciones (artículo 171 literal b) de la Constitución Política de la República de Guatemala).

De forma general, ese excesivo poder que el ciudadano no fiscaliza en su representante diputado, lo mantiene

fuera del radar de la sociedad civil en su diario cotidiano. Lo anterior despierta a la realidad en el contexto del artículo 154 de la Constitución Política de la República de Guatemala, que consagra que el funcionario y empleado público será depositario de la autoridad que le confiere la ley y no se encuentra por encima de la misma o puede evadir su cumplimiento por el poder que ejerce; de allí que el artículo 155 de la precitada legislación constitucional, prevé que la responsabilidad civil es especial y dura 20 años desde que la persona cesa en la función pública, para que cuando el funcionario ya no se encuentre investido de poder, rinda cuentas.

Es decir, si el Organismo Legislativo le faculta, podrá realizar más funciones públicas, pero si se las restringe, quedará maniatado el servidor público para realizar la tarea de prestar justicia de forma pronta y cumplida. Si le asigna fondos insuficientes a la institución de justicia porque le sea incómoda o molesta su actuación; puede el Congreso manipular y debilitar a la entidad, al limitar los fondos de funcionamiento y operación para que deje de operar de manera adecuada; como ejemplo sería que un niño en edad de crecimiento se le dejará de alimentar, no solo padecerá de desnutrición crónica y no podrá desarrollarse, sino que llega el momento en que ya no podrá moverse y morirá en vida; así le puede pasar a la justicia penal si el soberano deja de ser atento al actuar de sus diputados.

Es preciso destacar que el periodo de prescripción constitucional de 20 años se aplica únicamente a quienes ejercen función pública. Se habilita por el constituyente una prescripción extraordinaria tan extendida para que la sociedad civil pueda, cuando ya no están investidos de poder, deducir las responsabilidades civiles, penales o administrativas que correspondan; desde allí el funcionario público debe respetar y temer el ejercicio del derecho ciudadano de exigir cuentas en el tiempo, debe empezar el funcionario a esperar la correcta aplicación del sistema de justicia penal; y por ende, de allí la importancia de la Contraloría General de Cuentas, que como otro actor destacado en el cuidado del erario nacional y su correcta calidad de gasto público, a quien también se le debe dar un reconocimiento porque si deja pasar desapercibido el despilfarro o distracción de fondos, el sistema de justicia penal se verá afectado para brindar atención satisfactoria a la víctima del delito.

El tercer actor destacado y no mencionado al analizar el sector de justicia penal lo constituyen las comisiones de postulación. A este respecto se hará una breve reseña histórica constitucional porque en la Constitución Política de la República de Guatemala, vigente a partir del 14 de enero de 1986, el constituyente otorgó en la confianza al Presidente de la República de Guatemala la facultad de designar de forma directa y sin cuestionamientos al Procurador General de la Nación

por un periodo de cinco años, quien ejercía en ese momento la función de Fiscal General de la Nación y Jefe del Ministerio Público. Es decir, se concentraban las funciones de asesoría y representación del Estado en una misma figura a cargo del auxiliar de la justicia penal. Pero, con el paso del tiempo se pudo observar que se vulneraba la persecución penal con la remoción que podía hacer el Presidente de la República de un Fiscal General que le resultara molesto por investigar procesos que podían comprometer personas afines por intereses diversos. De allí que, cuando se da la reforma constitucional del año 1993, se separan las funciones del Fiscal General de la Nación y Jefe del Ministerio Público de las de Procurador General de la Nación y se reduce el periodo constitucional a cuatro años.

El Procurador General de la Nación continúa siendo designado de forma directa por el presidente de la República de Guatemala en uso de la facultad que la Constitución Política de la República de Guatemala le otorga en el artículo 252. En cambio, para mejorar el sistema de justicia penal se apuesta a la academia y se designa como comisionados a los decanos de las universidades del país que tengan facultades de ciencias jurídicas y sociales o derecho (actualmente son doce decanos), se suma a esta comisión el Presidente del Tribunal de Honor y el Presidente de Junta Directiva, ambos órganos del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala y la preside el Presidente del Organismo Judicial y Corte Suprema de Justicia. Ellos por mandato constitucional del artículo 251 integran la Comisión de Postulación para elaborar una nómina de seis candidatos con las mismas características de Magistrados de Corte Suprema de Justicia, dentro de la cual el Presidente de la República elegirá por el periodo de cuatro años al Fiscal General de la Nación y Jefe del Ministerio Público. Es al Congreso de la República de Guatemala a quien corresponde convocar la integración de dicha comisión y ante quien los comisionados previamente prestarán juramento constitucional, momento en el cual los decanos de las facultades de Derecho adquieren cargo de funcionarios públicos en dicha comisión, por desempeñar una función delegada por los constituyentes y la cual, si la evaden, cometerían delito como en este ensayo se detalla. De allí, que se espera que la academia se constituya en el banco de conocimiento y moral del país y pueda garantizar que los profesionales del derecho más destacados accedan a las posiciones del sector justicia penal.

En igual circunstancia, la Constitución Política de la República de Guatemala, en su texto original en los artículos 214 y 215, al indicar la integración del Organismo Judicial facultaba al Congreso de la República de Guatemala a elegir directamente cuatro de los nueve magistrados de la Corte Suprema de Justicia y los otros cinco magistrados eran electos por el Con-

greso, de la nómina 30 profesionales que le presentaba la comisión de postulación conformada por los decanos de las facultades de ciencias jurídicas y sociales o de derecho de las universidades del país, con igual número de pares designados por el Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala y el delegado designado por el Organismo Judicial que la presidía. Con la reforma constitucional del año 1993, los magistrados de la Corte Suprema de Justicia tienen una presidencia rotativa de un año, se integran con trece magistrados titulares electos de la nómina de 26 que es propuesta al Congreso de la República de Guatemala por la respectiva comisión de postulación.

Si se analizan estos dos ejemplos relevantes de reforma constitucional sobre el sector justicia penal, se advierte que, en el caso del Fiscal General de la Nación y Jefe del Ministerio Público se obliga al Presidente de la República a elegir de la nómina de seis candidatos que se le presenta por la comisión de postulación. Y también al Congreso de la República de Guatemala, se le obliga a elegir en la nómina de 26 candidatos que las comisiones de postulación le presentan. Es decir, el riesgo de vigilancia se ha corrido de un Organismo de Estado hacia una comisión de postulación que pudiera pasar inadvertida, pero que no goza de derecho de antejuicio y sí tiene mucha presión mediática, política y de responsabilidad penal derivada de su cargo académico (decanos) o profesional (presidentes de Junta Directiva y Tribunal de Honor del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala).

En el proceso de integración de Magistrados de la Corte de Constitucionalidad descrito en el artículo constitucional 269, existen designaciones directas confiadas a los tres organismos de Estado a quienes el soberano les delegó su poder conforme el artículo 142 de la Constitución Política de la República de Guatemala; adicionalmente, el constituyente le apostó al Consejo Superior Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala y al Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala. La Corte de Constitucionalidad se ha constituido en un ente con autoridad sobre todas las instituciones públicas o privadas del país, derivado de la función de interpretar y hacer valer la Constitución Política de la República de Guatemala a través de los recursos de amparo, exhibición personal e inconstitucionalidades como acciones o excepciones. De allí, que ha dejado sin vigencia resoluciones públicas o privadas y ejerce coerción en sus sentencias, donde resuelve actividades de toda índole porque no existe materia que no sea susceptible de amparo (artículo 8°. de la Ley de Amparo, Exhibición Personal y de Constitucionalidad) y de allí que ha existido en el último periodo impugnaciones y denuncias hasta penales para evitar designación de magistrados.

En el año 2022 destacan como procesos que afectan la percepción de

aplicación de justicia penal, lo relativo a la elección de Fiscal General de la Nación y Jefe del Ministerio Público que designa el Presidente de la República de Guatemala para un periodo de cuatro años, como lo establece el artículo 251 de la Constitución Política de la República de Guatemala. También se realizará por el procedimiento de concurso público de méritos por parte del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala, quien elige y nombra el director de dicha entidad, por cinco años.

Lo importante será definir ¿quiénes forman parte del sector justicia? Todos estarán esperando que se detallen las instituciones del gobierno, pero se ha olvidado que la finalidad del sistema es la preservación de los derechos humanos y garantías del individuo en sociedad, el actor más importante es la persona humana y luego la persona jurídica que necesita hacer valer esos derechos, y al usuario del sistema será a quien le compete calificar los servicios del sector justicia como satisfactorios o no.
El soberano, conforme el artículo 141 constitucional es el pueblo quien delega ese ejercicio en tres organismos de Estado, Ejecutivo, Legislativo y Judicial y quien debe exigirles cuentas de su mal funcionamiento.

Se puede destacar que la institución que sobresale por denominación como institución del sector justicia se conoce como Organismo Judicial, que se considera el guardián de aplicar y ejecutar las leyes del país de forma exclusiva, según el artículo 203 de la Constitución Política de la República de Guatemala. Pero hay que recalcar, no se puede ejercitar la justicia de forma pronta y cumplida sino se cuenta con personal idóneo e instalaciones y logística adecuada, que puede ser adquirida mediante el presupuesto justo que será aprobado anualmente por el Organismo Legislativo. Es preciso enfatizar que un juez no podrá hacer efectiva una orden de captura sino le apoya el Organismo Ejecutivo a través del Ministerio de Gobernación y por medio de la Policía Nacional Civil, según el Decreto 32-2006 del Congreso de la República de Guatemala.

Es decir, los tres organismos de Estado deben trabajar de forma coordinada para apoyar el sistema de justicia nacional a favor de la persona que los creó y es a ella a la que debe satisfacer la prestación del servicio. Existen otras instituciones relevantes para el sector justicia penal reconocidas en la Constitución Política de la República de Guatemala, como la Corte de Constitucionalidad (artículo 268), el Procurador de los Derechos Humanos (artículo 273), el Procurador General de la Nación (artículo 252), el Contralor General de Cuentas (artículo 232), el Fiscal General y Jefe del Ministerio Público (artículo 251).

Otras instituciones del sector justicia penal como el Director del Institu-

to Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala, creado por Decreto 32-2006 del Congreso de la República de Guatemala; el Director del Instituto de la Defensa Pública Penal, Decreto 129-97 del Congreso de la República de Guatemala y el Director del Instituto Para la Asistencia y Atención a la Víctima del Delito, Decreto 21-2016 del Congreso de la República de Guatemala. Entidades creadas mediante legislación ordinaria para fortalecer al sistema de justicia penal del país, como parte de la iniciativa de ley del Organismo Legislativo.

Este ensayo hace referencia a la crisis institucional del sector justicia y la probabilidad de presentar una respuesta que genere el despertar de un proceso democrático; y se analiza al sector justicia penal porque es allí donde el ciudadano y usuario del sistema puede sentir que se cumplen las leyes sancionando hasta con pena de muerte a las personas que transgredan la ley en violación de bienes jurídicos tutelados.

El Código Procesal Penal, Decreto 51-1992 del Congreso de la República de Guatemala, fue publicado el 14 de diciembre de 1992, el sistema de justicia penal migra de un proceso inquisitivo a un sistema acusatorio penal mixto (porque implementa la oralidad, pero algunos procedimientos se deben presentar por escrito). No obstante, el sistema penal no estaba preparado para juicios con inmediación presencial y el uso del procedimiento oral en audiencias que requerían instalaciones e inversión en infraestructura y logística. Derivado de la división de funciones del Ministerio Público y de la Procuraduría General de la Nación, en el año 1993, esta reforma legal empalma precisamente en su implementación con la separación de funciones y se adecúan las leyes y los procesos; con un desfase porque la Ley Orgánica del Ministerio Público es aprobada mediante Decreto 40-1994 del Congreso de la República de Guatemala, publicado el 13 de mayo de 1994 y vigente a partir del 14 de mayo de 1994.

Durante este periodo de transición desaparecen los bufetes populares porque la atención de casos quedará confiada por derecho de defensa a los abogados colegiados activos, por lo que surge la necesidad de implementar la Defensa Pública Penal a través de la Ley del Servicio Público de Defensa Penal, Decreto 129-97 del Congreso de la República de Guatemala y el Instituto Para la Asistencia y Atención a la Víctima del Delito, Decreto 21-2016 del Congreso de la República de Guatemala.

Con las referidas instituciones se ha promovido la adecuada y mejorada prestación del sistema de justicia penal en el país, pero se sigue percibiendo como de alta impunidad la justicia penal en el país, tal y como lo expresa Estrada (2020) en El Periódico en su reportaje denominado "Guatemala entre los países con mayor índice de impunidad" y analiza que se ubica en la posición 59 de 69 que se han

evaluado; dentro de los aspectos que se pueden destacar es la ausencia de justicia estructural que se comprende como la capacidad instalada del país para impartir justicia. Entonces se puede entender que se requieren que todos los operadores tengan presupuesto, capacidad humana y tecnológica, y que el ciudadano tenga acceso a la justicia pronta y cumplida en su propio idioma y comunidad.

Este ensayo también propone como elemento esencial de una justicia penal efectiva, la certeza jurídica de que se legisla adecuadamente, se capacita al operador de justicia, se persigue, procesa y condena de forma rápida y en defensa de los derechos humanos y garantías individuales de las personas, esa certeza de que el Estado retornará la paz social por hacer efectivas las leyes del país, permite la realización del bien común por la eficiencia del sistema de justicia penal.

Un ejemplo claro de la falta de certeza jurídica en materia de justicia penal se visualiza en el pendiente de viabilizar la aplicación de la pena de muerte en Guatemala, regulada en el artículo 18 de la Constitución Política de la República de Guatemala; por la vigencia del numeral 6, del artículo 4 del Pacto de San José o Convención Americana sobre Derechos Humanos que entró en vigor el 18 de julio de 1978, y que dice:

> 6. Toda persona condenada a muerte tiene derecho a solicitar la amnistía, el indulto o la conmutación de la pena, los cuales podrán se concedidos en todos los casos. No se puede aplicar la pena de muerte mientras la solicitud esté pendiente de decisión ante autoridad competente.

Acá será importante mencionar que, pese a que la Constitución Política de la República de Guatemala entra en vigor el 14 de enero de 1986, el llamado "Pacto de San José" tiene una vigencia previa (18 de julio de 1978) y frente a los cambios de interpretación de la Corte de Constitucionalidad aún con la ausencia de la norma permisiva que habilitara esa amnistía, indulto o conmutación, la pena de muerte sí fue aplicada en casos de secuestro, tal y como lo menciona Hernández (2021, 19 de febrero) Stereo 100, ¡Cien en todo!, cuando indica:

> La pena de muerte o la pena capital fue aplicada, por última vez en Guatemala, el 29 de junio del año 2000, a los reos Luis Amílcar Cetino Pérez, de 38 años, y a Tomás Cerrate Hernández, de 39, ambos por medio de la inyección letal (infusión de tres sustancias letales por la vía intravenosa).- Cetino y Cerrate cumplieron su cita con la muerte, luego de ser hallados culpables del secuestro y asesinato de Isabel Bonifasi de Botrán. Ambos pertenecían a la banda de secuestradores «Los Pasaco» y el presidente de Guatemala de ese entonces, Alfonso Portillo, les negó el recurso de

gracia o indulto (regulado en el artículo 105 del Código Penal).

Para ello se hace necesario tomar de la sentencia de fecha 3 de marzo de 2003 dictada por la Corte de Constitucionalidad dentro del expediente de amparo 219-2001, amparo en única instancia promovido por Pablo Arturo Ruiz Almengor en contra de la Corte Suprema de Justicia, Cámara Penal, donde se concluye que la aplicación de la pena de muerte en el delito de plagio o secuestro es histórica porque se recoge desde el artículo 369, párrafo tercero del Código Penal, párrafo tercero del Decreto Legislativo 2164, de fecha 20 de abril de 1936, que imponía pena capital "cuando de las resultas del plagio o mientras dure el secuestro falleciere la persona secuestrada.", en el entendido que no se creaba un delito nuevo.

Con un enfoque diferente, este criterio constitucional cambia según sentencia de fecha 14 de diciembre de 2011, dictada dentro del amparo en única instancia promovido por Miguel Ángel López Calo contra el Presidente Constitucional de la República de Guatemala y el Ministro de Gobernación, donde la Corte de Constitucionalidad, a pesar de no otorgar el recurso de amparo y no dejar sin efecto la pena de muerte impuesta, exhorta al Congreso de la República de Guatemala y a la Universidad de San Carlos de Guatemala, para que hagan uso de la facultad constitucional del artículo 174 y se prohíbe al Presidente Constitucional y al Ministro de Gobernación aplicar la pena de muerte mientras no se resuelva lo relativo al recurso de gracia que reclama el amparista.

Posteriormente, la Corte de Constitucionalidad en la sentencia de fecha 24 de octubre de 2017, dentro del Expediente de Inconstitucionalidad de Carácter General Parcial con expediente número 5986-2016 expulsa del sistema jurídico guatemalteco, por contravenir entre otros el Pacto de San José, la aplicación de la pena de muerte en los delitos de parricidio, ejecución extrajudicial, plagio o secuestro, desaparición forzada y magnicidio.

La seguridad jurídica debe considerarse el bien jurídico tutelado por el sistema democrático guatemalteco, compuesto por la certeza de la aplicación de una norma sustantiva en el caso concreto; la seguridad y la certeza jurídicas son elementos comunes de los sistemas democráticos modernos.

El sector justicia penal se ve representado en su máxima expresión por la Corte Suprema de Justicia y Organismo Judicial que imparte justicia, lugar donde la ley cobra vida porque se interpreta y aplica. El precedente para la ampliación o restricción de facultades judiciales y fondos para hacer llegar esa justicia al territorio nacional en el propio idioma y con capacidad y condiciones, queda confiado al Organismo Legislativo, de allí que el ciudadano debe vigilar a los actores que se han descrito en este ensayo.

Propuestas

El soberano, que por mandato constitucional del artículo 141 es el ciudadano, debe asumir su rol de poder y retomar el control para exigir al servidor público y funcionario que ejecute a cabalidad sus obligaciones legales o proceder a deducirle responsabilidades morales, civiles, penales, administrativas y hasta religiosas, si fuera el caso.

En este contexto, las Naciones Unidas en su informe del Índice de Desarrollo Humano 2019, cita a Ben Philips autor del libro sobre la lucha contra la desigualdad, y en este capítulo presenta un recuadro S7.1.1 denominado "tener razón no es suficiente: reducir la desigualdad exige un cambio desde la base", de la cual se toma el siguiente texto:

> Aglutinar poder colectivo. La segunda lección es aglutinar poder colectivo mediante la organización. Como dice el refrán, "no hay justicia, solo nosotros". Pero ese "solo nosotros", si estamos organizados, es muy poderoso. Jay Naidoo, que lideró el movimiento sindical que contribuyó a la caída del apartheid en Sudáfrica, hizo hincapié en que "el poder se construye desde la base, aldea a aldea, calle a calle". La organización no consiste solamente en celebrar manifestaciones. Lo importante es el proceso en sí, lo que ocurre entre los momentos más visibles. Es la formación de grupos humanos con el fin de adquirir suficiente fuerza para actuar y ser difíciles de ignorar, eliminar o explotar, porque estos grupos poseen poder colectivo. (p. 286).

Es decir, el ciudadano debe asumir su rol dentro de la sociedad y no evadir la realidad, entender que el Estado es el prestador de servicios por excelencia y la justicia es un producto que permite el bien común y evita la desigualdad social o el abuso.

Justicia social es el concepto contenido en el artículo 118 de la Constitución Política de la República de Guatemala, así:

> Artículo 118. Principios del Régimen Económico y Social. El régimen económico y social de la República de Guatemala se funda en principios de justicia social. Es obligación del Estado orientar la economía nacional para lograr la utilización de los recursos naturales y el potencial humano, para incrementar la riqueza y tratar de lograr el pleno empleo y la equitativa distribución del ingreso nacional. Cuando fuere necesario, el Estado actuará complementando la iniciativa y la actividad privada, para el logro de los fines expresados.

A partir de la existencia de esta definición, se acentúa aún más el déficit de acceso a la justicia con el componente de justicia social y el entorno de

una justicia penal que velaría por la restricción de monopolios y privilegios legales en desventaja de la demás población guatemalteca, tal y como lo regula el artículo 130 de la Constitución Política de la República de Guatemala.

Se identifican dos factores adicionales que constituyen componentes externos que predisponen una justicia penal degradada, **salud y educación.**

La salud de los guatemaltecos como bien público tutelado en el artículo 95 de la Constitución Política de la República de Guatemala no se ha proveído de manera permanente a la población guatemalteca, esto por sí mismo constituye una violación al tema de justicia social y que de forma automática debería ejercitarse en los tribunales de justicia, con legitimación activa del Procurador de los Derechos Humanos como comisionado y encargado de velar por los mismos.

En el tema de la educación, es preciso indicar que Guatemala conserva los indicadores más bajos del área "El país pasa de la posición 126 a la 127 en los indicadores que muestran el desarrollo logrado en el último año para la población en variables como esperanza de vida, educación y salud, donde las desigualdades persisten."

La ausencia de educación y de salud adecuada, sin lugar a duda son factores que determinan la apatía y falta de interés en el ciudadano, de participar y exigir sus derechos ante el sector de justicia penal. Se puede entender entonces, que primero debe encontrar el equilibrio entre una justicia social cumplida, lo que impulsa la credibilidad del sistema penal porque el ciudadano goza de sus derechos esenciales cubiertos de forma adecuada por el gobierno de Guatemala.

Guatemala necesitará reforzar la salud y educación de su población guatemalteca como parte de la estrategia para que las nuevas generaciones procuren aprender sobre democracia y justicia social y penal, porque cuando desarrollen conocimiento y habilidad de aprender podrán organizarse y pedir de manera coordinada el cumplimiento de la justicia penal. Pareciera que el mantener las condiciones de vulnerabilidad de la población permite que se desatienda el fin último por el que fue delegada la soberanía del pueblo a los funcionarios de gobiernos, es decir, la garantía del derecho humano para el beneficio de la colectividad.

Conclusiones

1. La inexistencia de certeza jurídica en la aplicación de la misma norma legal, impide una seguridad al invertir y generar desarrollo en el país.

2. El ciudadano como soberano del pacto social es a quien le asiste el derecho primario de reclamar frente al Estado su inoperancia y crisis

en el sector justicia, pero el mismo le pasa inadvertido hasta que se ve en la necesidad de utilizarlo.

3. Las mediciones internacionales sobre el tema de justicia, democracia y desarrollo en Guatemala a través de indicadores internacionales pasan sin despertar el interés general de la población guatemalteca, no se advierten pronunciamientos al respecto.

4. El empoderamiento ciudadano es la forma de retomar el camino, los funcionarios públicos son miembros de la sociedad y se deben a ella, no son una élite diferente.

5. Las reformas constitucionales o legales son irrelevantes frente a la indiferencia o falta de interés de la ciudadanía de hacer cumplir las leyes del país y ejercitar el derecho de fiscalización a los funcionarios y empleados públicos

Referencias

Asamblea Nacional Constituyente. (1985, 3 de junio) *Constitución Política de la República de Guatemala.* Diario de Centro América.

Asamblea Nacional Constituyente. (1986, 8 de enero) *Ley de Amparo, Exhibición Personal y de Constitucionalidad.* Diario de Centro América.

Congreso de la República de Guatemala. (1973, 30 de agosto). *Decreto 17-1973. Código Penal.* Diario de Centro América.

Congreso de la República de Guatemala. (1992, 14 de diciembre). *Decreto 51-1992. Código Procesal Penal.* Diario de Centro América.

Congreso de la República de Guatemala. (1997, 4 de marzo). *Decreto 11-1997. Ley de la Policía Nacional Civil.* Diario de Centro América.

Congreso de la República de Guatemala. (1998, 13 de enero). *Decreto 129-1997. Ley del Servicio Público de Defensa Penal.* Diario de Centro América.

Congreso de la República de Guatemala. (2006, 18 de septiembre). *Decreto 32-2006. Ley Orgánica del Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala.* Diario de Centro América.

Congreso de la República de Guatemala. (2006, 6 de octubre). *Decreto 33-2006. Ley del Régimen Penitenciario.* Diario de Centro América.

Congreso de la República de Guatemala. (2016, 6 de abril). *Decreto 21-2016. Ley Orgánica del Instituto Para la Asistencia y Atención a la Víctima del Delito.* Diario de Centro América.

Corte de Constitucionalidad. (2003, 3 de marzo). *Amparo en única instancia, Expediente 219-2001.* (Pablo Arturo Ruiz Almengor, contra la Corte Suprema de Justicia, Cámara Penal). https://jurisprudencia.cc.gob.gt/portal/TextoLibre.aspx/

Corte de Constitucionalidad. (2011, 14 de diciembre). *Amparo en única instancia, Expediente 537-2010.* (Miguel Ángel López Calo contra el Presidente Constitucional de la República de Guatemala y el Ministro de Gobernación). https://jurisprudencia.cc.gob.gt/portal/TextoLibre.aspx/

Corte de Constitucionalidad. (2017, 24 de octubre). *Inconstitucionalidad General Parcial Expediente 5986-2016.* (José Alejandro Valverth Flores y Marlon Estuardo García Robles). https://jurisprudencia.cc.gob.gt/portal/TextoLibre.aspx/

Convención Americana sobre Derechos Humanos – Pacto de San José-; aprobada por Decreto 6-78 del Congreso de la República de Guatemala de fecha 27 de abril de 1978, publicado en el Diario de Centro América el 13 de julio de 1978, ratificado por Adhesión el 27 de abril de 1978, depositado el 25 de mayo de 1978.

Estrada, R. (2020, 23 de agosto). Guatemala entre los países con mayor índice de impunidad. El Periódico. https:// elperiodico.com.gt/nacionales/2020/08/23/guatemala-entre-los-paises-con-mayor-indice-de-impunidad/

Fuentes, M. (2018, 12 de noviembre). Reforma constitucional de 1993. El Periódico. https:// elperiodico.com.gt/opinion/opiniones-de-hoy/2018/11/12/reforma-constitucional-de-1993/

Hernández, L. (2021, 19 de febrero). La pena de muerte ¿aplicable en Guatemala? Stereo 100, ¡Cien en todo! https://stereo100.com.gt/2021/la-pena-de-muerte-aplicable-en-guatemala/

Ola, A. (2020, 14 de diciembre). Guatemala baja en ranking del Índice de Desarrollo Humano 2020 Prensa Libre. https:// www.prensalibre.com/guatemala/comunitario/guatemala-baja-en-ranking-del-indice-de-desarrollo-humano-2020/

Naciones Unidas (2019). Índice de Desarrollo Humano. https:// hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_2019_es_0.pdf/

Real Academia Española (1984) *Diccionario de la Lengua Española* (20a. Ed.) (Tomo I, p.397) Madrid, España.

Real Academia Española (1984) *Diccionario de la Lengua Española* (20a. Ed.) (Tomo II, p.805) Madrid, España.

Pueblos y comunidades indígenas frente al Estado ladino-criollo ¿Qué implica democratizar Guatemala?

Edgar Esquit

Resumen
La historia de los pueblos y comunidades muestra una lucha constante de los indígenas frente a las elites y los poderes instaurados en Guatemala. A inicios del siglo XXI esa fuerza sigue vigente, presentándose de alguna manera como exigencias por la transformación del Estado y por un lugar digno para las múltiples formas de vida. Las identidades políticas de los actores sociales indígenas cuestionan la historia de la exclusión política, el racismo y la definición de los indígenas como sirvientes. La pluralidad se plantea como concepto y práctica fundamental en los trabajos por construir un nuevo Estado y un mundo para todos y todas.

Palabras clave
Identidades políticas, movimiento indígena, extractivismo, racismo, criminalización

Abstract
The history of the peoples and communities shows a constant struggle of the indigenous against the elites and the powers established in Guatemala. At the beginning of the 21st century, this force is still in force, presenting itself in some way as demands for the transformation of the State and for a decent place for the multiple forms of life. The political identities of indigenous social actors question the history of political exclusion, racism, and the definition of indigenous people as servants. Plurality is proposed as a fundamental concept and practice in the work to build a new State and a world for everyone.

Keywords
Political identities, indigenous movement, extractivism, racism, criminalization

Introducción

En el Testimonio de un indio k'iche', Humberto Ak'abal (Vigor, 2020) afirma que "La idea de Estado no es nuestra sino una imposición de ladinos que corresponde a otra mentalidad" (p. 185). En la página siguiente del mismo libro, Ak'abal también considera que "Guatemala no existe a los ojos del mundo que sabe que los dirigentes de este país se preocupan solamente por mantener su pequeño poder por la represión" (p. 186). En muchos sentidos este poeta k'iche' recoge la visión de muchos mayas e indígenas sobre el carácter del Estado guatemalteco. Al matizar la historia de los indígenas en general, siempre se puede ver que, a lo largo del tiempo, las luchas de los pueblos y las comunidades y sus acciones por la reproducción de la vida, tuvieron algo que ver con las transformaciones de ese Estado ladino-criollo. Al final, aunque las elites casi siempre buscaron poner en el margen a los sectores populares, con su resistencia tanto los campesinos como los indígenas influyeron sobre el Estado. Pero, como dice Ak'abal, las elites han usado el Estado como un aparato para imponer la violencia sobre el resto de la población, con el fin de mantener sus privilegios, el control sobre los recursos y acallar las voces disidentes.

Este escrito discute la posición actual de ciertos sectores de los pueblos y comunidades indígenas en el campo de poder guatemalteco (Roseberry, 2002). En este sentido se considera que la frágil democratización iniciada a mediados de la década de 1980 está siendo cuestionada por los pueblos indígenas al plantear que la formación estatal por construir debe tener en el centro de su existencia la pluralidad de las identidades políticas y formas de vida existentes en Guatemala. Al mismo tiempo se observa que la oposición de las comunidades indígenas ante el despojo neoliberal busca la conservación de la vida comunal, ese sistema, fuertemente cuestionado por el capital a lo largo de las dos últimas centurias y durante el inicio del siglo XXI. En este sentido, la defensa de la aldea junto al hecho de ser una gestión política comunal también es una acción por la vida, que incluye formas

antiguas y nuevas de relacionamiento con la tierra, los animales, los espíritus que pueblan el mundo, los antepasados o de las formas de imaginar la vida de los hombres y mujeres de las generaciones por venir.

En este sentido, lo que también se está planteando, a partir del examen de las posiciones políticas y de vida que están asumiendo los indígenas, es que la democracia -como muchos lo han considerado- va más allá de las elecciones y de las instituciones actuales cuyos límites es fácil de advertir en este momento. La formación de un gobierno y un Estado seguramente se producen en un campo de lucha, en donde los actores intentan imponer y negociar sus puntos de vista, sus intereses y posiciones. Los pueblos indígenas, a pesar de los 300 años de colonialismo español y los 200 años de colonialismo implantando por las elites ladinas y criollas, siguen hablando y actuando en el campo guatemalteco. Sus voces suenan en múltiples lugares a pesar del racismo, de su subordinación como sirvientes y pese a las condiciones sociales a las que han sido obligados.

Los Acuerdos de Paz y la imposibilidad de los derechos políticos indígenas

Según algunos analistas, la firma de los Acuerdos de Paz de 1996 marcó un nuevo espacio de esperanza para la participación de la Sociedad Civil en la construcción del país (Cardona, 1997). La democratización formal que se había iniciado en 1986 con la elección de un presidente civil habría establecido un marco general para la transformación social, económica y política de Guatemala. En los años de 1990, sin embargo, este país tenía una democracia inestable o no-consolidada, según McCleary (1999).

La firma de los Acuerdos de Paz como un pacto entre el gobierno de Guatemala y los dirigentes del movimiento guerrillero se producía en un espacio inseguro y seguía dejando en segundo plano a colectividades y pueblos (mujeres, campesinos e indígenas) que tenían mucho que ver y decir con relación a los cambios por pactar. En relación con los pueblos indígenas, cualquiera podría afirmar que, sin embargo, ellos fueron beneficiados con el Acuerdo de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas –AIDPI- y por supuesto con los compromisos asumidos en los otros documentos que componen el paquete global. De la misma forma se puede recordar que muchos indígenas participaron en la construcción del borrador del AIDPI, como miembros de la sociedad civil y que incluso, personajes como Manuel Salazar u Otilia Lux, estuvieron muy cerca del proceso y ocuparon lugares importantes en comisiones y demás.

De cualquier manera, la voz y las propuestas de los indígenas encontraron muchos límites y no llegaron directamente, sino mediadas por las elites,

los grupos que negociaban, por los marcos generales de la ley, las ideas sobre democracia formal, el racismo, el colonialismo y el autoritarismo. Las palabras de los indígenas y sus propuestas por un Estado y un mundo diferente obligatoriamente fueron tamizados a través de marcos específicos que dieron forma a propuestas "realmente negociables" y "civilizadas". Obviamente estos marcos de depuración habían sido definidos por las elites pues, los indígenas, poco o nada habían intervenido en su construcción.

En la década de 1970 y 1980 muchos indígenas mayas implementaron organizaciones y acciones específicas buscando la transformación social, política y económica de las comunidades y pueblos indígenas. Algunas de esas organizaciones, habían escrito propuestas que sugerían una nueva organización del Estado guatemalteco -véase el documento de MAYAS (2016). En medio de la complejidad política de esas décadas los indígenas cuestionaron el racismo, la subordinación política y la definición histórica de los indígenas como sirvientes dentro de Guatemala. En este mismo contexto, líderes específicos buscaron alianzas con el gobierno, los partidos políticos, las iglesias, el ejército, la URNG y con otras organizaciones de aquel entonces (Bastos y Camus, 2006). En diversos momentos, las propuestas para realizar coaliciones fueron rechazadas y cuando fueron aceptadas los dirigentes ladinos casi siempre buscaron tutelar o controlar a sus aliados, los inferiorizados indígenas. De cualquier manera, las colaboraciones entre organizaciones dirigidas por ladinos y las conducidas por indígenas se produjo dentro de la jerarquía colonial que se había diseñado para Guatemala desde el siglo XIX, en ese sentido los indígenas siempre fueron tratados como subalternos.

En los últimos años, durante la democratización, los indígenas fueron contenidos mediante ideas dominantes sobre democracia, ciudadanía, unidad nacional o interculturalidad, impuestas por las elites coloniales. En este contexto, las demandas indígenas fueron modeladas y presentadas como demandas culturales en sí mismas, borrando el contenido político y de autodeterminación que tenía impreso desde el movimiento maya. Desde el principio también se pudo ver que el otorgamiento de derechos culturales y sociales se producía como una forma de apuntalar la hegemonía neoliberal (Hale, 2001) dirigida por las elites ladinas y criollas de la capital. De esta manera, el otorgamiento de derechos culturales a los pueblos indígenas excluía la negociación de derechos políticos reclamados en base a una historia de sojuzgamiento y colonización.

En la actualidad y en el marco del multiculturalismo, la trivialización de la vida de la mujer indígena, del campesino, de la vida comunal, generado por el interculturalismo, es algo patente en la representación de lo maya, de lo garífuna o de lo xinca en diferentes

espacios. Junto a esta banalización también se reproducen fuertes restricciones a la vida social y política de las comunidades, háblese del derecho indígena (restringido y reorganizado desde el organismo judicial), los sistemas de conocimientos indígenas (olvidados y tamizados por las universidades y el sistema educativo en general), la medicina maya (manipulado por el Ministerio de Salud y las universidades) la organización comunal (bajo la represión constante del ministerio de gobernación, el ejército, los partidos políticos y el gobierno en general). De esta manera, la vida de los pueblos indígenas sigue bajo asedio, bajo control colonial, reprimida mediante la violencia y destruida a causa del racismo.

De cara a la transformación del Estado, las condiciones actuales de los pueblos indígenas

Las elecciones presidenciales y municipales se producen como parte de la democracia electoral instaurada en Guatemala hace 35 años. ¿Para los liderazgos comprometidos con el cambio y para las comunidades indígenas qué implica esta democracia? ¿Para los indígenas que siguen viviendo bajo un Estado de dominación colonial qué significa un sistema electoral impuesto por las elites? Para las clases y las elites que dominan ¿tiene algún sentido las demandas históricas de derechos políticos que están planteando los indígenas? Después de la consulta popular de 1999, el movimiento maya fue perdiendo fuerza, aunque dejó un legado importante pues construyó líneas y nociones políticas generales sobre los derechos indígenas, además del imaginario sobre la historia de los pueblos. No obstante, cuando ganó el no a la consulta popular, por las reformas constitucionales, a finales del siglo XX, las elites impusieron con mayor poderío sus ideas de democracia liberal y el extractivismo. Entonces los líderes indígenas observaron que sus comunidades volvían a ser golpeadas con fuerza porque se les empezó a despojar de los últimos recursos que les quedaba y sus vidas mismas permanecían amenazadas. Las aldeas han sido invadidas por las empresas mineras, las hidroeléctricas, el cultivo de palma africana o por las fábricas de cemento. Ante esta situación, las comunidades y los líderes locales han reaccionado de manera abierta en defensa de sus recursos, bajo el discurso de la defensa de la comunidad y de la madre tierra.

La criminalización de la lucha social

Con el auge de los proyectos extractivistas, las comunidades indígenas han establecido frentes de lucha para defender sus territorios y sus recursos (Batz, 2018). En estos procesos, los actores se han proyectado a partir de diversas condiciones sociales, políticas e históricas. Los líderes y comunidades

hablan desde la historia de la comunidad, desde los legados del movimiento maya y amparados en los derechos mínimos que ofrecen la legislación internacional y nacional. Por su parte, el Estado sigue aduciendo la ciudadanía como la forma de participación política y como la manera de crear la unidad nacional. Por otro lado, frente a las demandas indígenas se invoca la importancia del desarrollo. Cuando los indígenas cuestionan estas ideas dominantes y las prácticas del extractivismo, se producen tensiones con las empresas y con el aparato estatal, entonces surgen las acusaciones de terrorismo que en muchos momentos apela a un discurso estadounidense u occidental sobre el enfrentamiento entre la barbarie y la civilización (Mahmood, 2005).

El uso del sistema legal en Guatemala también se vuelve un poder que subordina, criminaliza y que, en el fondo, califica la protesta indígena como una acción irracional que está en contra del desarrollo y del estado de derecho. La represión que se ha producido en las últimas dos décadas sobre las radios comunitarias y los comunicadores sociales son ejemplos de cómo el Estado usa el sistema legal para reprimir la vida y la política desde las comunidades. Se sabe sobre los casos de represión en contra de la radio Ixchel en Sumpango, Chimaltenango, en el año 2006, (Rebelión, 2006), contra la emisora comunitaria Achi-mam Uqul Tinamit, de San Miguel Chicaj, Baja Verapaz, en los años 2012 y 2016 (CEJIL 2012), la radio comunitaria Xyaab' Tzuultaq'a, El Estor, Izabal en los años 2019 y 2021 (Prensa Comunitaria, 2019), así mismo se conoce sobre el reciente allanamiento en la vivienda del periodista Juan Bautista Xol corresponsal de Prensa Comunitaria en octubre de 2021. Finalmente, en diciembre del año 2021 la Corte Interamericana de Derechos Humanos resolvió que el Estado guatemalteco viola los derechos de la libre expresión de tres pueblos mayas, kaqchikel, achi' y mam (Prensa Libre, 2021).

Se puede ver que el sistema legal, además de haber sido creado para contener la "violencia común" también tiene el propósito de restringir los intereses políticos de las clases populares, así mismo para escarmentar, limitar, sujetar y muchas veces para justificar la violencia contra hombres y mujeres subalternizadas. No obstante, tanto las exigencias de las organizaciones campesinas e indígenas como la acción de las comunidades siguen cuestionando ese sistema legal opresivo.

El racismo institucional

Desde la segunda parte del Siglo XX, los mayas cuestionaron directamente el racismo que estaban viviendo y que se reproducía en diferentes espacios. A lo largo del siglo XIX y primera parte del siglo XX, presentaron muchas quejas denunciando el maltrato que recibían en las fincas y en el contacto con los ladinos en los pueblos. En la

segunda parte del siglo XX, sin embargo, los mismos indígenas tradujeron ese "maltrato" como discriminación y posteriormente como racismo. A partir de los Acuerdos de Paz, el gobierno reconoció la existencia de la discriminación racial y creó leyes e instancias para enfrentar, de alguna manera, esa condición histórica. No obstante, el racismo sigue imperando en las instituciones o en la estructura social de Guatemala. El racismo que prevalece en las relaciones entre personas y grupos forma parte del sentido común de los guatemaltecos y está normalizado en la vida cotidiana como bromas, pleitos, formas de nombrar, apodos, etc.

Junto a todo esto está el *racismo institucional* que exceptúa y limita sistemáticamente a la población indígena de espacios específicos. La complejidad de este racismo a veces no permite visualizar, a cabalidad, las condiciones concretas en las que se reproduce. El tratamiento de las instituciones hacia la población toma en cuenta la idea abstracta de igualdad ciudadana, la aplicación de esta noción en muchos momentos provoca la integración forzada de los indígenas, pero en otros invisibiliza a la gente indígena. En este sentido, la legalidad estatal también tiene importancia, porque el ámbito de la ley define en muchos momentos lo que es posible e imposible dentro de las instituciones en relación con los derechos y demandas de los pueblos indígenas. El racismo institucional se establece a partir de un ámbito legal que aparece como imparcial, pero que en realidad lo que hace es normalizar la jerarquía racial.

De cualquier manera, también se puede observar que en los procesos institucionales afloran muchos otros dispositivos que definen la imposibilidad de los derechos y las acciones de inferiorización de lo indígena. Por ejemplo, aunque no lo parezca, la burocracia puede tener un papel importante en el tratamiento de lo indígena, uno que se oculta tras formularios, procedimientos, alegatos, tiempos límites y una forma de tratamiento hacia la persona indígena que está delante del escritorio. El racismo institucional en este sentido, también se le puede vincular con diferenciaciones de género, de lugar, identidad, trabajo o condición social.

Finalmente, el racismo institucional estructura un tipo de relación del Estado con los pueblos indígenas, que a veces es mostrado como falta de recursos para el desarrollo, corrupción, atraso, falta de planificación y demás. En la realidad, se conforma como un tipo de tratamiento de las instituciones estatales hacia los pueblos indígenas. De esta manera, el racismo institucional delimita el lugar de los indígenas en la jerarquía social y política estableciendo una forma de gobierno que teóricamente trata a la población de manera igualitaria, pero que en la práctica la jerarquiza, definiendo quien es ciudadano y quien queda fuera de esa categoría.

El racismo institucional se puede visualizar en cualquier dependencia del gobierno, en las universidades, el Congreso, los ministerios, escuelas, etc. En la Universidad de San Carlos de Guatemala, por ejemplo, es imposible que un estudiante indígena escriba una tesis de licenciatura en algún idioma maya. Cuando un alumno solicita hacerlo, es necesario consultar el cuerpo legal estatal e institucional que finalmente define lo que puede o no puede hacer un indígena en este sentido. La idea y la definición legal de que el español es el idioma oficial se usa como justificación para que los trabajos de graduación sean escritos solamente en ese idioma. Ni la ciencia, la investigación, los tratados sobre derechos indígenas o los reclamos sobre diversidad, pueden romper el poder del español como el único idioma en ese espacio académico.

Junto a todo esto, en los años noventa se sabía que los mayas en la universidad estatal constituían solamente el 5 %, casi tres décadas después, este porcentaje subió al 15 % (División de Publicidad e Información, USAC, 2019). No obstante, durante los últimos 30 años la universidad estatal no ha desarrollado una política exitosa para aumentar el número de estudiantes indígenas. Así, es normal que el 85 % de los jóvenes que se forman a nivel de educación superior sean ladinos o mestizos y que los indígenas continúen siendo sirvientes al no acceder a la profesionalización. Muy pocos consideran estos datos y esta realidad como una aberración en un país donde los indígenas son la mitad de la población, es decir, usando los datos más conservadores.

Por otro lado, los indígenas tienen un sistema de salud en sus comunidades, poseen un sistema jurídico que define las relaciones entre personas y colectividades. El derecho indígena tiene un fuerte poder para organizar a la comunidad, para enfrentar desafíos políticos y enmarca los esfuerzos específicos de las personas y las familias en la reproducción de la vida. No obstante, estos sistemas comunales están asediados y controlados por las instituciones estatales, así el gobierno busca regular lo que es posible y lo imposible, incluso en las comunidades. El control sobre las comadronas, por ejemplo, muchas de ellas indígenas, se establecen a partir de las ideas dominantes que definen la inferioridad o la ignorancia de la mujer indígena. En este sentido, el racismo institucional limita las capacidades de estas personas aún si en las propias comunidades ellas tienen un lugar reconocido y legitimado, a partir de su servicio a la comunidad. Un último ejemplo, en el año 2021 la diputada Petrona Mejía Chutá, miembro de la Comisión de Pueblos Indígenas del Congreso de la República, denunció que estaba recibiendo acusaciones por parte del Consejo Nacional para la Atención a las Personas con Discapacidad (CONADI); se dijo que era por vulnerar la sensibilidad de personas con discapacidad, pero que, en realidad, lo que

pretendía era frenarla en el acompañamiento que venía dando a las organizaciones de pueblos indígenas que buscaban detener la iniciativa de Ley 5923 sobre el rescate del patrimonio prehispánico y porque fiscalizaba el envío de piezas arqueológicas mayas a un museo de Nueva York (La Hora, 2021).

Pobreza y ser *sirviente*, la condición social del indígena

El colonialismo que prevalece en la formación del Estado guatemalteco ha definido a los hombres y mujeres indígenas como sirvientes. La racialización moldea la economía política de Guatemala y, al contrario, la economía política racializa a la población convirtiendo en sirvientes a la mayoría de los trabajadores; así, la explotación de la fuerza de trabajo de indígenas y de mujeres está estrechamente basada en la inferiorización de estas poblaciones. Un trabajo mal remunerado, un trabajo que excede las horas laborales o una actividad bajo control férreo de patrones y capataces, muchas veces está relacionado a la *ignorancia e inferioridad* que se atribuye a la población indígena.

Esta forma de organizar la vida de la gente surgió en la historia larga del colonialismo, pero también se le dio forma en la finca cafetalera del siglo XIX y en la casa patronal, hasta expandirse en muchos otros espacios laborales (Cumes, 2014). A través del trabajo en la finca y en la casa patronal se fue estableciendo una forma de tratamiento hacia los trabajadores indígenas y surgió la imaginación sobre su ser como sirvientes. De esta forma, en el tiempo histórico y en la actualidad, la expropiación de la fuerza de trabajo se establece no solamente sobre la relación entre capital trabajo, sino que también está vinculado al lugar inferior asignado a los indígenas.

De cualquier manera, el sirviente también es una persona despojada de la tierra. Los minifundios a los que se aferran los campesinos es lo último que queda para la subsistencia o para la producción de granos, hortalizas y legumbres. Esas pequeñas parcelas dan vida material y espiritual a las familias y a las comunidades. En este proceso, los pocos productos que los campesinos indígenas pueden extraer de la tierra para comercializarlos en los mercados locales han sido desvalorizados. La pobreza limita la vida de los jóvenes indígenas que no tienen acceso incluso a la educación primaria y a otros servicios básicos para la subsistencia. Al mismo tiempo, las ciudades han sido normalizadas como lugares del desarrollo y las aldeas con sus minifundios, son vistas como lugares del atraso. Estas nociones otra vez ayudan a definir el lugar de los campesinos, de los indígenas, de las mujeres en la economía y en la jerarquía racial.

La economía política de Guatemala coloca a los indígenas en un lugar de precariedad, pobreza y de inferioriza-

ción. Podemos mirar, en este sentido, que las ideas dominantes sobre el indígena como sirviente tiene una función importante en la reproducción del capital. Esto es así, porque en la concretización del trabajo, los indígenas como colonizados y sirvientes, son considerados seres que pueden ser expoliados sin restricción. Hombres y mujeres indígenas trabajan en condiciones deplorables en los campos de cultivos, en plantaciones cafetaleras o en casas de patrones. Las jornadas de trabajo para hombres y mujeres indígenas en muchos momentos exceden las ocho horas definidas legalmente. El trabajo infantil en fincas cafetaleras y de caña de azúcar ha sido denunciado en diferentes momentos, por ejemplo, en los años de 2012 y en 2020 en la costa sur. En las notas periodísticas se puede leer el dramatismo y la deshumanización de la vida de niños y ancianos que cumplen extenuantes jornadas para obtener salarios mínimos al día (Plaza Pública, 2012). Así, la inferiorización del indígena no es solamente un asunto de la psicología del colonizado, también es una acción que busca la explotación y el despojo de su fuerza de trabajo. La desnutrición que viven los indígenas en el campo, por ejemplo, no se limita a una malnutrición relacionada a la *ignorancia* de las madres y padres como lo tratan de mostrar los desarrollistas. La desnutrición está estrechamente relacionada con el despojo extremo de la fuerza y la vida del *sirviente*.

Conclusión

Las luchas indígenas a lo largo del tiempo han surgido para exigir la protección de la vida, igualdad, fin de la explotación, libertad, tierra, autonomía y autodeterminación. En este sentido, por una parte, lo que los indígenas han deseado es el "reconocimiento" político del Estado. Al mismo tiempo, las luchas indígenas se han establecido con el fin de alcanzar *jun utziläj k'aslem* o para reproducir la vida en condiciones dignas y humanas. En cualquiera de los casos, los indígenas en muchos momentos han encontrado límites fuertes que les impide transformar las condiciones políticas, sociales y económicas dominantes. En este momento de la historia de los pueblos y comunidades, el Estado republicano colonial de Guatemala también impone como límites para los pueblos, la corrupción, un sistema legal represivo y los partidos políticos.

En este sentido, se puede ver que las luchas indígenas actuales desarrollan dos líneas de acción importantes ante el Estado ladino-criollo. Abogan por transformar la Constitución (la ley fundamental) con el fin de cambiar el sistema desde sus raíces, con ello buscan abrir una brecha para la autonomía política de los pueblos indígenas. Por el otro lado, las luchas de las organizaciones comunales pretenden frenar la arremetida neoliberal con el fin de mantener cierto control sobre

los recursos locales. En este momento, se podría argüir, los movimientos indígenas, no buscan la participación tradicional en los partidos políticos, en cambio luchan desde las localidades para abrirse un lugar en el campo de poder. Lo que desean es cambiar profundamente ese Estado ladino-criollo y de esta manera construir un Estado que tenga en el centro de su acción la pluralidad de las identidades políticas. Las organizaciones comunales, en cambio, pretenden enfrentar el poder penetrante del capitalismo global que busca expoliar lo último que queda de los recursos en manos de las comunidades y al mismo tiempo enfrentan el poder represor del Estado. La democratización de Guatemala de ahora en adelante ya no implica abrir el espacio para que los ciudadanos voten cada cuatro años, o para que las instituciones democráticas mantengan una acción limitada hacia la ciudadanía. La democratización, según las acciones de los pueblos indígenas, se vincula estrechamente con la historia de esos mismos pueblos y con las nociones actuales sobre pluralismo de identidades políticas. En este sentido, la *ciudadanía liberal,* hegemónica, hasta ahora, empieza a ser cuestionada con las luchas por unas *ciudadanías de lo plural.*

Referencias

Bastos, S., Camus, M. (2006). *Entre el mecapal y el cielo. Desarrollo del movimiento maya en Guatemala.* Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Cholsamaj.

Batz, G. (2018). "La lucha contra los megaproyectos en la región ixil y las violaciones de los derechos indígenas" En: Dary, C. Batz, G. Bastos, S. De León Q. Rivera, N. Sigüenza P. Itzamná, O. Morales, R. y Xon M. *Pensar Guatemala desde la Resistencia, el neoliberalismo enfrentado.* FyG Editores.

Cardona R. (1997). "La Sociedad Civil Guatemalteca en la construcción de la Paz: ¿Sueño o Realidad?" En: Birk, F. *Guatemala: ¿oprimida, Pobre o Princesa Embrujada?* Fundación Friedrich, Eberth Stiftung.

Cumes, A. (2014). *La "india" como "sirvienta": servidumbre doméstica, colonialismo y patriarcado en Guatemala.* (Tesis de Doctorado, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social).

División de Publicidad e información. (2019). *Informe estadístico estudiantil, USAC 2019.* https://soy.usac.edu.gt/wp-content/uploads/2019/11/informe-estadistico-usac-2019.pdf

Hale, C. (2002). "Does multiculturalism menace? Governance, cultural rights and the politics of identity in Guatemala." *Journal of Latin American Studies 34 (3), 485-524.*

Solórzano, S. (22 octubre de 2021). Tras ser denunciada por el Conadi, diputada Mejía dice que también ha sido discriminada. La Hora. https://lahora.gt/tras-ser-denunciada-por-el-conadi-diputada-mejia-dice-que-tambien-ha-sido-discriminada/

Mahmood, M. (2005). *Good muslim, bad muslim America, the cold war, and the roots of terror.* First Three Leaves Press Edition.

MAYAS. (2016). "Guatemala: De la república burguesa centralista a la república popular federal. *Revista Eutopía, (1), 79-214.*

McCleary, R. (1999). *Imponiendo la democracia, las elites guatemaltecas y el fin del conflicto armado.* Artemis Edinter.

Morales, R. (26 de septiembre de 2019) *El Estor: allanan radio comunitaria.* Prensa Comunitaria. https://www.prensacomunitaria.org/2019/09/el-estor-allanan-radio-comunitaria-xyaab-tzuultaqa-en-medio-del-estado-sitio/

Arce, A. (12 enero de 2012). *Trabajo infantil y explotación laboral en el azúcar de Guatemala.* Plaza Pública. https://www.plazapublica.com.gt/content/trabajo-infantil-y-explotacion-laboral-en-el-azucar-de-guatemala

Roseberry, W. (2002). "Hegemonía y lenguaje contencioso" En: Joseph, G., Nugent, D. (compiladores). *Aspectos cotidianos de la formación del Estado.* ERA.

Rebelión (9 de julio 2006) *Allanan otra radio comunitaria en Guatemala.* https://rebelion.org/allanan-otra-radio-comunitaria-en-guatemala/

CEJIL (2012) Informe 164/19 https://summa.cejil.org/es/entity/ef9s-pk8klaw?page=7

Prensa Libre (28 diciembre 2021), "Es una sentencia histórica". https://www.prensalibre.com/guatemala/comunitario/es-una-sentencia-historica-dicen-lideres-indigenas-sobre-resolucion-de-corte-idh-en-contra-del-estado-de-guatemala/

Vigor, C. (2020). *Humberto Ak'abal Testimonio de un indio k'iche'.* Guatemala: S

Edgar Balsells

La alegoría discursiva de la economía y las predicciones: ¡Más allá de Pangloss y Casandra!

Resumen
El trabajo analiza el discurso de los entes encargados de controlar la política monetaria y macroeconómica utilizando para ello herramientas sobre el análisis del discurso y económicas. Tras la pregunta de ¿Qué nos espera entonces de las predicciones económicas? Concluye el autor de que más allá de Pangloss y Casandra resulta urgente plantarse adecuadamente frente a los creadores oficiales de la data y de los formuladores o hacedores de la política económica, haciendo un llamado al apego a los datos y el uso responsable de los mismos, como un instrumento fundamental para la planificación.

Palabras clave
Discurso, crecimiento económico, política monetaria, política macroeconómica,

Abstract
The paper analyzes the discourse of the bodies responsible for controlling monetary and macroeconomic policy using tools on discourse and economic analysis. After the question of what then awaits us from economic predictions? The author concludes that beyond Pangloss and Cassandra it is urgent to stand properly in front of the official creators of data and the formulators or makers of economic policy, calling for adherence to data and the responsible use of them, as a fundamental instrument for planning.

Keywords
Speech, economic growth, monetary policy, macroeconomic policy,

¿ No ve las cosas que pasan?... ¡Mejor llamarlas novelas!...
Miguel Ángel Asturias,
Week-End en Guatemala

I. El discurso y la política monetaria y macroeconómica

"Es indudable que los discursos están formados por signos; pero lo que hacen es más que utilizar esos signos para indicar cosas. Es ese más lo que los vuelve irreductibles a la lengua y a la palabra. Es ese "más" lo que hay que revelar y hay que describir".
Michael Foucault,

La arqueología del saber

Desde los inicios de la civilización occidental, y la presencia de los grandes pensadores atenienses y romanos, el discurso se vincula de diversas formas con la retórica y principalmente con el manejo del poder en diversos ambientes. El análisis sociológico y la investigación cualitativa vienen utilizando con énfasis técnicas de análisis discursivo, encontrando modelos de secuencias a partir del establecimiento de redes, de equivalencias entre frases y/o series de frases, así como reglas de concatenación y significados.

Dentro de los estudios modernos del campo que nos ocupa aquí destacamos la investigación de Urbiola y Wilhelm (2012) quienes se adentran en el complejo entramado ceremonial y las redes de significado y legitimación que utilizan los técnicos y autoridades del banco central de México -Banxico- donde hay símiles con la tecnocracia del Banco de Guatemala. Ambos ambientes han adoptado oficialmente el denominado *enfoque de metas de inflación.*

Los tecnócratas guatemaltecos se enfrentan a una audiencia menos exigente y preparada que los desafíos de una realidad mucho más compleja como la mexicana; al punto que una motivación del presente artículo es provocar una mayor inquietud hacia el análisis del sustento de las cifras de la contabilidad nacional, que la mayoría de opinadores y analistas los da como veraces, empíricamente hablando, sin preguntarse sobre el entramado oculto y de poca divulgación en torno a su complicado sustento de data en un

país en donde el denominado *Sistema Estadístico Nacional* presenta varios descuidos, falencias y una notable indiferencia por parte de los más altos responsables de la política pública.

Urbiola y Wilhelm ubican el poder tecnocrático y su importante accionar, al aseverar que los espacios de ceremonia resultan ser rituales vinculados al ejercicio del poder. En el caso de las crisis, el discurso ambivalente y polisémico aleja a los tecnócratas responsables de las consecuencias de esta, tema que he venido estudiando con amplio interés a partir del estudio de las diversas crisis económicas y financieras que ha enfrentado el país y la región desde la década de los ochenta.

Así, la red de significados de la banca central mexicana, de forma muy parecida a la guatemalteca, se compara con algunas palabras o frases clave que están relacionadas con su misión institucional: *expectativa, estabilidad, crisis de confianza, crisis financiera, crisis global, certeza y confianza*. Todo ello viaja en función de procurar la estabilidad de los precios, y no precisamente el incremento del empleo, entre otras variables más amplias del desarrollo económico.

Lo importante es enfatizar que el discurso implica redes institucionales que se despliegan en la organización y su estudio permite encontrar significados valiosos en torno al poder, cuando se trata de temas complejos como los concernientes al crecimiento económico; mientras que el discurso de las autoridades económicas está relacionado con sus funciones y relaciones con las organizaciones afines, y en todo ello abundan los mensajes cargados de significados políticos.

Siguiendo a Urbiola y Wilhelm, coincidimos que los discursos provenientes de diversas ceremonias institucionales permiten el uso de espacios en forma ritual, primero afianzando la autonomía tan deseada del Banco central mexicano, y de igual manera se hace para el Banco de Guatemala. Asimismo, en la interacción con el Gabinete Económico y luego con el Gabinete de Gobierno - y asimismo con los actores económicos más prominentes- se observa la necesidad de que todas estas entidades, y su propia tecnocracia, encuentren vínculos de legitimación de sus acciones ante la sociedad.

En varios ensayos e investigaciones hemos enfatizado en estos temas. En uno escrito para la Revista Espacios Políticos, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Rafael Landívar subrayamos que, "resulta vital interpelar el nuevo modelo de comunicación y persuasión que subyace en las mentes influyentes que deambulan en los diversos ambientes para provocar incidencia en políticas globales y sectoriales" (Balsells, 2014, p. 67); y eso lo estamos viendo hoy con mayor insistencia en algunos analistas y centros de pensamiento buscando, por ejemplo, el alza de la tasa

líder del Banco de Guatemala, con el fin de frenar la inflación que se observa hoy y cumplir así con una caja de herramientas ortodoxa de tal esquema.

La indagación de la trascendencia y legado de diversas decisiones económicas, bajo un punto de vista crítico e independiente, nos lleva a la necesidad de escudriñar en torno a los indicadores, y nuestra motivación hoy en día es resolver el dilema si la tan aplaudida tasa de crecimiento del PIB del 7.5 por ciento en 2021, resulta ser un indicador empíricamente bien obtenido y con fundamento.

Concluimos entonces que, lo "discursivo en estos ambientes se conecta de diversas maneras con la función persuasiva de las ideas para crear hábitos y consolidar así el orden social existente." (Balsells, 2014, p. 71), razón por la cual todo ello nos hace transitar de la sociología organizacional de investigaciones como la de Urbiola y Wilhelm a ejercicios de sociología del conocimiento, tipificando así las concepciones ideológicas de la reactivación y de la política económica.

No es propósito de este artículo efectuar un análisis discursivo de los formuladores de política económica, principalmente en relación con el comportamiento de los indicadores de cierre del 2021. Sin embargo, viniendo una buena cantidad de datos del Banco de Guatemala, sí es pertinente la vinculación de las actuaciones de la Junta Monetaria y del Banco de Guatemala en relación a la credibilidad de las cifras; en este caso, las pertenecientes a las cuentas nacionales, teniendo en cuenta los cambios de uso de metodología implementados a partir del año 2013, tema que ha sido abordado en el inicio de su difusión y uso en mi artículo titulado: "Despuntando el alba en 2020: los desafíos de la economía" (Balsells, 2020, pp. 15-30). Además, también resulta pertinente indagar en el sustento del discurso de diversas autoridades económicas y expertos y voceros de cámaras privadas y sus centros de pensamiento quienes han armado toda una alegoría en torno a los éxitos de la reactivación económica.

Adicionalmente, se invita al lector acucioso a la lectura y análisis del interesante artículo de la economista Gloria Álvarez García (2020), publicado en la revista del Colegio de profesionales de las ciencias económicas, y que lleva un sugestivo título: *"La nueva estructura económica de Guatemala".* El citado estudio describe de una forma ordenada algunos resultados del cambio y actualización de metodología en la contabilidad nacional guatemalteca, que sustenta indicadores tales como la ahora famosa e "histórica", tasa de variación del Producto Interno Bruto a precios constantes del año 2021.

II. El escenario actual y la alegoría oficial por el crecimiento

"En resumen, si somos organismos biológicos, no ángeles, gran parte de lo que tratamos de entender podría estar más allá de nuestros límites cognitivos... tal vez no podamos aspirar a una verdadera comprensión de nada."
Noam Chomsky,
"¿Qué clase de criaturas somos?

Al cierre del 2021 y anticipando el tradicional informe presidencial ante el Congreso de la República, los técnicos y las autoridades del Banco de Guatemala revelaron las estimaciones de cierre macroeconómico medido bajo una cifra muy alta del 7.5 por ciento, que, dicho sea de paso, son escasos los mortales que bien la entienden y todo lo que encierra su cálculo.

A principios de enero, luego de las fiestas de fin de año, el periodista Urías Gamarro de Prensa Libre publica un reportaje con las ansiadas palabras: *recuperación, consolidación, expectativas positivas, crecimiento robusto, año bastante bueno, tranquilidad, calma.* Ello nos hace recordar un artículo escrito en esta misma revista titulado: *"Entre Pangloss y Casandra: Reflexiones sobre estabilidad, reactivación y recesión económica"*, que data de mediados del año 2016.

En tal artículo este escribiente comenta que en diversas oportunidades había acudido a la remembranza del Doctor Pangloss, el personaje de la novela Cándido de Voltaire y de Casandra, la hija de Príamo de Hécuba y profetisa troyana, amada por Apolo, de quien recibió el don de las pitonisas; pero que, al resistirse a los deseos carnales de tan digno habitante del Olimpo, este la castigó con la fatalidad de perder la credibilidad de sus predicciones ante el vulgo.

Bien sabemos que el tema de la credibilidad es un asunto espinoso y muy serio en los modelos macroeconómicos, existiendo una gran cantidad de sesudas investigaciones, principalmente durante los tiempos de alta volatilidad en los mercados, a raíz de las grandes hiperinflaciones como las observadas en el pasado en el Cono Sur, y bajo otras perspectivas colocadas sobre la mesa por los economistas neoclásicos y también neokeynesianos, quienes plantean los fundamentos teóricos y empíricos de credibilidad ante políticas, como los anuncios de reformas tributarias y otros instrumentos, que provocan expectativas de los actores en el mercado.

En lo que se refiere al Doctor Pangloss, resulta ser un ícono del súper optimismo, a veces infundado, inspirado en ideas filosóficas como las de Gottfried Leibniz, a quien se le atribuye la famosa frase de que nos encontramos en *"el mejor de los mundos posibles"*, basado en la idea de que las sociedades necesitan explicarse dogmáticamente los desafíos cruciales de su existencia, incluyendo las fatalidades.

Hace ya algún tiempo, en un seminario sobre cálculos de la desigualdad económica, llevado a cabo en San José, Costa Rica, tuve el gusto de conocer a James Galbraith, hijo del recordado economista poskeynesiano John Kenneth Galbraith, y quien en una interesante investigación publicada ya en diversos idiomas nos detalla los límites del crecimiento, más conocidos hoy como *"el fin de la normalidad"*. Es precisamente de Galbraith de quien tomamos prestada esa comparación entre Pangloss y Casandra.

En *"The End of Normal"* (Galbraith, 2014) sugiere mirar más allá de Pangloss y Casandra luego de efectuar un interesante análisis de las grandes crisis financieras y el futuro del crecimiento, enfatizando en los cuatro jinetes de hoy: i) el efecto cadena de estrangulamiento; ii) la futilidad de la fuerza; iii) la tormenta digital y iv) el declive por el fraude financiero.

No es tampoco nuestra pretensión especificar las demostraciones y elegante prosa de Galbraith, sin embargo, sí se invita a la lectura de sus preocupaciones en virtud de que resulta ser un economista visionario en relación con lo que actualmente acontece, vinculado con un mundo en donde los recursos resultan ser más escasos y la población y necesidades crecen.

En la explicación de los cuatro jinetes, Galbraith se pregunta: ¿cuál es el efecto de la crónica escasez de beneficios?, pronosticando los problemas seculares que se avecinan, a pesar de las temporales alegorías de reactivación y/o crecimiento: una depresión hoy o bien una crisis de endeudamiento más tarde. En tal sentido, la preocupación principal, y no lo olvidemos, sigue siendo de estancamiento y depresión de raíces estructurales a nivel de los grandes centros desarrollados y emergentes, y Guatemala no es ni por asomo la excepción.

Continuando con Urías Gamarro, el reportaje mismo contiene una entrevista a Sergio Recinos, presidente del Banco de Guatemala y de la Junta Monetaria, en donde se resaltan indicadores que incluso se consideran como históricos en relación con el cierre del crecimiento económico de Guatemala en el año 2021.

El más llamativo utilizado es la tasa de variación anual del Producto Interno Bruto (PIB) con base a precios constantes del 2013. La citada tasa anual cerró, según estimaciones, en 7.5 por ciento y las proyecciones del 2022 se encuentran en un rango anunciado muy conocido por cierto de 3.5-5.5 por ciento.

El cuadro se llama oficialmente: *Variación del PIB medido por el origen de la producción* y sus tasas de variación, que está compuesto de un grupo de actividades económicas que en tal presentación no presentan su ponderación o peso dentro del citado PIB. Las más dinámicas, las correspondientes a: Actividades de alojamiento y servicio de comidas, Salud, Transporte y Almacenamiento, Construcción y explotación de minas y canteras.

Se presenta la tabla con sus ponderaciones y se han efectuado los cálculos que en buena medida se aproximan al famoso 7.5 por ciento, teniendo en cuenta que en el cuadro presentado por dicho diario se resalta tal tasa:

Tabla 1
Producto Interno Bruto real medido por el origen de la producción
Años 2021-2022
Estructura porcentual y tasas de variación

ACTIVIDADES ECONÓMICAS		Estructura porcentual 2021 e/	Tasas de variación 1/ 2021 e/		
A	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	9.9	2.5	24.78	
B	Explotación de minas y canteras	0.62	10.7	6.6	
C	Industrias manufactureras	14.01	7.3	102.3	
D-E	Suministro de electricidad, agua y saneamiento	2.20	5.7	12.5	
F	Construcción	5.27	9.4	49.5	
G	Comercio y reparación de vehículos	19.33	9.3	179.8	
H	Transporte y almacenamiento	3.08	11.6	35.7	
I	Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	2.67	20.4	54.5	
J	Información y comunicaciones	3.67	5.4	19.8	
K	Actividades financieras y de seguros	3.77	6.7	25.3	
L	Actividades inmobiliarias	8.15	4.3	35.0	
M	Actividades profesionales, científicas y técnicas	2.36	5.1	12.0	
N	Actividades de servicios administrativos y de apoyo	3.17	8.1	25.7	
O	Administración pública y defensa	4.15	2.3	9.5	
P	Enseñanza	4.54	2.5	11.4	
Q	Salud	3.06	17.8	54.5	
R-S-T-U	Otras actividades de servicios	3.70	6.6	24.4	
	PRODUCTO INTERNO BRUTO	93.66	7.5	683.3	* 7.3
					** 7.3
			683.3		

1/ De los valores en medidas encadenadas de volumen con año de referencia 2013
e/ Cifras estimadas
py/ Cifras proyectadas
* Sumatoria de estructura por variación y dividirlo entre la suma de la estructura
** Fórmula para llegar sin tener que multiplicar cada fila

Fuente: Elaboración propia con base en cifras de la contabilidad nacional en 2021 del Banco de Guatemala

Con el ejercicio simple de cálculos realizados empiezan los laberintos de las cifras, en virtud de que una pequeña nota al final, indica un primer desafío: *"de los valores en medidas encadenadas en volumen con año de referencia 2013"*. ¿Qué encierra tan enigmático ejercicio elaborado en los rincones de la caja negra de las oficinas de cuentas nacionales del Banco de Guatemala?

Focalizamos en la corriente de bienes y servicios, que es muy útil para un análisis de economía política dado que diversos autores modernos, como es el caso de Alexander Segovia (2021), bien señalan la caída de la economía real en detrimento de la financierización y auge de un sector de servicios de franquicia y logística, adicionalmente a la aparición de un modelo de economía rentista y transnacionalizado, que es concentrador, excluyente e ineficiente.

La guía metodológica del Banco de Guatemala muy bien nos recuerda que el PIB es lo mismo que el Valor Agregado de todas las actividades económicas, y el valor agregado del sector corporativo, por el lado de los ingresos resulta ser la suma de los salarios y beneficios, del excedente de explotación (ganancias corporativas) adicionalmente a los ajustes impositivos correspondientes. Desde otro punto de vista resulta todo esto igual a la producción y su deducción de los consumos intermedios.

Con mayor estilización es igual a la diferencia entre el Valor Bruto de la Producción P y el Consumo Intermedio CI por actividad, adicionando los impuestos a los productos (Ip) netos de diversas subvenciones (Sp).[1]

1. El tema de las subvenciones y subsidios otorgados al sector privado resulta ser otra área de investigación de sobremanera interesante. La agenda legislativa actual tiene una gran variedad de subsidios, siendo el de más actualidad el otorgado a los productores y distribuidores de gas propano. Adicionalmente hay créditos otorgados a tasas preferenciales que fueron objeto de mucha discusión sobre la temporada pico de la pandemia. Está también el gran subsidio de crédito a los exportadores, y múltiples exoneraciones, siendo la más reciente a las zonas francas. Tales exoneraciones y tratamientos privilegiados a ramas productivas, como la de los ganaderos, forman parte del significativo Gasto Tributario del país. La pregunta del millón reside en escudriñar cómo los diseñadores económicos, juntamente con los econometristas, matemáticos y estadísticos del Banco de Guatemala, tratan todos estos subsidios y costos de oportunidad. Ello bien amerita la conformación de una Mesa Técnica de alto nivel académico, primero para informar y luego para su discusión técnica. Ello debe ser parte de las políticas de transparencia de la banca central, de las Naciones Unidas y del Fondo Monetario Internacional para Guatemala. Resulta ser este un buen tema de añadidura en las consultas del Fondo Monetario Internacional sobre el estado de la economía guatemalteca, amparadas por el Artículo IV del Convenio Constitutivo del FMI, signado por Guatemala.

Entonces:

$PIB = \Sigma VA + Ip - S.$
$PIB = \Sigma VA + Ip - S$
De donde:

$\Sigma VA =$ sumatoria de los valores agregados
$Ip - S =$ Impuestos a los productos netos de subvenciones.

Cabe subrayar que por el lado de la distribución del ingreso, el análisis se complica y permite la puesta en ejecución de múltiples estudios y análisis de carácter cuantitativo y cualitativo, en virtud de que entran en juego variables como: las remuneraciones de los asalariados, los impuestos netos de subvenciones sobre la producción y las importaciones, el excedente de explotación (de nuevo los beneficios corporativos principalmente) y el mayor acertijo de hoy: el denominado *ingreso mixto bruto,* de los no asalariados - los cuenta propias- una buena parte de quienes conforman lo que se tiende a denominar como *sector informal de la economía,* término que no compartimos, al igual que connotados estadísticos del mundo que vienen trabajando en su estilización en el ambiente de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Ahora bien, la técnica de encadenamiento de las cifras anuales se refiere, según la metodología oficial, a la compilación de los cuadros de oferta y utilización para asegurar la consistencia de las diferentes medidas del PIB, lo que incluye la medición a precios corrientes y en medidas encadenadas de volumen con año de referencia 2013 (términos reales).

Según la nomenclatura internacional, ello implica la construcción de medidas de precios o volumen a largo plazo, mediante la acumulación de movimientos en los índices a corto plazo con diferentes períodos de base, en este caso, a precios del año anterior, el cual sirve para valorar las cantidades del año en curso (Banco de Guatemala, 2019, p. 13). Tal proceso es parte de la denominada base móvil de las cuentas nacionales, y es vital para el análisis tan estudiado como categoría económica de los precios relativos.

Todo ello apunta a indagar en el escalamiento de precios de importantes insumos productivos, como podría ser el equipo médico quirúrgico, los medicamentos, o bien los materiales de construcción, cuyo índice resulta vital en la formulación y evaluación de proyectos de inversión y en la contratación de obra pública.

Además, para indagar en los aspectos prácticos, las últimas reformas a la ley de contrataciones obligan a dotar de presupuesto al Instituto Nacional de Estadística (INE), para conformar catálogos de precios de referencia. Resulta ser este, un ejercicio que los delegados de la Universidad de San Carlos en la Junta Monetaria podrían contribuir a resolver, apoyando la apertura del

Banco de Guatemala y del INE a la discusión técnica del sustento de datos para el cálculo de la ahora famosa y mágica cifra del 7.5 por ciento.

Teniendo en cuenta, tal y como se empieza a explicar en el interesante artículo de Gloria Álvarez García, que durante mucho tiempo se trabajó con cifras de cuentas nacionales con una base fija de precios de 1958, el avance técnico es significativo, en virtud de que la metodología y los avances logrados, permiten realizar el cálculo del volumen de precios del año anterior, por medio de la *base móvil,* que involucra generar marcos comparativos entre dos años de una serie de tiempo por medio de sus variaciones, que son llamadas con otro también enigmático nombre: *eslabones*.

Como suele suceder con la contabilidad de sociedades y de corporaciones gigantescas, los denominados *stockholders* o accionistas, a partir de la crisis financiera del 2008 exigen tener a la mano casi instantáneamente los registros e incluso la transparencia y ética, obliga hoy a mostrar los auxiliares de tan complejos cálculos.

Nos preguntamos entonces, ¿cuándo será posible una auditoría social de tales cuentas por parte de nosotros los contribuyentes?, o al menos su exposición a grupos de expertos; que sí los hay, ahora cuando connotados jóvenes profesionales vienen explorando estos apasionantes campos, recibiendo títulos y galardones hasta del ambiente Ivy League.[2] De mi parte sí que manifiesto mi curiosidad por escudriñar en tan cerrada caja negra que está resguardada en el Banco de Guatemala.

Ahora bien, escudriñando encontramos una respuesta a nuestros primeros acertijos y es que la utilización de la metodología del encadenamiento presenta un problema matemático denominado *de no aditividad.* Esto significa que las series de los agregados macroeconómicos encadenados y expresados en términos monetarios, no responden a la suma de sus componentes, exceptuando los dos primeros años del ajuste (Banco de Guatemala, 2019, p. 13). Ello permite efectuar el salto de la actividad económica al 7.5 por ciento en nuestro sencillo cuadro de actividades económicas ponderadas que, llegan hasta un 93 % con el que se debe armar el pastel con la ayuda simple de un Excel, sin mayor técnica econométrica por el momento.

De acuerdo con Susana Kidyba (2016) se han venido realizando empalmes en América Latina, principalmente en los países grandes y medianos, siendo

2. Como Ivy League entendemos un grupo selecto de universidades prestigiosas de la costa este de los Estados Unidos, de donde sobresalen en el campo Económico, Harvard y el Massachusetts Institute for Technology (MIT, por sus siglas en Inglés).

Chile el pionero de este tipo de técnicas que permiten obtener precisamente el PIB con precios constantes o relativos, para comparar variaciones entre países, aislando el proceso inflacionario.

En lo que al caso chileno respecta, como país pionero se adoptó el principio de acuerdo con recomendaciones internacionales, siendo la interpolación para las series a precios corrientes y la tasa de variación para las series a precios constantes. Se trata de métodos para empalmar cuadros de oferta y utilización. (Kidyba, 2016, p. 17).

De acuerdo con la experta citada, aparte de los países grandes y medianos, la técnica se ha venido generalizando, observándose una moda en confección de series de largo plazo de las cuentas nacionales, por lo que los países de América Latina podrían encarar un proyecto conjunto para empalmar sus series de PIB, acordando un método, o tomando la experiencia de algunos países de la región, para empalmar sus series tanto por el lado del gasto como del producto (SAE).

El paso previo al empalme con métodos estadísticos solo pueden realizarlo las oficinas de cuentas nacionales, toda la armonización sectorial, las valuaciones y la incorporación de los cambios metodológicos y fundamentalmente tratar de identificar la composición (precio o cantidad) en el cambio del año base. (Kidyba, 2016, p. 19)

No es propósito del presente artículo abundar en la estilización de los índices de precios muy conocidos por los economistas y estadísticos, sino advertir que se trata de procesos sofisticados en su cálculo, que de ninguna manera se debieran dejar a la mano de los banqueros centrales, quienes son una especie de juez y parte en la confección de empalmes de precios y demás, siendo que es su mandato legal -más no constitucional, por cierto-.[3]

3. Este es un tema largamente sostenido por el autor de este trabajo: la Constitución Política es mucho más amplia que la Ley Orgánica del Banco de Guatemala, reformada en 2002, inspirada en concepciones monetaristas de liberalización del target de tasa de interés y sostener un más focalizado control de la oferta de dinero, y que dicho sea de paso empieza con la introducción del artículo 133 en la Constitución Política (reforma de 1993), centrado en la preocupación del déficit fiscal como principal causa de la emisión de dinero inorgánico. Lo cierto es que, al analizar la Constitución, las preocupaciones sobre la Moneda son bastante más amplias que el marco monetarista que la reformó en 2002. Sin embargo, como "en el país de los ciegos el tuerto es Rey", resulta ser esta una motivante muy técnica para las altas preocupaciones de la declinante política pública de la coyuntura actual.

III. ¿Qué nos espera entonces de las predicciones económicas, más allá de la Pangloss y Casandra?

"No obstante, si hemos de concretar una teoría y una práctica, tendremos que averiguar los contenidos de pensamiento de ambas, y sin que podamos eludir la respuesta en ninguna de las dos"
Georg Simmel,
"Filosofía del Dinero"

Si optamos por seguir una metodología de series históricas para proyectarnos hacia el futuro debemos tener en cuenta lo siguiente: i) las cuentas nacionales anuales se realizan inicialmente con estimaciones, al punto que el propio 2021 aún no ha cerrado hasta esta fecha el último trimestre ii) debe tenerse cuidado con proyectar por mínimos cuadrados utilizando las simples técnicas del Excel. El futuro económico y las expectativas no son únicamente adaptativas. Las crisis, las alzas y las bajas dependen de múltiples factores, económicos algunos y extraeconómicos otros: una erupción, un huracán, un conflicto internacional, escándalos por fraude, etc.

Si bien las cifras anuales de la contabilidad nacional presentan cifras de cierre hasta el 2019, se utilizan una serie de proyecciones que en este artículo se previene sobre su fundamento y optimismo; sin embargo, como se trata de lógicas y clasificaciones internacionales, que recogen además muchos años de ponderaciones y tratamientos diversos, reflexionamos a continuación sobre la proyección al año 2022 que es menos optimista que la del cierre de 2021 y se presenta en el siguiente cuadro divulgado por el Banco de Guatemala:

Tabla 2
Producto Interno Bruto real medido por el origen de la producción
Años 2021-2022
Estructura porcentual y tasas de variación

ACTIVIDADES ECONÓMICAS		Estructura porcentual		Tasas de variación 1/	
		2021 e/	2022 py/	2021 e/	2022 py/
A	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	9.9	9.8	2.5	2.8
B	Explotación de minas y canteras	0.6	0.6	10.7	6.2
C	Industrias manufactureras	14.0	14.0	7.3	4.2
D-E	Suministro de electricidad, agua y saneamiento	2.2	2.2	5.7	5.0
F	Construcción	5.3	5.4	9.4	4.8
G	Comercio y reparación de vehículos	19.3	19.6	9.3	5.1
H	Transporte y almacenamiento	3.1	3.1	11.6	5.9
I	Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	2.7	2.9	20.4	11.6
J	Información y comunicaciones	3.6	3.5	5.4	4.1
K	Actividades financieras y de seguros	3.8	3.7	6.7	5.2
L	Actividades inmobiliarias	8.1	8.0	4.3	4.2
M	Actividades profesionales, científicas y técnicas	2.4	2.4	5.1	4.6
N	Actividades de servicios administrativos y de apoyo	3.2	3.1	8.1	3.9
O	Administración pública y defensa	4.1	4.1	2.3	3.0
P	Enseñanza	4.5	4.5	2.5	1.5
Q	Salud	3.1	3.2	17.8	4.8
R-S-T-U	Otras actividades de servicios	3.7	3.8	6.6	5.9
	PRODUCTO INTERNO BRUTO	93.5		7.5	3.5 a 5.5

1/ De los valores en medidas encadenadas de volumen con año de referencia 2013

e/ Cifras estimadas

py/ Cifras proyectadas

93.5	93.8	135.7

Fuente: Elaboración propia con base en cifras de la contabilidad nacional de 2021 del Banco de Guatemala

Nótese al respecto que las actividades de la corriente real clásica, como lo son la industria y la agricultura, tan solo tienen ya un peso porcentual del 23.8 por ciento, siendo además que, en un país rural y agrícola por excelencia, esta actividad ya no es más que el 9.8 por ciento del total. A ello podríamos incorporar la construcción que está ligada con la Formación Bruta de

Capital Fijo y la Inversión privada y pública en infraestructura que constituye un 5.4 %.

Mientras tanto, el comercio, las actividades inmobiliarias, el suministro de electricidad, el transporte y el almacenamiento, adicionalmente a las actividades del sector financiero conforman el resto; es decir, más de un 70 por ciento de la economía.

Siendo una economía con buenas características de financierismo y presencia de la banca, se observa una baja profundización financiera, derivada entre otros factores -a juicio nuestro- de la alta presencia de población des bancarizada que no hace uso de los servicios de la banca, y cuyo acceso a la misma es para mínimos depósitos monetarios, o bien ciertas transacciones indispensables.

Recordemos a este respecto, que uno de los mayores dolores de cabeza de los responsables de las cuentas nacionales guatemaltecas reside en el alto peso del sector informal de la economía, que en cientos de estudios se ha venido afirmando que cubre a más del 70 % de la Población Económicamente Activa (PEA).

¿Cómo las cuentas nacionales miden el peso del sector informal? Resulta ser otro entuerto dada la carencia de estadísticas adecuadas sobre población y empleo, y la pobreza y verdadera mediocridad con la que actúa el Ministerio de Trabajo y Previsión Social a este respecto. La Ley del Organismo Ejecutivo no le asigna un papel certero en materia de política de empleo, sino más bien hacia esquemas formales de Inspección de Trabajo. Es decir, que la política previsional es sumamente débil en el país.

Pasamos ahora a referirnos a la información sobre la distribución del producto por actividades económicas y para introducirla coincidimos con el interesante análisis del colega salvadoreño Alexander Segovia (2021), y de su provocativo libro sobre el gran fracaso del capitalismo concentrador y excluyente centroamericano, del cual hizo presentación en Guatemala.[4] Segovia señala que Guatemala reúne las características más extremas de la concentración y de la exclusión, incluso mostrando notables diferencias con respecto a El Salvador y Honduras (los otros dos países del norte centroamericano), en donde se han efectuado reformas de mayor alcance en temas tabú en Guatemala como es el caso de transformaciones agrarias.

4. El pasado 20 de enero la Asociación Política Caminemos y su sección constitucional, representada por el ex constituyente Víctor Hugo Godoy, efectuó una presentación online en su cuenta de Facebook del libro de Alexander Segovia, en donde se efectuaron interesantes reflexiones de este, y en particular, en su aplicación a la realidad guatemalteca actual.

También subraya la emergencia de un nuevo modelo económico en Centroamérica que es urgente transformar, siendo este el del aparecimiento de un nuevo tipo de capitalismo -el rentista transnacional-, que se sustenta en un modelo económico basado en el dinamismo de los servicios y el comercio, que privilegia el consumo antes que la inversión productiva y cuyo funcionamiento depende en buena medida de las migraciones y de las remesas familiares. (Segovia, 2021, p. 77).

La preocupación de Segovia, y la nuestra también, es la del encontronazo de este modelo excluyente con la etapa de pandemia y superación de esta, que a nuestro juicio requiere no solo de agresivas políticas de protección social, sino de una reconstrucción de la corriente real de la economía, centrada en la ciencia, la tecnología y la reindustrialización del país, y de la región centroamericana, a través de un renovado proceso de integración regional.

Lo interesante de subrayar, llegados hasta aquí, es que esa breve cita de Segovia nos traslada del optimismo panglossiano al realismo necesario para estructurar adecuados diagnósticos con la suficiente óptica crítica para proveer ingredientes propositivos alternativos del cambio social, económico, político, institucional y, por supuesto, cultural modernizante e innovador.

Coincidimos con Segovia de que partiendo de la aceptación de la gravedad de la crisis socioeconómica por la que atraviesa Centroamérica, y tomando en consideración las limitaciones y deficiencias del capitalismo rentista-transnacional, las reformas estructurales se muestran como indispensables, para avanzar hacia sociedades más cohesionadas, pacíficas y equitativas. (Segovia, 2021, p. 81).

Al respecto del crecimiento concentrador y excluyente, las cuentas nacionales muy bien pueden ser aprovechadas para el diseño de políticas de protección social, empleo y equidad.

El cuadro de cuentas económicas integradas, en referencia la cuenta de generación del ingreso contribuye de buena manera a profundizar en la estructura económica del país, y puede alumbrar ulteriores análisis más estilizados de economía política, sociología económica y, por supuesto, de planificación y políticas públicas y de responsabilidad social empresarial, entre otras. Para el común de los mortales y para buena parte del sector académico es complicado analizar e interpretar tal cuadro y gráfica en virtud de que se difunde muy tímidamente, dado lo polémico y complejo de las conclusiones que puede representar.

En naciones pares, pero más desarrolladas socialmente hablando, como Costa Rica, las denominadas cuentas de excedente de explotación y de ingreso *mixto bruto* están combinadas en una sola; y ello es así en virtud de que tal nación tiene un sector informal

mucho más angosto que el guatemalteco y existen niveles de protección social, como la universalización de la salud, mucho más desarrollados.

El ingreso mixto bruto comprende a los que anteriormente se les denominaba cuenta propias, pero que a raíz de una serie de discusiones entre los especialistas estadísticos de la OIT, se le ha venido incluyendo en un sector que no está inscrito en sistemas registrales o impositivos de carácter mercantil convencional y agrupa en buena parte una especie de *empleo disfrazado o subempleo*, y que se ha venido etiquetando como *sector informal*, que a nuestro juicio no solo tiene un carácter despectivo, sino esconde la imbricación que este tipo de trabajadores tienen como realizadores de diversas etapas -hacia atrás y hacia delante- de la economía formalizada en la Superintendencia de Administración Tributaria, el Registro Mercantil o en el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, entre otros.

En la subcomisión estadística de la OIT existe todavía un amplio descontento en tratar a una parte de la economía como sector informal, pero para concretizar nos contentamos aquí a incorporar dentro de tal segmento a todos aquellos hogares y personas que no forman parte de un ingreso asalariado con todas las prestaciones de ley del sector *formal*, ni mucho menos aquellos que reciben dividendos a su bolsillo (dividendos pagados) de las corporaciones mercantiles, este renglón último se conoce en la jerga de las cuentas nacionales como *excedente de explotación.*

Ahora bien, abordamos un breve análisis macro de la situación de ingresos de hogares y familias guatemaltecos, con simples datos de las cuentas nacionales:

En las relaciones entre Trabajo y Capital, los asalariados del país se llevan el 36 % del pastel, mientras que los capitalistas lo hacen con el 37 %. Lo anterior pasaría un análisis inicial de equidad si obviamos la pregunta de ¿cuántas familias, hogares y/o personas entran en tal repartición? Resulta evidente, por simple lógica y conocimiento social, que quienes se reparten las ganancias podrían ser un número de jefes de familia que cabrían bien sentaditos en el Gimnasio Teodoro Palacios Flores, o bien en el estadio Doroteo Guamuch. No lo sabemos, porque las encuestas de hogares y el censo de población no tienen tal desarrollo empírico y analítico, sino más bien una deficiente divulgación para su estudio.

Los informes de desarrollo humano del pasado han tenido el privilegio de asociarse adecuadamente con el INE y recolectar información valiosa para el análisis social; sin embargo, tal informe ha tenido desde hace un tiempo una secuencia menos frecuente, y se han debilitado los eslabones de centros pensantes con respecto a la entrada más especializada y experta hacia

adentro de la caja negra del Instituto estadístico ampliamente citado aquí.

Carlo Ginzburg afirma que hacer investigación es como una persona que se encuentra en una habitación oscura. Se mueve a tientas, choca con un objeto, realiza conjeturas: ¿de qué cosa se trata? En la investigación de aquello que es desconocido, olvidado e imprevisible, también el azar puede cumplir una función útil. Estudiar es algo laborioso y cansado (Ginzburg, 2018, p. 407). Imaginemos lo que le sucede al investigador en el ambiente guatemalteco cuando se trata del complejo y siempre disfrazado tema de la distribución del ingreso, que incluso es una palabra profana en el establishment y la intelligentsia que más atención ocupa en los medios.

Lo cierto es que si partimos del hecho que el 70 % de la PEA es *informal* y de que esta se apropia únicamente del 20 % del pastel, la situación se complica dramáticamente, porque bien sabemos que dentro de los cuenta propias se distingue, socialmente hablando, a un abogado de un bufete de postín, o a los penalistas de nuestros tiempos que vienen amasando fortuna por razones obvias; o bien, a los médicos exitosos, de condición social muy diferente al *hotdogero* ubicado en la 6ta calle y 6ta avenida de la zona 9, frente al edificio Tívoli Plaza, quien a las 6:00 a.m. va empujando carretillas y canastas, junto a su esposa, para colocarse de nuevo en la esquina que debe ocupar cuanto antes, y que debe cuidar bajo diferentes relaciones sociales de producción y distribución, que bien amerita un estudio a fondo renovado de los indígenas urbanos, migrantes muy jóvenes del altiplano occidental.

Lo dejamos hasta aquí para invitar a más investigación y terminar con la conjetura de que Guatemala muy bien se adapta a ese tema de alta preocupación identificado a nivel global muy claramente por OXFAM (2022) y que lleva el expresivo título de *"las desigualdades matan: se requieren de medidas sin precedentes para acabar con el inaceptable aumento de las desigualdades por la COVID-19"*.

Tabla 3
PIB según la generación del ingreso
Año 2019 -en millones de Quetzales-

TRANSACCIONES Y OTROS FLUJOS, STOCKS Y SALDOS CONTABLES	ECONOMIA TOTAL	RESTO DEL MUNDO	BIENES Y SERVICIOS	TOTAL	CODIGO NTG	ECONOMIA TOTAL	RESTO DEL MUNDO	BIENES Y SERVICIOS	TOTAL
	Cuentas de Generacion del ingreso								
TRANSACCIONES Y OTROS FLUJOS, STOCKS Y SALDOS CONTABLES	0.0	0.0	0.0	592,800.0	CODIGO NTG	592,800.0	0.0	0.0	592,800.0
Remuneración de los asalariados	214,677.4	0.0	0.0	214,677.4	D1	0.0	0.0	0.0	0.0
Impuesto sobre la produccion y las importaciones	41,773.6	0.0	0.0	39,733.6	D2	0.0	0.0	0.0	0.0
Excedente de explotación bruto	220,962.3	0.0	0.0	220,962.3	B 2b	0.0	0.0	0.0	0.0
Ingreso mixto bruto	117,426.7	0.0	0.0	117,426.7	B 3b	0.0	0.0	0.0	0.0

Fuente: Elaboración propia con base en cifras actualizadas de las cuentas nacionales 2021

Gráfica 1
PIB y la distribución porcentual de los ingresos

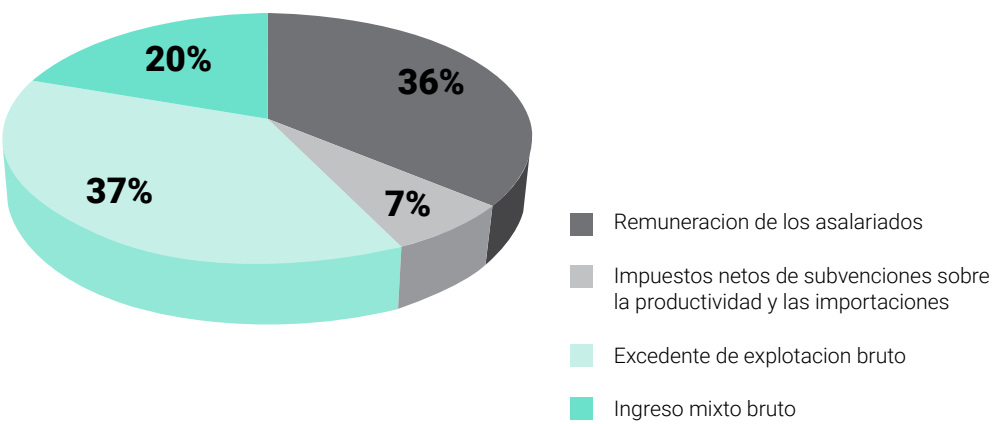

Fuente: elaboración propia con base en cifras actualizadas de las cuentas nacionales 2021

Vamos concluyendo entonces, que más allá de Pangloss y Casandra resulta urgente plantarse adecuadamente frente a los creadores oficiales de la data y, por qué no decirlo claramente, de los formuladores o hacedores de la política económica.

Nos tocó la autoría del documento apoyado por el denominado Grupo de los cuatro (2016) en torno a reflexiones sobre la vida material de los guatemaltecos. Tal grupo se consolidó en el pasado como un espacio de convergencias, buscando superar la polarización, la incomunicación y la desconfianza ciudadana. Se parte en tal documento de la necesidad de conformar una fuerza moral para cambiar de rumbo en materia económica, invitando a un giro de la política económica, haciendo a un lado a los llamados *falsos profetas*, que fueron abandonando paulatinamente incluso las poltronas ortodoxas del ajuste estructural, muy bien acomodados en los años noventa en el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial. Por esos lares las cosas han cambiado positivamente.

Pero, para iniciar, se hizo un llamado al apego a los datos y el uso responsable de los mismos, como un instrumento fundamental para la planificación. Y es que cuando esta se encumbra para liderar el rumbo –y no como otra alegoría más de poesía pública-, las políticas comienzan a diseñarse e implementarse de manera seria y civilizada, además de democrática.

En tal oportunidad, y hoy con más urgencia, se afirmó que resulta vital que una institución, como lo es el INE, opere con suficientes recursos y provea de buenos insumos a todos los entes responsables del apoyo y la planificación del sector público y sus relaciones con la inversión y el consumo privados, así como el impulso a una mayor productividad del capital y el trabajo.

En tal línea de acción, resulta vital hacer a un lado a los prestidigitadores de todo corte, que acechan el pensamiento económico. Y en especial, resulta vital que en los círculos oficiales no se especule sobre las grandes expectativas de crecimiento, y menos aún, a costa de medidas como la depauperización salarial, o bien la búsqueda sectorial o privilegiada de incentivos fiscales y exenciones tributarias.

Si bien se necesita de una alta objetividad para la confección de datos, reinando en tal esfera el imperio del pensamiento cuantitativo, las matemáticas, la estadística o bien la econometría, la teoría económica muy bien enseña, desde sus inicios, que el juicio de valor y los supuestos diversos alumbran la formulación de los modelos: el trabajar, por ejemplo, con un supuesto como ese de que los salarios son *pegajosos*, -o bien la sticky wage story del mundo anglosajón-, o totalmente flexibles, como lo considera el pensamiento neoclásico, cambia de buena manera los resultados del modelo, y

por qué no decirlo, de las ulteriores fabricaciones u omisiones de data.

En tal sentido, hay que advertir sobre esa inocentada de que el pensamiento cuantitativo en los planos sociales es neutro y eminentemente positivista. Y es a través de las reformulaciones de la teoría económica y su tránsito a política económica, en donde a través del proceso de planificación, los diagnósticos, censos, encuestas, focus group y demás, reflejan su gran valía, en estos momentos y en el futuro.

A manera de propuesta, nada constructivo puede suceder si no se tiene clara la situación material de los y las guatemaltecas, y a través de un proceso de estudio diagnóstico, prognosis y propuestas alternativas, aportar soluciones prácticas e integrales, buscando una clara interacción entre las políticas económicas y las sociales.

Al respecto, las cuentas nacionales resultan ser una tarea fundamental por transformar, oficializando su traslado gradual, paulatino y sabio del Banco de Guatemala hacia un Instituto Estadístico Nacional renovado, remozado, incluso con una transformación de fondo de las estadísticas del trabajo, entre otras, que debiera haber sido desde hace tiempo un quehacer fundamental del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

Los estados modernos se caracterizan por su alto nivel de coordinación y planificación, así como de regulación de la vida económica; y esta última también requiere de datos y diseños renovados a nivel de sus respectivos entornos sectoriales, tal y como hoy se observa ante la crisis del transporte urbano y extraurbano, por ejemplo, o bien de la falta de regulación y de gobernanza del agua.

Tomamos así, entonces, las palabras finales del documento citado del Grupo de los cuatro:

> Es conveniente impulsar propuestas directas de apoyo y fomento en política económica de corte sectorial: agropecuaria, silvícola, industrial y por supuesto de financiamiento, logística y servicios a la competitividad… Las políticas productivas de hoy en día son directas, focalizadas, temporales y priorizan sectores, intentando el Estado apoyar de diversas maneras a la industria emergente, por ejemplo. La base de todo ello es un capital humano proclive al cambio y capaz de aceptar los nuevos retos de la globalización.

Para ello entonces, una nueva institucionalización de las cuentas nacionales del país resulta ser una tarea que el sector académico y facultades como las de Ciencias Económicas e Ingeniería, debieran estar llamadas a liderar de manera urgente.

Referencias

Ahmed, N., Marriott, A. Dabi, N. Lowthers, M. Lawson, M., Mugehera, L. (17 de enero de 2022). *Las desigualdades matan.* https://www.oxfam.org/es/informes/las-desigualdades-matan

Álvarez, G. (2020). La nueva estructura económica de Guatemala. *Revista Ciencias Económicas, Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Auditores y Administradores de Empresas, (24)* 14-20. https://ccee.org.gt/wp-content/uploads/2020/04/Revista-enero-abril.pdf

Balsells, E. (2014). Notas Críticas para el abordaje sociológico de la política económica guatemalteca. *Espacios Políticos. Revista Universidad Rafael Landívar, (10)*, 65-77. https://www.url.edu.gt/publicacionesurl/pPublicacion.aspx?pb=237

Balsells, E. (2016). Entre el doctor Pangloss y Casandra: Reflexiones sobre estabilidad, reactivación y recesión económica. *Revista Análisis de la Realidad Nacional, (101), 30-61.* https://issuu.com/ipnusac/docs/revista_edici__n_101/31

Balsells, E. (2020). Despuntando el alba en 2020: los desafíos de la economía. *Revista Análisis de la Realidad Nacional, (177) ,15-30.* http://ipn.usac.edu.gt/wp-content/uploads/2020/03/IPN-RD-177.pdf

Banco de Guatemala (2019). *Cuentas nacionales de Guatemala, Año de referencia 2013, aspectos conceptuales y metodológicos, y fuentes de información,* Guatemala.

Berger, P. y Luckman, Th. (1986). *La construcción social de la Realidad.* (Primera edición en castellano, 1968). Amorrortu, editores.

Cabruja, T. et al. (2000). Cómo construimos el mundo: relativismo, espacios de relación y narratividad. *Análisis. Cuadernos de Comunicación y Cultura, (25)*, 61-94. http://ddd.uab.cat/pub/análisis/02112175n25p61.pd

Crozier, M. y Erhard, F. (1990). *El actor y el sistema. Las restricciones de la acción colectiva.* Alianza Editorial Mexicana.

Foucault, M. (1973). El orden del discurso. (Primera edición, 1970). Editorial Tusquets.

Fuentes Knight, A. (19 de enero de 2021). Riesgos económicos. elPeriódico. https://elperiodico.com.gt/opinion/opiniones-de-hoy/2022/01/19/riesgos-economicos/

Galbraith, James. (2014). *The End of Normal: The Great Crisis and the Future of Growth.* Editorial Simon & Schuster.

Galbraith, John Kenneth (2004). *La Economía del fraude inocente.* (3era edición). Editorial Crítica.

Gamarro, Urías (3 de enero de 2022). *La recuperación económica se consolidará en 2022.* Prensa Libre. https://www.prensalibre.com/pl-plus/economia/que-se-espera-para-la-economia-guatemalteca-en-el-2022-el-banco-de-guatemala-responde-al-respecto/

Ginzburg, C. (2018). Tentativas. Universidad de San Carlos, Dirección General de Administración, edición Oscar Peláez Almengor.

Grupo de los cuatro. (2016). *De la palabra a la acción: Reflexiones sobre la vida material de los guatemaltecos.*

Owen, J.M. (1996). "Studying Organizational symbolism: What? How? Why?" SAGE Publications

Segovia, A. (2021). *El gran fracaso: 150 años de capitalismo ineficiente, concentrador y excluyente en Centroamérica.* F&G editores.

Urbiola, A. y Vázquez, A. (2009). Lenguaje, poder y polifonía organizacional. *Razón y Palabra, (68), 1-12.* http://www.razonypalabra.org.mx/N/n68/varia/PDF/12_Urbiola_68.pdf

Urbiola, A., Vázquez, Á. (2012). Ceremonias, redes de significado y legitimación: el discurso polisémico del Banco Central de México. https://rayo.xoc.uam.mx/index.php/Rayo/article/view/129

Gert
Rosenthal

El mundo de la postpandemia: las grandes tendencias geoeconómicas

Resumen
Esta contribución a la edición impresa número 38 explora de manera muy sucinta las grandes tendencias geoeconómicas internacionales al inicio de 2022. Se sostiene que el mundo pasa por un punto de inflexión ante el resquebrajamiento de un orden internacional que persistió durante 75 años, pero que ahora revela señales de agotamiento. Entre los factores que se examinan se encuentran un reordenamiento de los principales actores en el escenario internacional, entre los cuales se destaca el ascenso de la República Popular China; la creciente inconformidad de amplios estratos de la población con el paradigma económico en boga; el surgimiento de numerosos movimientos nacionalistas tanto de corte conservador como progresista, y la posible regresión de la globalización de la economía. Estos fenómenos se entremezclan para producir un elemento de inestabilidad e incertidumbre a las tendencias a futuro, magnificadas por las consecuencias de corto y mediano plazo de la pandemia COVID-19 que ya cumple dos años al momento de escribir estas líneas. Por añadidura, la humanidad se enfrenta al calentamiento progresivo del planeta, sin haberse consolidado una estrategia común para revertir dicha tendencia. Con todo, los pasos iniciales propuestos en el Acuerdo de París, más políticas aisladas para impulsar la "economía verde", sumadas a la continua innovación de avances científicos y tecnológicos, dan base para algún optimismo. El artículo concluye con algunas implicaciones de los fenómenos internacionales descritos sobre el futuro de Guatemala.

Palabras clave
Inestabilidad, incertidumbre, COVID-19, innovación, economía verde.

Abstract
This contribution to the printed edition number 38 explores in a very succinct manner the overarching international geo-economic trends in early 2022. The argument is made that the world is confronting a turning point as an international order that persisted for 75 years shows signs of faltering. The factors that are explored include a reordering of the main actors on the world stage, among which the ascent of the People's Republic of China stands out; the growing unease of ample groups of the population with the currently favored economic paradigm; the appearance of numerous nationalist movements both of conservative and progressive orientations, and the possible regression of economic globalization. These phenomena interact to produce an element of instability and uncertainty regarding trends for the future, magnified by the short and medium-term consequences of the covid19 pandemic which appeared two years ago at the time of writing. In addition, humanity faces progressive global warming, without having a consolidated common strategy to revert this trend. Nevertheless, the initial steps proposed in the Paris Accords and the isolated policies to promote a "green economy," as well as the continued innovations in scientific and technological advances, offer the basis for some optimism. The article concludes with some implications of the international phenomena described on the future of Guatemala.

Keywords
Instability, uncertainty, covid-19, innovation, green economy.

Introducción

Aquellos que hemos vivido durante toda la segunda mitad del siglo veinte hasta el presente nos habíamos habituado a un mundo en constante evolución, pero en el contexto de un orden internacional relativamente estable, articulado por normas, reglas, procedimientos y jurisprudencia generalmente aceptados por todas las naciones. Ese marco de referencia cubría buena parte del quehacer humano con relación a la manera en que cada Estado soberano se relacionaba con los demás, influyendo decisivamente sobre las relaciones internacionales y la manera en que la humanidad buscaba cooperación recíproca para atender problemas comunes.

Así se constató en temas tan diversos como el mantenimiento de la paz, la conservación del patrimonio natural y cultural, la promoción y defensa de los derechos humanos (aunque sujeto a diferentes interpretaciones sobre su significado según la ideología de distintas sociedades), la interacción económica, comercial, y financiera, así como la difusión universal de los sorprendentes avances logrados en la ciencia, la tecnología y las comunicaciones. Todo ello, no obstante, los distintos modelos económicos que se postulaban y la diversidad de sistemas de gobernanza que coexistían (a veces en medio de fuertes tensiones) durante ese período.

Sin embargo, en los últimos años, y sobre todo a partir de la llamada "gran recesión" de 2008-2009, el mundo parece enfrentarse a un punto de inflexión, que abre un período de inestabilidad y de notoria incertidumbre sobre el futuro. Son varias corrientes que convergen en una especie de inconformidad colectiva de amplios sectores de la población con el curso que llevaba la humanidad en los ámbitos económicos, sociales, ambientales, políticos y de relaciones internacionales; una inconformidad colectiva que se propaga con mayor facilidad que antaño debido a la presencia de las redes sociales.

Cambios en las reglas de convivencia internacional, el desconcierto con paradigmas de desarrollo excluyentes, la evidencia de daños potencialmente irreversibles que se atribuyen al cambio climático, y la creciente polarización de posiciones observadas en numerosas sociedades, han sido rasgos importantes de los últimos tiempos. Esos rasgos solo han sido agravados por los efectos directos e indirectos de la pandemia COVID-19 que irrumpió en el escenario mundial hace ya dos años.

El presente ensayo intenta explorar la naturaleza de algunas de esas tendencias recientes y cómo pueden impactar sobre el futuro. Necesariamente se incurre en generalizaciones, ya que en el mundo real cada país tiene rasgos peculiares, que exigirían matizar la manera integral con que se describe la evolución de temas muy complejos. El ensayo, centrado en el ámbito internacional, incluye, sin embargo, una muy breve reflexión final sobre cómo el panorama incierto del futuro a nivel global puede influir sobre Guatemala, al entrañar considerables obstáculos, pero también algunas oportunidades.

Rasgos que contribuyen al punto de inflexión en las tendencias globales

Mutaciones en el orden político y económico mundial

A partir del final de la Segunda Guerra Mundial, se establecieron las bases de un orden internacional liderado por las principales potencias que surgieron victoriosas de aquella conflagra-

ción, en especial Estados Unidos de América y la Unión Soviética (hoy, en una configuración geográfica reducida, la Federación de Rusia). Ambos actores tenían en común su poderío militar, pero se contrastaron por sus modelos económicos y políticos; el primero, planteando una sociedad liberal democrática,[1] impulsada por la economía de mercado, aunque con un Estado regulador fuerte y pocos bienes públicos; el otro por su modelo de economía dirigida, bajo un régimen centralizado de poder político y económico.

La confrontación de estas dos potencias con sus divergentes modelos se había convertido en una característica central de las relaciones internacionales durante las primeras cuatro décadas de la postguerra (la llamada "guerra fría"), y aunque superada hace ya tres décadas (con la "caída del muro de Berlín"), vuelve a aparecer en el presente con rasgos muy distintos. Pero lo destacable es que en 1945 se logró establecer un orden internacional que, con todas sus lagunas, variaciones e imperfecciones, ofreció un marco de estabilidad al ordenamiento internacional durante sus primeros 75 años.

Ese orden internacional fue apuntalado por un conjunto de organismos internacionales, incluyendo a las Naciones Unidas para el mantenimiento de la seguridad y la paz, el Banco Mundial para impulsar el financiamiento del desarrollo, el Fondo Monetario Internacional para el ordenamiento monetario y financiero, y el Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (a partir de 1995, la Organización Mundial de Comercio) para establecer las reglas del comercio internacional.

Durante todo ese período, la principal potencia hegemónica fue Estados Unidos, no solo por su capacidad militar, sino también por su enorme protagonismo en la economía mundial bajo cualquier parámetro: su participación relativa en el PIB mundial, en el comercio mundial, en la inversión extranjera directa, en el desarrollo de tecnología, en la educación superior e incluso en la cultura contemporánea (cine, música, arte, moda, teatro). Asimismo, la unidad de cuenta de buena parte de las transacciones internacionales fue (y sigue siendo) el dólar estadounidense. Ese gran protagonismo y el liderazgo que contenía, apreciado por algunos y criticado por otros, proveyeron un manto adicional de estabilidad al ordenamiento internacional durante las décadas posteriores a la Segunda Guerra Mundial.

Pero en los últimos lustros aparecieron varios fenómenos que comprometie-

1. Por "democracia liberal" se entiende un sistema político caracterizado por elecciones libres y transparentes, un estado de derecho, la separación de poderes y la protección de los derechos humanos básicos.

ron paulatinamente ese orden internacional. Entre los más destacados se pueden mencionar los que se enumeran a continuación.

El reordenamiento de actores en el escenario internacional

Para hacer una caricatura de un panorama muy complejo, si el mundo se caracterizaba por las tensiones entre dos polos hegemónicos entre 1945 y 1989, pasando luego a un período que algunos califican de un mundo unipolar (una especie de hegemonía estadounidense), el panorama emergente está cambiando aceleradamente, debido al reordenamiento en los principales protagonistas en el escenario internacional.

Por un lado, si bien Estados Unidos continúa siendo la principal potencia mundial, dado su superioridad militar, económica y científica, la distancia que la separa de la República Popular China se ha estrechado en los últimos tiempos. Este último país, caracterizado por su cultura milenaria y su enorme dimensión geográfica y demográfica, ha asumido un papel cada vez más llamativo, expresado en términos del desempeño de su economía (tasas de crecimiento aceleradas), la dimensión de la misma (en 2021 la segunda economía del mundo, después de Estados Unidos, medido en su producto interno bruto global),[2] su presencia en numerosos países (en cooperación técnica y financiera, comercio e inversión directa, entre otros); su abultada inversión en ciencia y tecnología, su robusta y creciente capacidad militar, todas nutriendo una autoestima nacional basada en la convicción de que China finalmente está por ocupar el sitio que le corresponde entre el concierto de naciones (Economy, 2022).

El gradual desplazamiento de Estados Unidos en relación al progresivo ascenso de la República Popular China en el escenario internacional va acompañado, además, por un importante elemento ideológico: al tiempo que los países de Occidente sostienen que el crecimiento económico precisa de un sector empresarial privado en el marco de una democracia liberal, la República Popular China sostiene que su propio ordenamiento institucional y organización económica han comprobado ser más eficientes para sacar a decenas de millones de ciudadanos de la pobreza, ofreciéndoles un nivel de vida cercano al promedio de los países desarrollados de Occidente, sumado a la capacidad de actuar con eficacia y celeridad a través de un sistema de gobernabilidad centralizado (Brands & Gaddis, 2021).

2. Según indicadores del Banco Mundial, la participación relativa de la República Popular China (RPC) en el PIB mundial pasó de 14.7 % en 2015 a 17.4 % en 2020 (la participación relativa de EE. UU. se mantuvo estable en 24.6 %), pero medido en precios de paridad el BM estima que la RPC rebasó a EE. UU. en 2020 en la dimensión global de su economía. Véase: World Bank Group, 2017.

De otra parte, el reordenamiento de actores principales a nivel mundial no se limita al enfrentamiento entre Estados Unidos y la República Popular China. También importa el afán de la Federación Rusa de recuperar los espacios de protagonismo que exhibió en el pasado, como lo constatan los acontecimientos en Ucrania en los primeros meses de 2022. Por añadidura, al enumerar los principales actores en el escenario mundial, no se puede olvidar a la República de la India, con sus casi mil cuatrocientos millones de habitantes y su considerable capacidad militar.

En síntesis, el tránsito de un mundo unipolar a un mundo multipolar tendrá profundas repercusiones sobre las tendencias a futuro. Entre las interrogantes que plantea ese tránsito, están, primero, si anuncia crecientes tensiones entre rivales o el potencial de encontrar terreno común para impulsar el bienestar de la colectividad humana (o algún punto intermedio entre ambos extremos); y, segundo, si en un mundo multipolar se amplían o se reducen las oportunidades para el resto de los Estados soberanos del planeta.

Asimismo, de la tendencia actual depende en gran medida el futuro de las Naciones Unidas, puesto que la rivalidad entre las principales potencias condena al Consejo de Seguridad a la irrelevancia (dado el carácter disfuncional de su composición, sus reglas, y sus procedimientos de trabajo),[3] mientras que la cooperación tendería a fortalecer ese órgano tan crucial al multilateralismo.

La creciente inconformidad con el paradigma económico vigente

Como se señala más adelante, a partir de los años ochenta del siglo anterior se generalizó un paradigma económico que se conoce popularmente como "neoliberal"; aunque ese modelo económico se presentó con distintas variantes de un país a otro, sobre todo en la manera diferenciada en que se relacionaban el mercado y el Estado. En todo caso, si bien ese modelo contribuyó a tasas de expansión económica aceptables, tanto en economías avanzadas como en economías en desarrollo, también reveló ciertas fallas, incluyendo su vocación depredadora del medio ambiente y su tendencia concentradora de ingresos. Ello dio paso a una creciente frustración e inconformidad de amplios estratos de la población que se sentían "dejados atrás".[4]

3. La Carta de las Naciones Unidas les confiere no solo permanencia a los poderes victoriosos de la Segunda Guerra Mundial, si no les otorga el privilegio de vetar cualquier decisión del Consejo, hoy integrado por 15 miembros. Ese arreglo persiste, no obstante, los numerosos llamados a "reformar" las normas acordadas en 1945, las cuales, se sostiene, perdieron relevancia para el siglo XXI.
4. El fenómeno concentrador de ingresos y activos ha sido descrito por muchos académicos, incluidos Jeffrey Sachs, Paul Krugman, Joseph Stiglitz y especialmente Thomas Piketty. Veáse, por ejemplo: Piketty, 2014 y 2019.

El efecto concentrador ocurrió incluso en países donde todos los estratos de ingreso se beneficiaban de la expansión económica, pero aquellos en la base percibían que se beneficiaban menos que aquellos en la cúspide. En muchos casos, sin embargo, aquellos en la cúpula se beneficiaban mientras que aquellos en los percentiles más bajos –e incluso los estratos medios– vieron sus ingresos estancarse o incluir contraerse en términos reales.

Por ejemplo, en Estados Unidos, la participación relativa del 1 % más rico de la población pasó del 10 % del total de ingresos en 1980 a casi 20 % en 2019, mientras que la participación relativa del 50 % de la población en los deciles inferiores cayó del 20 % al 12 % en ese mismo período (Saez & Zucman, 2019. p. 7). Los rezagos, reales o al menos así percibidos por importantes estratos de la población, tanto en economías avanzadas como en economías en desarrollo,[5] dio lugar a llamadas cada vez más insistentes en dedicar mayor atención a la inclusión, a la provisión de servicios sociales, y a políticas orientadas a un crecimiento más equitativo.

Ese mensaje es central a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 2015, (ONU, 2015) y también en la propuesta del Secretario General denominada *Nuestra Agenda Común* (ONU, 2021). Es plausible pensar que las demandas desde la base de la sociedad para buscar un mayor equilibrio entre crecimiento, equidad y defensa ambiental contribuirá a revisiones a nivel gubernamental en la formulación e instrumentación de políticas, lo cual a su vez conduciría a un reexamen de la dinámica entre Estado y mercado, con presiones en la dirección de prestar más atención al rol del Estado en lograr un crecimiento más equilibrado que el modelo concentrador de los últimos años. Esta materia se examina en el acápite siguiente.

Pero el contexto de inconformidad con el modelo económico también ha tenido importantes repercusiones políticas, que explican, al menos en parte, el ascenso en varios países, incluyendo a Estados Unidos, de una creciente polarización de posiciones conceptuales y filosóficas, basada en planteamientos nacionalistas y populistas de distinto signo ideológico, que apelan a aquellos estratos de la población que se sienten especialmente agraviados.

En ese contexto, se tiende a priorizar la agenda doméstica *("America First")* con componentes proteccionistas en

5. Sin embargo, durante 2020 y 2021, en algunas economías avanzadas las medidas de impacto social para mitigar los efectos económicos de la pandemia COVID-19 mitigaron el deterioro en la distribución del ingreso.

el comercio y frenos a la migración de personas (Haass, 2021). Ese enfoque no se limitó a la administración del presidente Trump, ya que rasgos de este perduran en la administración actual. Sin entrar en mayores detalles, cabe insistir en que no se trata de una tendencia trivial; la extrema polarización que se ha producido en Estados Unidos en torno a cómo abordar los múltiples desafíos que se enfrentan puede generar enormes trastornos en el ordenamiento global, al punto de comprometer la estabilidad del sistema de gobernabilidad democrática tal y como ha funcionado hasta el presente (McCoy & Press, 2022).

En los hechos, en el renovado debate entre democracia y autoritarismo, de acuerdo con el llamado "índice de democracia" que compila la revista *The Economist* todos los años con una metodología que toma como base cinco parámetros (procesos electorales y pluralismo, funcionamiento del gobierno, participación política, cultura política y libertades individuales), el año 2020 (The Economist, 2020, p. 4): "ha sido, por mucho, el peor resultado del índice desde que este fue establecido en 2006".[6]

El desafío a la globalización de la economía

Los planteamientos de corte nacionalista/populista mencionados en el acápite anterior –sean de carácter ultra progresista o ultraconservadora– han tenido como una de sus muchas consecuencias la de comprometer la progresiva globalización de las economías. Desde más o menos 1980, la eliminación de barreras arancelarias y no arancelarias del comercio internacional, la creación de cadenas de producción cuyos diferentes componentes se ubican en distintas localidades geográficas, la internacionalización de las empresas y de los mercados de capital han sido tendencias sistemáticas y generalizadas.[7] El paradigma de la globalización sostiene que todos los países se benefician de la mayor eficiencia que encierra, sea del lado de la producción o del consumo, aunque hay voces que cuestionan esa premisa, percibiendo la globalización como un juego de suma cero, donde algu-

6. Cabe señalar, sin embargo, que ese resultado refleja en parte el deterioro debido a las restricciones atribuibles a la pandemia impuestas por Gobiernos a algunos derechos civiles. El Democracy Index 2021, que circuló a inicios de febrero de 2022, señala que la tendencia hacia el deterioro en el estado de la democracia en el mundo continúa, con más del 50 % de la población del planeta viviendo en sociedades que se consideran parcial o totalmente autoritarias.
7. El marco conceptual de la globalización se encuentra, entre muchas otras publicaciones, en Porter, 1990.

nos ganan a costa de otros, o, en todo caso, donde algunos se benefician más que otros.[8] Otra crítica dirigida a la globalización es que los principales beneficiarios son las empresas multinacionales, a costa de las pequeñas y medianas empresas domésticas.

De otra parte, entre las consecuencias de la pandemia COVID-19 está el reconocimiento del elemento de vulnerabilidad de cada país de depender de cadenas de producción interrumpidas por factores totalmente exógenos, ante la ruptura en la oferta de bienes cuyas materias primas y componentes provienen de distintas partes del planeta, generando escaseces e interrumpiendo su traslado oportuno a su destinatario final. Estos factores se suman al cuestionamiento de los beneficios de la globalización y plantean una fuente adicional de incertidumbre en torno a la forma y contenido que tomarán los inevitables acomodos a una nueva situación donde el proteccionismo de las últimas décadas se presenta con una nueva cara y con distintas modalidades.

Un reexamen de la dinámica entre Estado y mercado

El revisionismo conceptual e incluso ideológico no se limita al comercio internacional, si no a un posible cambio de orientación más profundo, en el sentido de que la globalización de la economía formaba parte de un marco conceptual en boga desde los años ochenta que algunos describen como "neoliberal" y otros como "el consenso de Washington".[9] Para las economías que se consideran capitalistas, sus principales premisas consisten en relegar la asignación de recursos a las fuerzas del mercado, con una participación más o menos modesta de parte del Estado. La instrumentación de esas premisas varió considerablemente de un país a otro: el rol del Estado en la mayoría de los países europeos es muy superior al de Estados Unidos, mientras que la relación del Estado con el mercado es muy distinta en países que se consideran socialistas, como sería el caso de la República Popular China o Vietnam.

8. Fue una fina ironía que entre aquellos que vociferaban ese tipo de argumentos se encontraba el ex–presidente de Estados Unidos, Donald Trump. Sostenía que el resto de los países habían abusado de Estados Unidos al acceder a su inmenso mercado de consumo, sin recibir un trato recíproco.

9. El término "Consenso de Washington" fue acuñado en 1989 por el economista John Williamson, del Institute for International Economics. Su objetivo era describir un conjunto de políticas económicas que consideraba esenciales para lograr crecimiento con estabilidad financiera. Posteriormente, a dicho término se le atribuyó una connotación paradigmática que distaba mucho de la intención de Williamson: la de privilegiar las fuerzas del mercado y reducir la presencia del Estado.

Pero la pregunta fundamental es si se está presenciando lo que Joseph Stigliz (2019) llama "el fin del neoliberalismo",[10] y, en su caso, ¿qué viene después? Se trata de otra fuente de incertidumbre, aunque queda claro que el perenne debate entre la manera en que interactúan el Estado y el mercado se avivará de nuevo, ahora con un sesgo a favor de una mayor presencia del Estado no solo en la formulación, sino también en la ejecución de políticas económicas y sociales.

En síntesis, es previsible que en los próximos años la política económica dará mayor énfasis a incorporar a sus objetivos el de mayor equidad y mayor atención a los temas ambientales, sobre todo aquellos derivados del cambio climático. Ello supone confiar menos en "la magia del mercado" y un poco más en acciones deliberadas de políticas públicas.

También abrirá de nuevo el amplio debate histórico sobre las finanzas públicas, con un extremo sosteniendo que los niveles de tributación deben ser modestos para no interferir con las señales del mercado, y otro extremo sosteniendo que se requieren elevados niveles de tributación para que los Estados estén en condiciones de financiar responsablemente los gastos que implican mayor atención a la equidad y a la defensa ambiental. Ello tiene implicaciones a nivel de cada país, y también en el marco de la cooperación internacional.[11]

El impacto y las secuelas de la pandemia COVID-19

La segunda condicionante de las tendencias futuras proviene de la pandemia COVID-19 que irrumpió en el mundo entre finales de 2019 e inicios de 2020, y cuyo impacto ha constituido un verdadero tsunami para la humanidad. Su huella sobre individuos, familias, comunidades, países individuales y el mundo entero persisten al momento de redactar este ensayo, y sus consecuencias directas, así como indirectas, no solo tienen un impacto inmediato, en especial sobre los gru-

10. Stiglitz afirma: "La realidad es que, pese a su nombre, la era del neoliberalismo no tuvo nada de liberal. Impuso una ortodoxia intelectual con guardianes totalmente intolerantes del disenso… Las élites aseguraron que sus promesas se basaban en modelos económicos científicos y en la 'investigación basada en la evidencia'. Pues bien, 40 años después, las cifras están a la vista: el crecimiento se desaceleró, y sus frutos fueron a parar en su gran mayoría a unos pocos en la cima de la pirámide. Con salarios estancados y Bolsas en alza, los ingresos y la riqueza fluyeron hacia arriba en vez de derramarse hacia abajo" (Stiglitz, 2019).
11. De hecho, esa tendencia ya está en curso. En el marco de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OECD, por sus siglas en inglés) hay un acuerdo en principio de establecer una tasa mínima de tributación del 15% a las empresas transnacionales. Véase OECD, 2021. International community strikes a ground-breaking tax deal for the digital age - OECD

pos de población más vulnerables,[12] si no se proyectarán de múltiples maneras al futuro (CEPAL / OPS, 2021).

Las estadísticas sanitarias son verdaderamente impactantes. Hasta enero de 2022, para el mundo en su conjunto, se han registrado oficialmente 360 millones de casos confirmados y 5.7 millones de muertos,[13] y se estima que dada la enorme cantidad de casos no reportados, las cifras reales pueden hasta cuadruplicar las estadísticas oficiales.[14] Cabe sumar a estas cifras las muertes causadas a pacientes con otras enfermedades que fueron desplazados de tratamiento por las exigencias prioritarias de la pandemia, así como las consecuencias a mediano y largo plazo de la desatención de los programas de vacunación de enfermedades preventivas por las urgencias de la pandemia. También los desajustes provocados por la pandemia y sus secuelas tuvieron un serio impacto sobre la salud mental. El drama solo se multiplica cuando se toma en cuenta la gran cantidad de hogares que quedaron desprovistos de sostén al encontrarse entre los fallecidos su principal fuente de ingreso; más así cuando una gran cantidad de menores de edad quedaron huérfanos, muchas veces sin familiares cercanos que los cuidaran.[15]

El impacto de la pandemia sobre las economías del planeta en materia de niveles de actividad económica y empleo se ilustra con la brusca y fuerte caída en las tasas de crecimiento promedio de la economía mundial en 2020 (casi 5 %), aunque con una sorpresiva recuperación de casi 6 % en 2021 (FMI, 2020 y 2021); los volúmenes del comercio a nivel planetario en 2020 se contrajeron 5.3 %, aunque se recuperaron con un crecimiento de 8 % en 2020 (OMC, 2021). Estas contracciones impactaron severamen-

12. Hay mucha información sobre el contenido, alcance e intensidad de los efectos directos e indirectos de COVID-19 en los sitios de la Organización Mundial de Salud (https://www.who.int/es/emergencies/diseases/novel-coronavirus-2019), y de las Naciones Unidas (Enfermedad del coronavirus (COVID-19) | Naciones Unidas). Asimismo, la CEPAL mantiene una página especial en la red sobre el impacto económico y social de la pandemia: Observatorio COVID-19 en América Latina y el Caribe, COVID-19 | Comisión Económica para América Latina y el Caribe (cepal.org).
13. John Hopkins Coronavirus Resource Center, Home - Johns Hopkins Coronavirus Resource Center (jhu.edu)
14. La revista *The Economist* calcula en enero de 2022 el número adicional de muertos por encima del dato oficial entre 12.5 millones y 23.6 millones. Véase: The pandemic's true death toll | The Economist
15. Véase, por ejemplo: "The Hidden U.S. COVID-19 Pandemic: Orphaned Children – More than 140,000 U.S. Children Lost a Primary or Secondary Caregiver Due to the COVID-19 Pandemic" | CDC Online Newsroom | CDC

te sobre casi todas las estadísticas de trabajo (OIT, S/f). La caída en la oferta se agudizó con serios trastornos en las cadenas de producción y distribución, así como perturbaciones en el transporte, causando escaseces de materias primas y bienes intermedios que retroalimentaban la caída en el nivel de actividad económica. Las tendencias descritas reflejan el grave impacto que la pandemia tuvo en Guatemala. Si bien el país logró un desempeño menos malo que el promedio de América Latina con una contracción del PIB de solo 1.5 % en 2020 y una recuperación relativamente rápida en 2021 (y pronosticada para 2022) (Recinos, 2021) esos datos no toman en cuenta los costos humanos de los más de 720 mil casos oficialmente reportados y más de 16,500 casos de fallecidos oficialmente reportados, pero seguramente muy por debajo de las cifras reales (Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, 2022). Tampoco reflejan el elevado efecto de la pandemia sobre el empleo.[16] Además, plantean dudas acerca del impacto a mediano plazo de los trastornos provocados por la pandemia y sobre la manera en estos afectarán las diversas actividades sistémicas y estructurales en el país.[17]

Si bien la contracción en el nivel de actividad económica y el empleo afectó a virtualmente todos los países del mundo, fue sobre todo en las economías en desarrollo donde su intensidad fue más aguda, ya que los programas de impacto social para mitigar los efectos de la pandemia (fortalecer los sistemas de salud, apoyar a las familias por medio de transferencias monetarias y proteger la estructura productiva a través de medidas de liquidez) tendieron a ser más débiles en aquellos países. En ese sentido, fue en las economías en desarrollo donde el desempleo y la informalidad aumentaron de manera aún más dramática, afectando especialmente a los grupos de población más vulnerables. Entre estos últimos se presentó un sesgo de género, ya que los niveles de desempleo fueron muy superiores para las mujeres que para los hombres. Ello se debe a la cultura casi universal de encargar a las mujeres una mayor responsabilidad en el nivel de cuidados de los menores de edad; cuidados que adquirieron una nueva dimensión durante largos períodos de confinamiento.

Un ejemplo de la fuerte contracción en el nivel de ingresos de los sectores

16. Se sabe que el número de afiliados al IGSS cayó en 4.5% entre finales de 2019 y 2020, pero no se dispone todavía de datos fidedignos para 2020 sobre variables como empleo, desempleo, subempleo e informalidad. El Instituto Nacional de Estadística lleva a cabo en la actualidad su encuesta ENEI 2021, que permitirá contrastar los números con la encuesta ENEI 2-2019. Véanse: Boletín de Afiliación - Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (igssgt.org) y https://www.ine.gob.gt/ine/encuesta-nacional-de-empleo-e-ingresos/
17. Véase sobre el particular Balsells, 2021.

más pobres se encuentra en América Latina, donde se interrumpió la larga tendencia de una progresiva reducción en la incidencia de la pobreza extrema. En el año 2020 esa tendencia se revirtió: pasando de 13.1 % de la población en 2019 a 13.8 % en 2020, un retroceso equivalente a 27 años. (CEPAL, 2021. pp. 67-73).

Entre los múltiples impactos duraderos de la pandemia en la gran mayoría de países, sean estos desarrollados o en desarrollo, se destacan tres fenómenos de especial relevancia que afectarán las tendencias futuras. El primero está asociado a sus múltiples efectos sobre los erarios, tanto debido al dramático aumento en erogaciones para los diversos programas de impacto social como en los gastos extraordinarios en servicios preventivos (programas de vacunación y de control epidemiológico) y hospitalarios. Todo ello se presentó en un momento de baja de los ingresos fiscales en la mayoría de los países del mundo debido a la contracción de la actividad económica, con el consecuente impacto sobre la deuda pública y otras variables fiscales (así como su desplazamiento a las variables monetarias).

Ello hace suponer que el reordenamiento de las finanzas públicas y sus efectos directos e indirectos será uno de los temas prioritarios en las agendas nacionales. Las repercusiones de los crecientes déficit y su impacto potencial sobre los precios, ha convertido la inflación en uno de los grandes temas de debate, al menos en Estados Unidos y algunos países europeos.

En segundo lugar, las políticas de prevención, y sobre todo el confinamiento, dieron origen a dramáticos cambios en la vida cotidiana de la gran mayoría de personas del planeta, y es de suponer que algunos de esos cambios perdurarán a futuro, afectando estilos de vida y la interacción humana que tanto se ha alterado en los últimos dos años. En el mismo orden de ideas, los mercados laborales fueron muy impactados. Algunas tendencias que ya se advertían aún antes de la pandemia se aceleraron, como la creciente digitalización del trabajo y la notable expansión del comercio electrónico. Ya durante la pandemia, el comercio electrónico y la entrega a domicilio crecieron de manera exponencial. Asimismo, el trabajo a distancia cobró pleno auge, y el "Webinario" se volvió parte del léxico habitual. Muchos trabajadores de "cuello blanco" lograron trabajar en sus residencias, librándolos de estar cerca de sus oficinas. Al parecer, ello se logró sin detrimento de la productividad.[18]

18. En efecto, ya en 2015 un grupo de investigadores de la Universidad de Stanford sostuvo que el trabajo a distancia en ciertos sectores era 13 % más productivo que las mismas tareas llevadas a cabo en las oficinas, tomando en cuenta los ahorros de tiempo y costo de evitar el traslado de la residencia al trabajo. Labores llevadas a cabo durante la pandemia en 2020 y 2021 confirman esos hallazgos, aunque con rangos de aumentos de productividad menores. Véanse: Bloom, Liang, Roberts y Ying (2015), y Barrero, Bloom, y. Davis (2022).

Es previsible, entonces, que una proporción considerable de la fuerza laboral del mundo continuará trabajando a distancia, sea a tiempo completo o, lo que es más probable, en forma "híbrida" (dividido en trabajo a distancia y presencial). Ello a su vez impactará sobre el futuro de la urbanización, entre muchas otras consecuencias, ya que históricamente la oferta de trabajo fue la principal atracción en la expansión de los grandes conglomerados urbanos.

Pero es la tercera categoría la que amerita la mayor preocupación: la clausura por largos períodos de la educación presencial a todos los niveles, y el impacto que ello tendrá a futuro (UNESCO, 2021). Este fenómeno afectó a todos los países, pero con diferencias significativas. Hay algunos países (pocos) que mantuvieron abiertas las escuelas durante todo el período de pandemia (Suecia, por ejemplo) (Comisión Europea, 2021), y otros que al menos lograron mantener la educación a distancia donde existen las herramientas propias de las tecnologías de comunicación y una masa estudiantil lo suficientemente entrenada para aprovechar aquellas tecnologías. Pero en muchos países del planeta –entre ellos Guatemala– la enseñanza presencial desapareció casi por completo, al menos en las escuelas públicas, mientras que elevados porcentajes de la población estudiantil no disponía ni de las herramientas de la educación a distancia, ni de la preparación mínima ni el equipamiento para aprovecharlas.

En todo caso, sin negar la enorme utilidad de la cibernética en el aprendizaje, la educación a través del *internet* comprobó ser un pobre sustituto de la educación presencial, no solo por los rendimientos inferiores que muchas veces entraña, sino por la pérdida de otros beneficios paralelos, incluyendo la socialización entre los estudiantes, su relación con sus maestros, y su acceso a ventajas subsidiarias, como por ejemplo las refacciones escolares (en algunas situaciones, un aspecto vital en la nutrición de los menores).

Así, no solo se perdieron hasta dos años de educación presencial para decenas de millones de jóvenes, si no que algunos optaron por abandonar permanentemente el sistema escolar. Es previsible que esta situación tenga un impacto duradero que puede afectar a toda una generación para el resto de sus vidas (Schleisher, 2020).

El impacto del cambio climático

La tercera fuente de inestabilidad e incertidumbre con relación a las tendencias geoeconómicas se deriva de las consecuencias directas e indirectas del cambio climático. Aunque todavía hay escépticos acerca del impacto que las actividades humanas han tenido sobre el clima, la evidencia científica de que el gradual aumento de

las temperaturas está cambiando los patrones climáticos es tan abrumadora, que el discurso dejó de girar en torno a si existe este fenómeno y pasó a examinar cómo revertir las tendencias que literalmente comprometen la capacidad del planeta de sostener la vida humana.[19]

Los pasos colectivos dados hasta el presente han resultado totalmente insuficientes, en gran parte porque la sustitución de los gases que atrapan el calor ("gases de invernadero") son producto, entre otros, de la quema de combustibles fósiles, incluyendo el carbón, el petróleo y el gas, los cuales se pretende sustituir por fuentes "limpias" de energía, como la hidráulica, biomasa, solar, eólica e incluso la nuclear y la fusión magnética.[20] Pero los países que dependen de la producción de combustibles fósiles, para no mencionar las poderosas empresas –privadas y públicas– que se dedican a su extracción y comercialización, no tienen mayor apuro en cumplir sus compromisos internacionales. Esos compromisos (no vinculantes) se encuentran, entre otros, en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, la Agenda de Desarrollo 2030 (el tránsito a energías "limpias" es un tema transversal que pasa por casi todos los objetivos de desarrollo sostenible) y sobre todo el Acuerdo de París (United Nations / Climate Change, S/f).

No corresponde en este breve ensayo entrar en detalle sobre los complejos y diversos compromisos existentes para reducir las emisiones, adaptarse a los impactos climáticos y financiar los ajustes necesarios. Por ahora, se sabe que los efectos de este fenómeno ya están provocando inmensos destrozos a la salud, al medio ambiente y a las economías, incluyendo la capacidad de cultivar alimentos. Tan solo dos ejemplos que se pueden citar en el caso de Guatemala son la expansión progresiva del "corredor seco" y las cada vez más frecuentes tormentas tropicales que han azotado al país en los últimos dos años. Por otra parte, los científicos han señalado que consideran insuficiente las metas contenidas en el Acuerdo de París para alcanzar la meta de evitar que el incremento

19. Los cinco informes periódicos elaborados hasta ahora (el sexto está en vías de preparación) por el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) se vuelven progresivamente alarmantes en cuanto a lo que este fenómeno depara para el futuro de la humanidad.

20. En ese sentido, el proyecto ITER ("el camino" en latín), reúne a 35 países en un proyecto de investigación que pretende comprobar que la fusión magnética puede convertirse en una fuente viable, segura e inagotable de energía limpia. Véase: ¿What is ITER? https://www.iter.org/proj/inafewlines

de la temperatura media global del planeta supere los 2°C respecto a los niveles preindustriales.[21]

Sin entrar en mayor detalle, entre las tendencias previsibles para el futuro se encuentran, primero, crecientes impactos adversos del cambio climático (aumento del nivel del mar, prolongadas sequías combinadas con potenciales hambrunas, incendios forestales, frecuentes tormentas) con su correspondiente costo humano y financiero. Ello supone serios ajustes en la producción, consumo y estilos de vida, así, en especial, modalidades de producción de energía. De ahí, en segundo lugar y como tendencia de signo positivo, la fuerte expansión de la "economía verde" en el mundo, tema ligado también al próximo acápite.

Tercero, no se podrán obviar las tensiones políticas que se darán, hacia el interior de cada país y entre países, sobre cómo abarcar los obstáculos que impiden nada menos que la sostenibilidad del planeta. Todo ello influirá sobre las tendencias económicas, sociales, culturales, ambientales y políticas a nivel internacional y en cada uno de los países.

Los efectos del desarrollo científico y tecnológico

El último elemento que cabe mencionar como base para moldear las tendencias geoeconómicas a futuro es la rápida evolución de tecnologías que continuarán alterando de manera sustantiva los sistemas de vida y, sobre todo, los sistemas de trabajo, producción, distribución y consumo de grandes segmentos de la humanidad (he Economist, 2021).

Temas como la digitalización y automatización, la expansión de la ya mencionada economía verde (energías renovables, eficiencia energética, manejo integral del agua, agricultura sostenible, entre otros); el desarrollo de cultivos en espacios verticales de varios pisos; el uso generalizado de vehículos eléctricos y el surgimiento de vehículos autónomos sin conductor; avances en el desarrollo de la inteligencia artificial; la robotización del trabajo; la expansión de la exploración en el espacio, los avances exponenciales en el desarrollo y la expansión de las ciencias de la computación, la telemedicina, el impactante crecimiento y evolución de las redes sociales hacia lo que algunos han denominado el "metaverso" (donde se fusionarán

21. También se persigue promover esfuerzos adicionales para que el calentamiento global no supere los 1,5°C.

diversas modalidades de plataformas sociales); y tantos avances científicos y tecnológicos adicionales, algunos que van más allá de nuestra capacidad para siquiera imaginarlos.[22]

El desarrollo científico y tecnológico históricamente se ha considerado un fenómeno de corte altamente positivo, y, ciertamente, es uno de los factores que permite enfrentar el futuro con una dosis de confianza y hasta optimismo. Pero como siempre ocurre con procesos de transición, estos generan tanto ganadores como perdedores, ya sea en el marco de distintos estratos de la población, o entre patronos y trabajadores, entre zonas geográficas o entre regiones y países. La aplicación de nuevas tecnologías tiene el potencial de ensanchar las brechas entre países avanzados y países en desarrollo, aunque también podrían abrir algunos espacios para que estos últimos participen en su provecho.

Algunas de las tecnologías ya desarrolladas y cuya aplicación tenderá a generalizarse desplazarán mano de obra, sobre todo aquellas que no precisan altos niveles de calificación. Pilotos pueden ser desplazados por vehículos autónomos sin conductores; meseros pueden ser desplazados por robots; mensajeros pueden ser desplazados por drones, y así sucesivamente.

También la competencia en materia de innovación forma parte de las tensiones emergentes entre las principales potencias del globo, como ocurre entre Estados Unidos y la República Popular China en el desarrollo de energía solar, robots, inteligencia artificial y tecnologías de información (y, últimamente, con armamentos de última generación).

Implicaciones para Guatemala

Como es obvio, en una etapa tan convulsiva como la que se vive hoy en el mundo, con transformaciones profundas y simultáneas que anuncian un prolongado período de acomodos a nivel internacional, Guatemala debe pensar cuidadosamente cómo defenderse de los aspectos potencialmente adversos de la transición en curso y al mismo tiempo aprovechar sus potenciales oportunidades.

Responder a ese desafío rebasa en mucho el alcance de este artículo. Además de los pocos ejemplos citados en páginas anteriores sobre cómo tendencias globales han afectado a Guatemala, a continuación, se mencionan algunos temas prioritarios que deben aparecer en la agenda futura del país. Esos temas se dividen en dos vertientes. La primera se relaciona con los

22. Se menciona en las revistas científicas y publicaciones recientes el desarrollo de computadoras que pueden resolver algoritmos en una fracción de segundos lo que antaño tomaba días o semanas. Véase, por ejemplo: Bhaskar, 2021.

riesgos y oportunidades asociadas con las tendencias políticas que condicionarán las relaciones internacionales. La segunda se refiere a los riesgos y oportunidades asociadas a las tendencias económicas y comerciales.

Ambas vertientes tienden a fusionarse con el ascenso de la República Popular China como potencia global. De surgir dos esferas de objetivos encontrados en los próximos años, una girando en torno a China y la otra en torno a Estados Unidos, obviamente Guatemala tendrá que repensar su ubicación en ese escenario emergente.

Históricamente, al país le convenía multilateralizar sus relaciones en función de optimizar su inserción en la economía internacional. En principio, ello incluye tratar de acceder a los dos mayores mercados mencionados –uno actual, el otro potencial– para el tipo de productos que el país exporta. Sin embargo, ante las perspectivas de un reordenamiento en los flujos del comercio mundial en un ambiente de mayor proteccionismo, el país tendrá que capitalizar su cercanía geográfica a sus vecinos del Norte (sobre todo Estados Unidos y Canadá) para abrir espacios en determinadas ramas cuyo origen en los últimos años provenía del sudeste asiático. Las ventajas comparativas de Guatemala girarían en torno a costos de producción (lo cual requiere mayores niveles de productividad) y claras ventajas en tiempos de entrega.

A la vez, de acentuarse la rivalidad entre sistemas políticos democráticos y autoritarios, es de esperar que, con base en los valores de Guatemala, al menos desde 1985, se diera prelación a vínculos con sociedades democráticas. Esta situación también le otorga un nuevo matiz al eterno dilema si otorgar reconocimiento diplomático a la República Popular China (bien que mal, una potencia económica de primer orden que el país no puede ignorar) o mantener el reconocimiento de la República de China (Taiwán). Cabría reexaminar, asimismo, los logros y recientes retrocesos del proceso de integración centroamericana, bajo la lógica de cerrar filas entre los países miembros del SICA con miras a presentarse como una sola unidad económica frente al resto del mundo.

De otra parte, el panorama de inestabilidad e incertidumbre previsto anuncia graves advertencias a Guatemala. El país simplemente no está preparado para responder de manera ágil y creativa a los desafíos que se avizoran. Sus instituciones públicas son débiles, su infraestructura física muy rezagada, su sector empresarial tiende a ser adverso a riesgos, y el trabajador promedio, si bien ha mostrado vocación de aprendizaje rápido, continúa siendo en promedio menos calificado y preparado que el de muchos países latinoamericanos. Ello, a su vez, se debe en gran parte a la notoria debilidad de la formación a todos los niveles. Las excepciones a estas afirmaciones generales –el país dispone de

empresarios modernos y trabajadores altamente calificados, así como algunos centros de enseñanza privados de categoría internacional– son los que comprueban que el talento existe en el país; lo que falta son los medios, los recursos y la organización para movilizarlo.

Eso también plantea el lamentable rezago en Guatemala en temas como la salud y la educación, con indicadores entre los más bajos de América Latina. El país no puede darse el lujo de seguir con esas carencias ante un mundo mucho más exigente. Lo mismo se puede afirmar de la calidad de los servicios públicos en general (con pocas excepciones), y del franco deterioro en los últimos años de las instituciones democráticas, que impactan directamente sobre la capacidad del Estado de formular políticas de mediano y largo plazo en función de objetivos ampliamente compartidos con la sociedad civil.

Por último, el ambiente de inconformidad que ha invadido al mundo, incluyendo desde luego a Guatemala, casi obliga a los gobiernos –actual y futuros– a salirle al paso a las demandas populares, lo cual tiene implicaciones tanto de organización como de financiamiento. A ello se suma el servicio anual de la deuda pública, que creció significativamente a raíz de los gastos extraordinarios que implicó responder a las exigencias de la pandemia.[23]

Ya los Acuerdos de Paz suscritos a finales de 1996 previeron la necesidad de elevar la presión tributaria al 12 % del producto interno bruto; parámetro que nunca se alcanzó, pero que está muy por debajo de las cifras del resto de los países centroamericanos. Ante las múltiples exigencias derivadas tanto de un orden internacional en transición, las implicaciones de largo plazo de la pandemia COVID-19, las realidades que plantea el cambio climático, y las innovaciones científicas y tecnológicas que Guatemala debe asimilar, es un imperativo poner en orden sus finanzas públicas y elevar la capacidad del Estado para respaldar financieramente la larga lista de carencias del país, de frente a los desafíos que plantea el futuro.

23. La deuda pública total pasó del 25.5% del PIB a finales de 2019 a 31.5% a finales de 2020, parámetros que todavía se considerarían modestos en el contexto latinoamericano. Véanse: Ministerio de Finanzas Públicas, La deuda pública total pasó del 25.5% del PIB a finales de 2019 a 31.5% a finales de 2020, parámetros que todavía se considerarían modestos en el contexto latinoamericano. Véanse: Ministerio de Finanzas Públicas, Estadísticas Financieras, Ministerio de Finanzas Públicas (minfin.gob.gt) y Fondo Monetario Internacional, Guatemala: Consulta del Artículo IV correspondiente a 2021 (Informe No. 21/111, 11 de junio 2021), https://www.imf.org/en/Countries/GTM.

Referencias

Balsells, E. (2021) Pandemia: Impacto Multidimensional. *Revista Análisis de la Realidad Nacional, (37), pp. 25-40.*

Barrero, J.; Bloom, N., & Davis, S. (2022) *Why working from home will stick,* National Bureau of Economic Research, Working Paper 28731 WFHResearch_updates_January2022.pdf

Bhaskar, Michael (2021) *Human Frontiers: The Future of Big Ideas in an Age of Small Thinking.* The Bridge Street Press

Bloom, N.; Liang, J.; Roberts, J. & Ying, Zh. (20*15) "Does Working From Home Work? Evidence From A Chinese Experiment", Quarterly Journal of Economics, (130) 1, pp. 165–218.* https://nbloom.people.stanford.edu/sites/g/files/sbiybj4746/f/wfh.pdf

Brands, H. & Gaddis, J. (2021) The New Cold War: America, China and the Echoes of History. *Foreign Affairs, (100)6, pp. 10-20.*

CEPAL (2021) *Panorama social de América Latina, 2021.* Santiago de Chile: CEPAL.

CEPAL / OPS (2021) *La prolongación de la crisis sanitaria y su impacto en la salud, la economía y el desarrollo social.* Santiago de Chile: CEPAL

Comisión Europea (2021) "Sweden keeps schools open during the Covid-19 pandemic: Results of the situation", *Eurdice.* https://eacea.ec.europa.eu/national-policies/eurydice/node/11846_es

Economy, E. (2022) Xi Jinping's New World Order, Can China Remake the International System? *Foreign Affairs.* https://www.foreignaffairs.com/articles/china/2021-12-09/xi-jinpings-new-world-order

Fondo Monetario Internacional (2020 / 2021) *World Economic Outlook, 2020 y 2021* World Economic Outlook (imf.org)

Haass, R. (2021) The Age of America First, *Foreign Affairs, (100)6, pp. 85-98.* https://www.foreignaffairs.com/articles/united-states/2021-09-29/biden-trump-age-america-first

McCoy, J. & Press, B. (2022) "What happens when democracies become perniciously polarized?" *Carnegie Endowment for International Peace.* https://carnegieendowment.org/2022/01/18/what-happens-when-democracies-become-perniciously-polarized-pub-86190

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (2022) *Situación de covid-19 en Guatemala,* https://tablerocovid.mspas.gob.gt/

OECD (10 de agosto de 2021) La comunidad internacional llega a un acuerdo fiscal innovador para la era digital. https://www.oecd.org/tax/international-community-strikes-a-ground-breaking-tax-deal-for-the-digital-age.htm#:~:text=Transfer%20pricing-,International%20community

ONU (2015) *Resolución 70/1,* 25 de septiembre de 2015. https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/

ONU (2021) *Nuestra Agenda Común.* Informe del Secretario General. Nueva York: ONU. https://www.un.org/es/content/common-agenda-report/assets/pdf/informe-nuestra-agenda-comun.pdf

Organización Internacional de Trabajo (S/f) Herramientas de datos de ILOSTAT para encontrar y descargar estadísticas del trabajo. https://ilostat.ilo.org/es/data/

Organización Mundial de Comercio (2021) *Examen estadístico del comercio mundial.* OMC | Recursos - Estadísticas - Examen estadístico del comercio mundial 2021 (wto.org)

Piketty, Th (2014) *El capital en el siglo XXI.* Fondo de Cultura Económica.

Piketty, Th. (2019) *Capital e ideología.* Editorial Deusto.

Porter, M. (1990) *The competive advantage of Nations.* Free Press.

Recinos, S. (2021) *Conferencia de prensa decisión de tasa de interés líder de política monetaria.* https://www.banguat.gob.gt/sites/default/files/banguat/Publica/conferencias/cbanguat784.pdf

Saez, E.& Zucman, G. (2019) *The Triumph of Injustice: How the Rich Dodge Taxes and How to Make Them Pay.* Editorial Taurus.

Schleisher, A. (2020) The impact of COVID-19 on education: insights from Education at a Glance 2020. *VOCEDplus.* https://www.voced.edu.au/content/ngv%3A87789

Stiglitz, J. (16 de noviembre de 2019) El fin del neoliberalismo y el renacimiento de la historia El País. https://elpais.com/economia/2019/11/13/actualidad/1573640730_606639.html

The Economist (8 de noviembre de 2021) The World Ahead, What next? 22 emerging technologies to watch in 2022. https://www.economist.com/the-world-ahead/2021/11/08/what-next-22-emerging-technologies-to-watch-in-2022

The Economist / Intelligence Unit (2020) *Democracy Index, In sicknes and in health?* https://pages.eiu.com/rs/753-RIQ-438/images/democracy-index-2020.pdf?

UNESCO (2021) *COVID-19 respuesta. Respuestas y recursos.* https://es.unesco.org/covid19

United Nations / Climate Change (S/f.) El Acuerdo de París. https://unfccc.int/es/process-and-meetings/the-paris-agreement/el-acuerdo-de-paris

World Bank Group (2017). *Purchasing Power Parities and the Size of World Economies: Results from the 2017 International Comparison Program.* https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/33623

Crosby Girón

La democracia latinoamericana frente a los retos del nuevo siglo

Resumen
América Latina vive un momento de efervescencia política y social que antecede y no ha cejado, no obstante la pandemia de covid-19. Esa conjugación de crisis políticas y el profundo impacto que está teniendo la desigualdad económica, afecta directamente la calidad de vida de su población. Aparentemente no se vislumbran proyectos populares, sino "populistas" frente a los desafíos que la economía y la geopolítica imponen. La metáfora del péndulo, de la marea rosa o del efecto dominó, se utilizan para explicar los cambios, y el temor que los gobiernos emergentes (de izquierdas y derechas), tiendan a tendencias extremistas. En este artículo analizamos los casos más notorios, para ver sus especificidades en el panorama electoral hemisférico. Hay quienes plantean que el punto de partida fue la llegada de Andrés López Obrador a la presidencia de México en 2018. Aquí empezaremos con Honduras y Chile, por sus rasgos emblemáticos. Veremos, grosso modo, Argentina, Perú, y Bolivia, entre otros países, para contrastarlos con Colombia y Brasil, que aún están por definirse. A nivel hemisférico, la figura rectora recae siempre en Estados Unidos de cara a su política externa, donde su liderazgo ha mermado en años recientes frente a nuevos actores globales.

Palabras clave
democracia, elecciones, ideología, gobierno.

Abstract
Latin America is experiencing a moment of political and social effervescence that precedes and has not ceased, despite the covid-19 pandemic. This combination of political crises and the profound impact that economic inequality is having, directly affects the quality of life of its population. Apparently, there are no popular projects in sight, but "populist" ones in the face of the challenges that the economy and geopolitics impose. The metaphor of the pendulum, the pink tide or the domino effect, are used to explain the changes, and the fear that emerging governments (left and right), tend to extremist tendencies. In this article we analyze the most notorious cases, to see their specificities in the hemispheric electoral landscape. There are those who argue that the starting point was the arrival of Andrés López Obrador to the presidency of Mexico in 2018. Here we will start with Honduras and Chile, for their emblematic features. We will see, roughly, Argentina, Peru, and Bolivia, among other countries, to contrast them with Colombia and Brazil, which are still to be defined. At the hemispheric level, the leading figure always falls to the United States in the face of its foreign policy, where its leadership has diminished in recent years in the face of new global actors.

Keywords
Democracy, elections, ideology, government.

Honduras: ¿se modifica la democracia oligárquica?

La víspera en que Iris Xiomara Castro Sarmiento tomó el cargo de presidente del país, se suscitó un exabrupto en el Congreso que la prensa internacional llamó la primera crisis del nuevo gobierno electo. Adalberto Santana, investigador del Centro de Estudios sobre América Latina y el Caribe (CIALC), en entrevista con Radio UNAM, dijo que en realidad se trató de afianzar una alianza política para proteger al saliente, Juan Orlando Hernández.[1] (Santana, 2022).

1. El intento resultó en fracaso porque para mediados de febrero, Juan Orlando Hernández fue capturado, y enfrenta una posible extradición a Estados Unidos por acusaciones de narcotráfico.

Lo que se vio en el Congreso Nacional fue un intento por controlar la presidencia de este poder del Estado, donde una de las figuras más polémicas es Yani Rosenthal, apoyado por los partidos Nacional y Liberal. No obstante, como señala Santana, el oficialismo tiene 98 diputados, liderados por Luis Redondo y la propia Zelaya, frente a los 44 que tendría la oposición.

Honduras viene de una larga lucha que estuvo marcada por el golpe de Estado de 2009 contra Manuel Zelaya (Grandin, 2021). No obstante, sus tasas de crecimiento económi-co, solamente están por detrás de Panamá en Centroamérica. En 2017 el PIB alcanzó el 4.8 por ciento, en 2018 llegó al 3.7 por ciento, y en 2019 al 2.7 por ciento, con lo cual se puso por encima del promedio no solo en la región sino muy por encima del promedio en América Latina y el Caribe (ALC), según el Banco Mundial.

Aún así, los altos niveles de pobreza y desigualdad siguen irresueltos. Casi el 15 por ciento de los hondureños se sostiene con ingresos menores a US$1.90 por día, y casi la mitad de la población (unas 4.8 millones de personas) tienen ingresos menores a US$5.5 diarios. Estas cifras colocan a Honduras con la segunda tasa de pobreza más alta de ALC después de Haití. Un sector importante (un tercio) enfrenta grandes posibilidades de caer en la pobreza. Mientras que la clase media en la región promedia el 41 por ciento, en Honduras la clase media es de 18 por ciento. La pandemia de la COVID-19 agravó sensiblemente este problema.

En contraste, como plantea Christian Duarte (2021), las cifras de crecimiento económico evidencian que los sectores productivos asociados al golpe de estado vivieron un despegue económico sin precedentes, entre 2006 y 2019:

> El sector financiero, así como los de comunicaciones, transporte, almacenamien-to, electricidad y distribución de agua, obtuvieron crecimientos alrededor de 100 %, además de haber concentrado los mayores flujos de inversión extranjera. (…) El acuerdo principal entre este sector emergente de la burguesía y las elites polí-ticas ha debilitado las instituciones públicas. La corrupción y la impunidad se han apoderado del panorama político y social del país.

Xiomara Castro representa fundamentalmente a los actores sociales afectados por el modelo que se instauró tras el golpe de estado, cuyo centro gira en torno al Partido Li-bre, y cuyo tema principal es una "refundación del Estado".

Para Duarte,

> Dentro de este bloque, integrado por movimientos sociales y populares, hay, sin embargo, diferen-

> cias en los modos en los que se piensa la ejecución de ese nuevo modelo. A este bloque se acercan amplios sectores de la sociedad civil, de la academia pública y numerosos 'católicos de base' que pugnan por la recuperación de la institucionalidad pública. Los recursos de este espacio son, sin embargo, limitados. Su potencia depende, en buena medida, de la organización territorial y el acceso a medios alternativos de comunicación (2021).

Un dato que no debe perderse de vista es que, Xiomara Castro basó un eje de su campa-ña en el rol de las mujeres. Enemiga de la violencia de género y el acoso sexual, ha mantenido una postura ambigua respecto al aborto. Se autodefine como "socialista de-mocrática". Su discurso, ya en el cargo, fue un llamado al diálogo de todos los sectores con vistas a lograr una democracia directa y participativa, frente a lo que hasta ahora algunos analistas llaman la democracia oligárquica hondureña.

La derecha pinochetista sin complejos en Chile

El cambio en Chile ha generado alegrías y algunas preocupaciones. En números redon-dos, José Antonio Kast (28%) y Gabriel Boric (26%), empataron técnicamente en la primera ronda electoral de 2021. Apenas la mitad del padrón electoral ejerció su derecho en aquella ocasión.

El analista Pablo Stefanoni (2021), sin embargo, hace un matiz cuando señala que esto no significa que las elecciones chilenas enfrentaran a dos extremos. Aunque es de reco-nocer, considera, que en el flanco derecho sí se puede hablar de un extremo:

> Fue la paradoja de esta elección: el ´pinochetismo de Kast –junto con sus posi-ciones conservadoras en el terreno de los derechos sexuales, las demandas LGTBI o el feminismo- apareció como más ´transgresor que el programa de Bo-ric. Por eso convocaba al voto con la consigna ´Atrévete´: porque hoy votar por él implicaba ir contra corriente. Significaba, de hecho, manifestarse contra el nuevo sentido común que fue emergiendo al calor de las movilizaciones y de las olas feministas, de los movimientos contra las administradoras de fondos de pensiones (AFP), por el reconocimiento de los pueblos indígenas y a favor de la lucha contra el cambio climático y las 'zonas de sacrificio'.

Según Noam Titelman (2021), en el libro *The Far Right Today*, publicado por Cas Mu-dde en 2019, se menciona a Kast como un exponente de la emergencia mundial de la extrema derecha. A diferencia de la derecha y centroderecha tradicionales, la extre-

ma derecha se define por su rechazo a las formas de la derecha liberal. Una parte de esa derecha radical se opone a los aspectos liberales de la democracia liberal como el respeto a las minorías, pero reconoce en su ideario un sustrato democrático.

Titelman (2021) considera que para entender la candidatura de Kast hay que recordar que

> Un clásico ejemplo de este espacio se expresa en los populismos de derecha que, sobre la base de un discurso de confrontación entre un pueblo virtuoso y una elite corrupta, han traído la conformación de democracias liberales en varios países. En cambio, la otra parte de la extrema derecha, que Mudde denomina "extrema derecha, se opone a la esencia misma de la democracia liberal. El ejemplo más notorio y extremo de esa ideología es el fascismo. En el caso chileno, esta variante de ultraderecha se ha expresado en el pinochetismo.

La pregunta que todos buscan responder es sobre el rumbo que tomará el gobierno de Boric a futuro. Por el momento varias preocupaciones saltan a la vista: la dinámica entre su gobierno, los poderes fácticos y la efervescencia social. Una de las figuras más so-bresalientes en este contexto es la de Maya Fernández,[2] como nueva Ministra de Defen-sa. En el ámbito internacional, ha llamado la atención el nombramiento de Antonia Urrejola como Ministra de Relaciones Exteriores de Chile.[3]

Para Juan Pablo Luna (2021), la coalición electoral que apoyó a Boric, tiene por ahora tres ventajas:

> Primero, sintoniza muy bien con el clima de época caracterizado por un Chile feminista, verde, joven y más justo. En segundo lugar –aunque no sin contra-tiempos importantes en términos de su relación con los movimientos sociales y con grupos de izquierda más extremos durante estos últimos años- el Frente Amplio logró erigir a Boric como intérprete legítimo de la demanda por trans-formaciones sociales que son a la vez profundas y graduales. En tercer término, Apruebo Dignidad posee hoy un enorme capital de liderazgos jóvenes, pero ya fogueados (Camila Vallejo, Izkia Siches, Karol Cariola, Giorgio Jackson y

2. Fernández es nieta de Salvador Guillermo Allende Gossens, presidente de Chile (3 de noviembre de 1970 al 11 de septiembre de 1973). Véase Naomi Klein: *La doctrina del shock,* 2007.
3. Para más detalles sobre el perfil de los integrantes del gabinete de Gabriel Boric, consúltese: https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-60084131

> una serie de figuras recientemente electas en las alcaldías y la Convención Constitu-yente): Apruebo Dignidad no tiene frente otra coalición con un capital político y una épica semejante. La sincronía entre el tiempo social y el tiempo biológico también corre a su favor.

Uno de los desafíos concretos del nuevo gobierno chileno está en área fiscal. Por otra parte, la fragmentación es un rasgo que salta a la vista en el resultado de la elección parlamentaria, donde no se advierten mayorías automáticas a favor de los proyectos que enarboló Boric durante su campaña.

Luna (2021) considera que

> La construcción del imprescindible pacto social que se requiere para avanzar ha-cia un modelo de desarrollo que combine crecimiento económico, sustentabilidad medioambiental y un piso de derechos sociales garantizados supone amenazar a grupos de interés tan poderosos como miopes. El empresariado chileno, sus medios de comunicación y sus think tanks más influyentes, solo parecen vislum-brar dos escenarios posibles: o se mantiene ´el modelo´ o Chile se transforma en Cuba, Venezuela o Corea del Norte.

Por el momento, el pánico que está instalado entre quienes respaldan al statu quo chi-leno. Todavía queda por verse qué pasará con las normas aprobadas en las comisiones de la Convención Constitucional, como plantea Leopoldo Lavín (2022), cuando sean propuestas al pleno en materias clave para incluirlas en la Constitución que será votada en el llamado plebiscito de salida:

> … se avecina una ofensiva de los defensores del consenso neoliberal en contra de estas normas y sus signatarios. Mientras que sectores conservadores en el plano constitucional tergiversan y hablan del "maximalismo" o del "refundacionalismo" de algunos colectivos constituyentes, en amplios sectores de ciudadanos y ciudadanas se instala una cierta tranquilidad al ver plasmadas en textos, ideas y propuestas sensatas que se temía no aparecieran en los debates constitucionales ni claramente escritos en la nueva Constitución por 'realismo político'.

Quizá el riesgo más grande sería perder de vista la posibilidad de que en Chile ocurra, no un gobierno de transformación sino uno de transición.

Izquierdas y derechas frente a disyuntivas globales

A inicios de 2022, el diario New York Times, publicó un reportaje titulado

La izquierda asciende en Latinoamérica en un año electoral clave para Colombia y Brasil. La idea central del reportaje gira en torno a que las dificultades económicas y la creciente de-sigualdad apuntalan las motivaciones de los electores para votar a líderes de izquierda. Fue precisamente en este reportaje donde se habla del "hito", que habría empezado con la victoria de Andrés López Obrador en 2018 en México.

A más de tres años en el gobierno, López Obrador, ha mantenido altos niveles de popu-laridad (la encuesta Mitofsky le da más de 60 puntos de aprobación en enero de 2022). Empero, la recuperación económica ha sido más bien heterogénea, y las proyecciones a futuro no son alentadoras. El sector financiero estima que el crecimiento rondará el 2,6 por ciento, muy por debajo de las proyecciones que pretende el gobierno.

A nivel interno, la campaña mediática contra López Obrador como un "peligro para México" es ostensible, y los problemas estructurales son patentes. En sus relaciones con Estados Unidos, López Obrador ha sido más bien exitoso.[4]

Solamente Pedro Sánchez, presidente de España, y Nayib Bukele, presidente de El Sal-vador visitaron México en 2019, pero López Obrador ha sostenido reuniones bilaterales con Alberto Fernández de Argentina, con Luis Arce de Bolivia, e incluso con Alejandro Giamattei de Guatemala.

México fue anfitrión de la VI Cumbre de Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe (CELAC) en 2021. Según Marcelo Ebrard, secretario de relaciones exteriores mexicano, la CELAC durante la gestión mexicana, retomó el diálogo con la Unión Eu-ropea, China y otras regiones. Además, se creó un fondo de desastres y de adaptación frente al cambio climático; y se creó la Agencia Latinoamericana y Caribeña del Espacio, entre otros avances.

Por su parte, en Centroamérica, Panamá también "giró" a la izquierda. Luego de diez años de ausencia, el Partido Revolucionario Democrático (PRD) volvió a Las Garzas, tras la elección como presidente de Laurentino Cortizo, de 66 años de edad en 2019. En un país con cuatro millones de habitantes, se reportó la participación de más del 70 por ciento de los electores registrados.

4. El presidente mexicano viajó a Estados Unidos tres veces: reunión con Donald Trump en 2020, para participar un el debate del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas y en la Cumbre de Líderes de Amé-rica del Norte, ambas ocasiones en noviembre de 2021. López Obrador ha dejado en manos de Marcelo Ebrard, la política exterior mexicana, que se basaría fundamentalmente en la Doctrina Estada como marco general.

Aunque Cortizo se define como social-demócrata y forma parte de la Internacional So-cialista, analistas como Orlando Pérez, no considera al PRD como un partido socialde-mócrata, ni de centroizquierda. Antes bien esa victoria electoral estaría basada en la personalidad del candidato y en un ambiente caracterizado por las pocas propuestas formuladas en la campaña.

Panamá, a contra corriente de los otros países centroamericanos, crece a un promedio de 7 por ciento anual. En lo que sí coincide es en la desigualdad: el 10 por ciento de la po-blación más rica tiene ingresos de hasta 35 veces más que el mismo porcentaje de la población más pobre. Además, la renta per cápita de la capital y la zona de influencia del Canal ha sido históricamente más alta. En el área rural las tasas de pobreza son similares al resto de los países vecinos.

Costa Rica también acudió a las urnas recién a inicios de febrero de 2022, para elegir nuevo presidente y dos vicepresidencias. De igual modo, 57 sillas de la Asamblea Le-gislativa para el periodo 2022-2026. El ex presidente José Figueres, del Partido de Libe-ración Nacional (PLN) y el tecnócrata Rodrigo Chaves, del Partido Progreso Social Democrático -que se fundó en 2018- se disputarán el cargo en una segunda ronda elec-toral programada para el 3 de abril.

Analistas del Observatorio de la Política Nacional de la Universidad de Costa Rica, ad-vierten que los costarricenses se hallan ante dos figuras similares en términos ideológi-cos, y de la agenda de propuestas macroeconómicas:

> La segunda vuelta de abril se disputará entre dos promotores del modo de desa-rrollo neoliberal que ha imperado en el país desde finales de la década de 1980. Figueres representa uno de los partidos que, al final de la etapa bipartidista, im-pulsó reformas estructurales del Estado, su equipo económico asesor (y parte de su eventual gabinete) proviene de cámaras empresariales y think tanks como la Academia de Centroamérica, tradicional centro de pensamiento liberal económi-co de Costa Rica, del cual también es miembros Chaves.

En Centroamérica, el caso de Nicaragua es siempre controvertido de cara a su figura más conspicua: José Daniel Ortega Saavedra. El proceso electoral de 2021 dio una victoria aplastante a Ortega. El Consejo Supremo Electoral (CSE) informó que el candidato del Frente Sandinista de Liberación Nacional obtuvo más del 75 por ciento de los votos, con un nivel de participación de más del 65 por ciento del padrón electoral.

Naturalmente, Estados Unidos, la Unión Europea y Costa Rica, expre-

saron su rechazo a la elección de Ortega, toda vez que la consideran ilegítima y autocrática, en un proceso electoral carente de garantías. De igual manera, por su parte, Rusia, Venezuela y Bolivia, se congratularon con los nicaragüenses y los resultados electorales.

Quizá la idea más generalizada en torno Ortega y Rosario Murillo hoy día, es que en-carcelaron a sus competidores políticos en un año electoral. El punto clave se observó a inicios de 2021, cuando la Ley de Agentes Extranjeros, aprobada por el parlamento, puso en aprietos a las organizaciones sin fines de lucro, dados los requisitos financieros que esta ley impone para operar. La Fundación Violeta Chamorro, y el Centro Pen, pre-sidido por Gioconda Belli, serían las más prominentes.

De manera concreta, lo que sobrevino fue el descalabro electoral que la oposición nica-ragüense experimentó, dado que la periodista, Cristiana Chamorro,[5] no pudo participar. Es de recordar que desde 1997, la Fundación Violeta Chamorro se estableció en Nicara-gua con una agenda a favor de la libertad de prensa.

Argentina acorralada por la deuda

Las elecciones generales en Argentina también ocurrieron en 2019. El binomio de Al-berto Fernández y Cristina Fernández, con resultados no tan contundentes, aunque sí suficientes, ganó en primera vuelta con poco más de cuatro puntos de ventaja sobre Mauricio Macri, cuyo programa económico significó una debacle socioeconómica. La herencia más palpable de Macri es la deuda por más de 44 mil millones de dólares, que hoy acorrala al gobierno de Fernández frente al FMI.

Dos años de desgaste bastaron para modificar el comportamiento electoral en las elec-ciones intermedias de 2021. De acuerdo con Sebastián Lacunza (2021), el Frente de Todos, de signo peronista, fue derrotado por nueve puntos porcentuales frente a la alianza conservadora Juntos por el Cambio:

> Con 42% de los votos nacionales en la categoría de diputados frente a 33,6% del oficialismo, la coalición fundada por el ex presidente, Mauricio Macri, volvió a cosechar una ventaja abismal

5. Dirigente de la fundación, proviene de una de las familias más ricas y poderosas del país. Es de recordar que Violeta Barrios –madre de Chamorro- le ganó la presidencia precisamente a Ortega en 1990, cuando Cristiana Chamorro se inició en la política nacional e internacional, y empezó su relación con la Funda-ción Chamorro, a quienes sus detractores sandinistas acusan de estar al servicio de intereses oligarcas y extranjeros.

> en Córdoba –tercera provincia en cantidad de elec-tores- y ratificó amplios triunfos en Santa Fe, Mendoza, Entre Ríos y la ciudad de Buenos Aires; todos ellos, entre los distritos más habitados del país.

En la práctica, significa que perdieron seis asientos (bajan de 41 a 35), dos menos de los necesarios para tener la mayoría absoluta del cuerpo de 72. Esto ha puesto al oficialismo en franca posición de negociar en la Cámara Alta con representantes de partidos, gene-ralmente accesibles y pragmáticos en su relación con la Casa Rosada.

A la vista lo que se tiene son las protestas de calle contra las negociaciones del gobierno con el Fondo Monetario Internacional. En este escenario, el gobierno parece constreñido hacia un ordenamiento de la macroeconomía, donde los principales esfuerzos estarán destinados a maximizar la actividad exportadora. Esto deja en segundo plano las consi-deraciones sobre determinados actores concretos, las dinámicas y necesidades del mer-cado interno, entre otros aspectos.

El apremio del gobierno argentino también explica su más reciente acercamiento a países como Rusia y China, en busca de recursos frescos que necesita con urgencia.

Bolivia después del golpe de Estado

Casi en paralelo al proceso argentino, ocurrió en Bolivia la abrupta salida de Evo Mora-les, que dejó al país en manos de un "interinato" cuasi teocrático desde finales de 2019 liderado por Jeanine Áñez Chávez. Tras un agitado año, emergió la figura de Luis Arce Catacora, ganando las elecciones presidenciales.

Durante 2021, primer año de gobierno, el Movimiento al Socialismo, ha mostrado una popularidad sobresaliente y fuerza en su capacidad de movilización social. No obstante, algunos analistas consideran que la polarización social persiste en el país. Visto más de cerca, este fenómeno de la polarización se explica por las tensiones políticas resultado del llamado "interinato" donde las demandas y procesos legales son la tónica regular. Es de recordar que Áñez Chávez, la presidenta interina, está hoy día en la cárcel por delitos menores y a la espera de nuevas acusaciones.

La otrora hegemonía del MAS es cosa del pasado y lo que se puede percibir a lo interno de la presidencia es cierta tensión entre los seguidores de Arce y los de Evo Morales. Algunos críticos del MAS consideran que en realidad lo que ha emergido es una suerte de "hegemonía aymara" con pretensiones de plurinacionalidad.

Perú: un profesor de escuela a la presidencia

En 2021, Pedro Castillo superó al fujimorismo en Perú y constituyó un hito electoral en el país. Muchos consideran casi una casualidad que un líder magisterial -un campesino de 52 años- accediera al poder Ejecutivo. Castillo llegó a sustituir al candidato oficial de Perú Libre y nunca militó realmente en ese partido político. A esta situación hay que colocarle como telón de fondo, un fuerte anti fujimorismo en el país.

El grado de fragmentación en el Congreso peruano le ha significado a Castillo, entre los problemas más graves, un atascamiento político con su gabinete, que ya dura seis meses. De hecho, a inicios de febrero, Abelino Guillén, titular de la cartera del Interior, presentó su renuncia al cargo. La situación ha sido aprovechada por Castillo para anunciar que presentará un nuevo Consejo de Ministros.

El caso de Guillén dejaría a Castillo en entredicho, pues detrás lo que hay es un estira y encoge con los altos mandos de las fuerzas policiales.

Rubén Ruiz (2022), director del Centro de Investigaciones para América Latina y el Caribe (CIALC), plantea que hay que mirar un poco más allá de los problemas propios del gobierno, y pensar que en Perú lo que está ocurriendo es una crisis sistémica: cuatro presidentes en cinco años, cuyas actuaciones y decisiones tienen implicaciones políticas concretas; y dos presidentes nombrados legalmente por el Congreso, cuyas actuaciones podrían ser casi nulas, pero reflejo del nivel de tensión política.

Según Ruiz "En medio de ese conflicto estructural, hay otro problema que ya dura cinco años al menos, entre el Congreso y el Ejecutivo. Es importante subrayar que Castillo representa una ruptura, y una victoria de los habitantes del interior del país, frente a la centralización tradicional histórica del poder político en Lima."

Un factor que está jugando en contra de Castillo es la prensa. "Un asedio impresionante, casi toda la prensa está en contra", considera Ruiz.

Sobre la cuestión de si un tercer gabinete de gobierno pueda resolver esa crisis estructu-ral, Ruiz es más bien escéptico. En el Perú existe la figura del Primer Ministro, y el Congreso es el que debe dar el visto bueno al gabinete que está proponiendo Castillo. Según Ruiz, el conflicto entre los dos poderes del Estado (Ejecutivo y Legislativo), el alejamiento de importantes grupos de izquierda que apoyaron al gobierno, y las pugnas internas de Perú Libre, juegan en contra del presidente.

Curiosamente, aunque en la prensa se ha hecho énfasis en el "lento aprendizaje" del presidente Castillo, durante

2021 el crecimiento del PIB superó el 12 por ciento.

Por otra parte, aunque en el país el fujimorismo tuvo su auge, a criterio de Ruiz, las fuerzas armadas ya no son un factor represivo. Este rol, actualmente recae en la Policía Nacional, cuando se trata de protestas de calle. Sin embargo, ha trascendido, como se indicó arriba, una serie de movimientos en el sector, que acentúa en Castillo la imagen de un presidente con muy poca capacidad política.

Una consideración final para el caso de Perú es el auge que ha tenido el ala derecha del espectro político. De acuerdo con Ruiz, esto fue particularmente patente en la segunda vuelta de la elección presidencial:

> Ha habido una reestructuración de las fuerzas de derecha que habían estado re-presentadas fundamentalmente por Keiko Fujimori, que en 2016 llegó a tener una gran importancia en la conformación del Congreso, cuando tuvo que renunciar el presidente electo en aquella ocasión. Además, es una derecha que está cambiando y renovando sus cuadros.

Las excepciones: El Salvador, Uruguay y Ecuador

Nayib Bukele Ortes, presidente de El Salvador desde 2019, es una figura excéntrica en la política centroamericana: la revista británica, *The Economist*, en su recién publicado índice sobre la democracia a nivel mundial, equipara a Bukele con "el ultraderechista" Jair Messias Bolsonaro y con el "controvertido" Andrés López Obrador, presidente de México, a quienes llama "populistas liberales".

Sin embargo, ya en 2020, la misma revista había llamado a Bukele "el primer dictador millenial". En gran medida, la reputación internacional de Bukele es reflejo de su retóri-ca diplomática, donde la principal incomodidad ha sido con la Organización de Estados Americanos (OEA) y por lo tanto con Estados Unidos.

Otra decisión que le está desgastando a Bukele es introducir la criptomoneda "Bitcoin" como moneda de uso corriente en su país. Las tensiones en este caso son principalmente con el Fondo Monetario Internacional y el Banco Interamericano de Desarrollo. Como se sabe, la deuda externa de El Salvador está próxima a vencerse, y el FMI junto al BID, como fuentes de financiamiento, representan más de US$1,000 millones.

En el ámbito local, Bukele recién polemizó sobre los Acuerdos de Paz, y se refirió a los mismos como una "farsa", justo en el contexto en el que el referido acuerdo cumple 30 años de haberse firmado. Diversos sectores han manifestado su rechazo.

En Uruguay, por su parte, los resultados electorales han dejado atrás un ciclo de 15 años para el Frente Amplio, donde la figura de José Mujica tiene un lugar central. Aunque los resultados fueron muy apretados y se necesitó una segunda ronda electoral, Luis Lacalle Pou, de 46 años se impuso como nuevo presidente del país, con un Partido Nacional que es de los más antiguos con 183 años de existencia.

Un factor que algunos analistas consideran decisivo en la campaña de Lacalle, es la elección de su compañera de fórmula: Beatriz Argimón, ex diputada y reconocida femi-nista por su rol en la aprobación de la ley de cuotas y otras iniciativas de género como la violencia contra la mujer. De esa forma, Uruguay eligió a la primera mujer para el cargo de vicepresidente, en un país que aún no elige a una mujer para la jefatura del poder Ejecutivo.

En 2019, en Ecuador, llegó a la presidencia el banquero cercano al Opus Dei, Guillermo Lasso con el partido Movimiento Político Creando Oportunidades (CREO). El presiden-te de Ecuador, amén de los efectos de la pandemia, enfrenta graves problemas como la deuda y los escasos recursos fiscales. Lasso perdió ante Rafael Correa en 2013, y ante Lenín Moreno en 2017. En su tercer intento logró derrotar electoralmente a Andrés Arauz. Algunos analistas consideran que la cercanía de Correa no le benefició a Arauz.

No obstante, el Movimiento CREO tiene un panorama complicado en la Asamblea Na-cional, donde cuenta con 12 legisladores y una posibilidad de alianza con los 19 legisla-dores del Partido Social Cristiano. Y aunque el llamado "correísmo" ha tenido su des-gaste, aún cuentan con 48 asambleístas con quienes el oficialismo tiene que negociar.

La geopolítica, la democracia, el futuro...

Gilbert Achcar, profesor de la Universidad de Londres, considera que Joe Biden y Vla-dimir Putin, presidentes de Estados Unidos y Rusia, respectivamente, están "jugando con fuego" cuando se trata de Ucrania. Achcar plantea que lo que está ocurriendo ac-tualmente en el corazón del continente europeo es el momento más peligroso de la his-toria contemporánea por la posibilidad real de una conflagración mundial, desde la crisis de los misiles de 1962 en Cuba.

En América Latina, entretanto, cabe recordar la obra de Greg Grandin *Empire´s Workhop,* en la que describe cómo la región sirve como un laboratorio para la política exterior estadounidense para ensayar una amplia gama de tácticas diplomáticas y milita-res. Tácticas que en América Latina rehabilitaron, en 1980, el "poder duro" que Ronald Reagan impulsó después de la debacle de Vietnam (Grandin, 2021).

Grandin confirma la participación de la administración Obama en el golpe de estado de 2009 en Honduras.[6] También plantea que la crisis actual en Estados Unidos y su frontera con México, es resultado de una estrategia política. Quizá el argumento más polémico de Grandin sea que, los orígenes de lo que hoy Estados Unidos enfrenta como amenazas para su propia democracia, es decir, la desinformación, vigilancia permanente, extremismo político y militarismo fuera de control, fueron presagiados por las políticas que aplicó en la región centroamericana.

En tiempos recientes, varios analistas han apuntado que Estados Unidos ha mermado su influencia en los países latinoamericanos. Desde esta perspectiva es que, en cierta me-dida, se puede entender lo que Ariel Slipak llama "la estrategia del dragón" en América Latina. Un ejemplo claro sería lo actuado por Alberto Fernández, presidente de Argen-tina: mientras "legitimó" la estafa del FMI, también firmó acuerdos en Beijing para la incorporación de su país a la iniciativa china del Cinturón y Ruta de la Seda.

Rubén Armendáriz (2022) del Centro Latinoamericano de Análisis Estratégico, indica que esta iniciativa involucraría financiamientos de la nación asiática por US$23 mil 700 millones. El proyecto incluye comercio, transporte, comunicaciones e infraestructura que China ha venido desarrollando en colaboración con otros países desde 2013, y que se ha expandido desde Asia central y el Pacífico sur a otros continentes, hasta sumar 140 naciones.

Según Armendáriz (2022):

> Con estos acuerdos logrados con Argentina, la presencia china en Latinoamérica es un hecho consumado. Pero, a diferencia de estadounidenses y europeos, Bei-jing ha dejado al margen las cuestiones políticas y las ideologías y se ha centrado en el desarrollo de vínculos económicos. Cabe esperar que ellos no ahonden las tensiones entre Estados Unidos y China y que quienes paguen las mismas sean nuestras naciones.

En entrevista con Caue Ameni y Nathália Urban, el teólogo Frei Betto (2022), señala que los gobiernos neoliberales y mesiánicos como Collor en Brasil, Caldear en Venezuela y Fujimori en Perú, fracasaron:

6. Recién en marzo de 2021 la editorial Picador publicó una segunda edición del clásico "Empire´s Work-sop: Latin America, the United States, and the Rise of the New Imperialism", con información adicional sobre los casos de Honduras, y de la frontera de este país con México.

> Todos fueron democráticamente electos y todos fracasaron, y así se abrió un nuevo ciclo, que es el ciclo democrático popular de Lula, Mujica, Chávez, Rafael Correa y Evo Morales. Pero no generamos suficientes defensas como para impedir que la derecha se reorganizara y volviera con toda su fuerza autoritaria y neofascista. Eso es lo que vemos hoy con los gobiernos de derecha en América Latina.

Frei Betto hace un mea culpa:

> ¿En qué nos equivocamos? Desde mi punto de vista, nos equivocamos porque, aunque hubo muchos programas que mejoraron las condiciones de vida de la población, sobre todo la vida de los más pobres y los excluidos, no formamos políticamente al pueblo, no hicimos un trabajo de educación política. Es decir, no complementamos la satisfacción del hambre de pan con la satisfacción del hambre de belleza, que es el sentido que nosotros otorgamos a nuestras opciones religiosas. Por eso estamos viviendo este ciclo autoritario que afortunadamente está empezando a desmoronarse.

Pero Betto todavía es optimista cuando dice que

> Todo indica que vamos hacia un nuevo ciclo democrático y popular. Hay posibi-lidades de que Gustavo (Petro) gane las elecciones de Colombia, y, en Brasil, por fin estamos viendo ´Luiz al final del túnel´: Luiz Inácio Lula da Silva. En Venezuela el gobierno de Maduro se consolidó y no hay más grupos de oposición significativos que cuenten con apoyo extranjero. Así que soy muy optimista en cuanto al futuro de América Latina.

Referencias

Achcar, G. (2022). Biden y Putin juegan con fuego en Ucrania. *Revista Jacobin América Latina*. https://jacobinlat.com/2022/02/07/biden-y-putin-juegan-con-fuego-en-ucrania/?mc_cid=-966d14f744&mc_eid=033ded07c2

Agencia Francesa de Noticias (25 de enero de 2022). EE. UU. media en crisis política de Honduras, previa a asunción de Xiomara Castro. https://www.france24.com/es/minuto-a-minuto/20220125-eeuu-media-en-crisis-pol%C3%ADtica-de-honduras-previa-a-asunci%C3%B3n-de-xiomara-castro

Agencia Francesa de Noticias (26 de noviembre de 2021). Yani Rosenthal, el exconvicto que quiere gobernar Honduras desde el centro. https://www.france24.com/es/minuto-a-minuto/20211126-yani-rosenthal-el-exconvicto-que-quiere-gobernar-honduras-desde-el-centro

Ameni, C. y Urban, N. (2022). Vamos a vivir un ciclo democrático y popular, entrevista con Frei Betto. *Revista Jacobin América Latina*. https://

jacobinlat.com/2022/02/08/vamos-a-vivir-un-nuevo-ciclo-democratico-y-popular/?mc_cid=966d14f744&mc_eid=033ded07c2

Armendáriz, R. (2022). Argentina entra a la Ruta de la Seda y consigue financiamiento chino". *Revista Rebelion.org.* https://rebelion.org/argentina-entra-a-la-ruta-de-la-seda-y-consigue-financiamiento-chino/

Banco Mundial (2021). Honduras: panorama general. https://www.bancomundial.org/es/country/honduras/overview#1

British Broadcasting Corporation –BBC-Mundo (24 de enero de 2022). 4 preguntas para entender la crisis del Congreso en Honduras, la primera de Xiomara Castro (antes de ser presidenta). https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-60107684

Cable News Network –CNN- en español (25 de enero de 2022). Quién es Xiomara Cas-tro, la esposa del derrocado Manuel Zelaya que será la primera presidenta de Honduras. https://cnnespanol.cnn.com/2022/01/25/quien-es-xiomara-castro-honduras/

Decreto Ejecutivo Número PCM-131-2021. Por medio del cual se emite la declaratoria de elecciones generales 2021 en el nivel electivo presidencial y diputados al par-lamento centroamericano. 21 de diciembre de 2021. https://www.cne.hn/documentos/Acu-2021/Certificacion%202617-2021%20Declaratoria%20EG2021%20Presidente%20y%20Parlacen.pdf

Duarte, C. (25 de enero de 2021). Honduras: entre la vieja oligarquía y la nueva demo-cracia. Revista Nueva Sociedad. https://nuso.org/articulo/honduras-entre-la-vieja-burguesia-y-una-nueva-democracia/

Grandin, G. (2021). *Empire´s Worksop: Latin America, the United States, and the Rise of the New Imperialism*. Editorial Picador. https://nuso.org/articulo/Boric-chile-elecciones/?utm_source=e-mail&utm_medium=email&utm_campaign=email

Lacunza, S. (2021). ¿Quién ganó, quién perdió y qué se jugó en las elecciones argenti-nas? *Revista Nueva Sociedad*. https://nuso.org/articulo/elecciones-argentina-fernandez-kirchner-larreta-milei-izquierda/

Lavín, L. (2022). Se orquesta la reacción contra las protestas democráticas y populares de la Convención Constitucional. *Revista Rebelion.org*. https://rebelion.org/se-orquesta-la-reaccion-contra-las-propuestas-democraticas-y-populares-de-la-convencion-constitucional/

Londoño, E., Turkewitz, J. y Milhorance, F. (4 de enero de 2022). La izquierda asciende en Latinoamérica en un año electoral clave para Brasil y Colombia. The New York Times. https://www.nytimes.com/es/2022/01/04/espanol/latam-izquierda.html

Luna, J. (2021). ¿Qué le espera a Gabriel Boric?. *Revista Nueva Sociedad*. https://nuso.org/articulo/boric-ante-el-desafio-del-nuevo-chile/

Molina, A. y Rosales-Valladares, R. (2022). Costa Rica: ¿elecciones sin alternativas? Revista Nueva Sociedad. https://nuso.org/articulo/costa-rica-panorama-elecciones/?utm_source=email&utm_medium=email&utm_campaign=email

Radio UNAM (22 de enero de 2022). Crisis política en Honduras, entrevista con Dr. Adalberto Santana. (Facebook) https://www.facebook.com/cialc.unam/videos/1069677530246061

Radio UNAM (3 de febrero de 2022). Perú, la presidencia de Pedro Castillo y el cambio en su gabinete, entrevista con Mtro. Rubén Ruiz Guerra. (Facebook) https://www.facebook.com/cialc.unam

Stefanoni, P. (2021). Aire fresco para el progresismo latinoamericano. Revista Nueva Sociedad. https://www.nuso.org/articulo/Boric-chile-elecciones/

Titelman, N. (2021). La «derecha sin complejos» que busca frenar el cambio en Chile. Revista Nu

Elena Díez Pinto

Los retos de la ciencia, tecnología y la innovación en el futuro global

Resumen
El avance vertiginoso de la tecnología supone un nuevo paradigma para las sociedades. El desarrollo de nuevas herramientas digitales está cambiando desde la manera en que nos comunicamos, pasando por los hábitos de consumo, la manera en que nos desplazamos, la forma en que producimos bienes y servicios y la manera en la que ejercemos ciudadanía. De acuerdo a la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), la revolución digital está transformando a la economía, la sociedad y el Estado de manera acelerada y está dando lugar a una nueva era caracterizada por la transformación de los modelos de interacción social, de consumo y de producción basados en la adopción e integración combinada de tecnologías digitales avanzadas tales como la Industria 4G, las reepades móviles de quinta generación (5G), la Internet de las cosas, la computación en la nube, la inteligencia artificial, el análisis de macrodatos y la robótica, y otras tendencias en innovación que protagonizarán y moldearán nuestro futuro. (Comisión Económicas para América Latina [CEPAL], 2021, pp 51-59).

Palabras clave
Tecnologías digitales, COVID-19, revolución digital, nuevos paradigmas.

Abstract
The vertiginous advance of technology is a new paradigm for societies. The development of new digital tools is changing from the way we communicate, through consumption habits, the way we move, the way we produce goods and services and the way we exercise citizenship. According to the Economic Commission for Latin America (ECLAC), the digital revolution is transforming the economy, society and the State in an accelerated way and is giving rise to a new era characterized by the transformation of models of social interaction, consumption and production based on the adoption and combined integration of advanced digital technologies such as 4G Industry, fifth-generation (5G) mobile reepads, the Internet of Things, cloud computing, artificial intelligence, big data analytics and robotics, and other innovation trends that will star in and shape our future. (Economic Commission for Latin America [ECLAC], 2021, pp 51-59).

Keywords
Digital technologies, COVID-19, digital revolution, new paradigms.

La pandemia de COVID-19: una crisis y una oportunidad global

La pandemia de COVID-19 aceleró las transformaciones en cuanto a la ciencia, la tecnologías y la innovación (CTI) al requerir un acceso urgente y amplio a la utilización de tecnologías digitales. La crisis provocada por el COVID-19 reveló las profundas brechas existentes en el acceso y desarrollo de los sistemas CTI tanto a nivel global, entre países, como al interior de las sociedades. La crisis también abrió las posibilidades de trazar una ruta de desarrollo novedosa para impulsar una recuperación transformadora, orientada hacia la igualdad, que amplíe el acceso a tecnologías digitales, particularmente de las poblaciones más vulnerables, como las mujeres, los jóvenes y los niños, en áreas urbanas y rurales. Algunas tecnologías han probado ser fundamentales para enfrentar la pandemia. La robótica y las tecnologías digitales, por ejemplo, han facilitado las comunicaciones virtuales y el e-commerce. Las tecnologías biomédicas han permitido el rápido desarrollo de más de 25 vacunas aprobadas y casi 100 en desarrollo.

De acuerdo a CEPAL, el desarrollo digital resulta de combinar tres dimensiones de la economía: la economía conectada, la economía digital y la economía digitalizada (CEPAL, 2021, p. 53.). La *economía conectada* consiste en desplegar la infraestructura digital[1] y combinarla con la masificación del uso de Internet por medio de computadoras, teléfonos inteligentes y tablets. La *economía digital* se refiere a la producción proveniente de modelos de negocios que utilizan tecnologías digitales para la oferta de bienes y servicios. Se trata de plataformas digitales que producen nuevas propuestas de valor y propician la generación y la recopilación de datos procesados con inteligencia artificial con lo que se optimizan la toma de decisiones, los procesos operativos, la segmentación de los mercados y la personalización y transformación de los productos y servicios.[2] La *economía digitalizada* ocurre mediante la adopción de tecnologías avanzadas que permiten a las industrias tradicionales cambiar sus modelos de negocios y producción

1. Tales como rpoedes de banda ancha, puntos de intercambio de tráfico, centros de datos, entre otras cosas.
2. Algunos ejemplos de estas plataformas para comunicaciones son Facebook e instagram, para compraventa Alibaba, ebay y amazon, para turismo despegar, booking, Airbnb.

reconfigurando sus cadenas de valor y transformando productos y servicios.

Principales tendencias de ciencia, tecnología e innovación a nivel global: ¿Cómo se ve el futuro?[3]

Buena parte de la tecnología y de la innovación "del futuro" ya se está manifestando en el presente. Basta observar las tendencias actuales y los diversos procesos en marcha cuyo despliegue se irá ampliando y perfeccionando en los próximos años (Iderbrola, s.f.). Algunas de las tendencias estratégicas de la ciencia, la tecnología y la innovación para las sociedades y las empresas que estarán presentes en el futuro son las siguientes:

Hiperautomatización

Consiste en la automatización al máximo de los procesos industriales para hacerlos más precisos, eficaces y rápidos combinando tecnologías emergentes como la RPA *(Robotic Process Automation)*,[4] la Inteligencia Artificial (IA) y el aprendizaje automático *(machine learning)*, entre otras.(Iderbrola, s.f.)

Multiexperiencia- Realidad Mixta

La combinación de realidad virtual (VR) y la realidad aumentada (AR) se denomina realidad mixta (MR) o híbrida. Estas realidades producen múltiples experiencias que están transformando nuestra forma de percibir e interactuar con el mundo digital. (Iderbrola, s.f.)

Internet el Comportamiento (IoB)

Consiste en reunir, combinar y procesar datos de varias fuentes, incluyendo información de clientes comerciales, información de ciudadanos procesada por el sector público y agencias gubernamentales, redes sociales, dominios públicos de reconocimiento facial y seguimiento de la ubicación. Esta tendencia ha aumentado gracias a la creciente sofisticación de la tecnología de procesamiento de esta información (Garnert, 2019).

Perfeccionamiento humano

Las tendencias de la tecnología contemplan también el uso de la innovación para mejorar nuestras capacidades físicas y cognitivas, desde los implantes subcutáneos a un mayor acceso a la información.

3. Según Consultora Garnert (2021)
4. La RPA replica las acciones de un ser humano, interactuando con la interfaz de usuario de un sistema informático.

Escenarios 2050: El futuro de los automóviles de combustión[5]

En 2050 ya no habrá coches con motor de explosión. Solo se verán en los museos y en las películas, son vehículos muy ineficientes. Tampoco conductores que los manejen ni muchos de los empleos que generan. Sin el factor humano, las muertes en la carretera se reducirán al mínimo. Incluso, el concepto de comprar un coche parecerá antiguo. El paralelo fin del petróleo bajará los niveles de contaminación, abatirá los niveles de CO2 y hasta cambiará la geopolítica mundial. El adiós a los coches alterará la fisonomía de las ciudades que, ahora sí, serán para el ciudadano. Un mundo sin automóviles ejemplifica lo que ya no habrá en 2050.

La contaminación de sus motores acaba con la vida de miles de personas más. Los coches son los primeros emisores de gases de efecto invernadero. Sin sus motores, desaparecerían casi todos sus males. Apenas usamos los coches actuales un 4% del tiempo, el resto están aparcados. En menos de dos décadas, el 95% de los kilómetros recorridos lo serán en vehículos eléctricos autónomos usados bajo demanda en un modelo mucho más barato y eficiente. La gente no necesitará comprar un coche, se limitará a usarlo. Usarán los coches el 40% del tiempo o más. Cada vehículo recorrerá al año 150.000 Kilómetros frente a los 15.000 de un coche en propiedad. Debido a este aumento de la eficiencia, necesitaremos un 80% menos de coches. (Criado, 2017)

Transparencia, trazabilidad y ética

Uno se los retos hacia el futuro es continuar avanzando tecnológicamente y a la vez preservar la ética en el uso de la tecnología, así como la transparencia y trazabilidad para disminuir la desconfianza en su uso y asegurarle un mayor control de datos personales de los usuarios individuales y empresas. (Consultora Gartner, 2019)

5. En este artículo, el autor plantea un escenario del futuro acerca del uso de automóviles eléctricos, que para el 2050 han sustituido totalmente a los automóviles de combustión.

Internet de las Cosas (IoT)

La estandarización del IoT transformará la industria, el transporte y urbanismo hacia modelos *as a service,* mejorará la conducción autónoma y la conectividad de los vehículos, y contribuirá al desarrollo de las ciudades inteligentes. Además, se incrementará la búsqueda por voz en los dispositivos, es decir, que las personas preferirán preguntar a sus dispositivos que escribir en los buscadores.

Democratización de la práctica tecnológica

En el futuro se prevé ampliar el acceso de las personas a la experiencia tecnológica y digital técnica a través de bajos costos de productos y servicios. (Consultora Gartner, 2019)

Edge computing

"Esta rama de la informática tendrá un gran impacto en el Internet de las Cosas (IoT). El *edge computing* posibilita que los datos que generan los dispositivos se procesen de forma local, sin necesidad de subirlos a la nube o enviarlos a un centro de datos externo." (Consultora Gartner, 2019)

Nubes híbridas

"Asistiremos a la descentralización de la mayoría de los servicios cloud. Sin embargo, el proveedor de nube pública en origen mantendrá la responsabilidad de la operación, la gobernanza, las actualizaciones y la evolución de los servicios." (Consultora Gartner, 2019)

La autonomía de los objetos

"A medida que aumente la aceptación social y lo permitan tanto la regulación como los avances tecnológicos, cada vez veremos más vehículos, drones, robots y otros objetos autónomos en las calles." (Consultora Gartner, 2020)

Blockchain

"La cadena de bloques destaca por su capacidad para realizar operaciones seguras y sin intermediarios en Internet, como los contratos inteligentes *(smart contracts)*[6] que pueden utilizarse en la gobernanza de las ciudades." (Consultora Gartner, 2019)

Inteligencia Artificial (IA) y ciberseguridad

La popularización de la IA y el aprendizaje automático traerá nuevos desa-

6. Smart Contracts son contratos que se ejecutan por si mismos sin necesidad de intermediarios y se escriben en lenguaje de programación.

fíos para la seguridad informática, ya que aumentarán considerablemente las vulnerabilidades de los sistemas. De ahí que se vuelva imprescindible el desarrollo de nuevas tecnologías y perfiles para reforzar la ciberseguridad. (Consultora Gartner, 2019)

Tecnología 5G

La quinta generación de telefonía móvil entró en funcionamiento en 2019 y está previsto que su uso comercial se expanda exponencialmente en los próximos años, aunque actualmente su incorporación es muy limitada. Con la tecnología 5G se tendrá una conectividad más rápida, ultra-baja latencia y mayor ancho de banda lo que permite la realidad aumentada y compartir información en tiempo real para reducir los accidentes de tráfico; o aplicaciones que salvan vidas y que pueden existir gracias a conexiones sin latencia; o líneas de producción predictivas que pueden prevenir interrupciones mucho antes de que ocurran. Las posibilidades de transformar las industrias y mejorar la vida de las personas son inmensas. La tecnología 5 G hace posible, mejoras en el acceso a la salud como el e-health, vehículos conectados y sistemas de tráfico.

El desafío del cambio climático

A pesar de que los países de América Latina y el Caribe contribuyen en un porcentaje pequeño a las emisiones mundiales de gases invernadero, se ven fuertemente afectados por el cambio climático global. Esta situación se vuelve dramática en Centroamérica, considerada una de las regiones más vulnerables al cambio climático en el mundo. Como resultado del cambio climático, la región ha enfrentado incendios, lluvias e inundaciones, desastres naturales, y pérdida de la biodiversidad, que han agudizado la precariedad económica existente y han intensificado las migraciones internas y hacia otros países, especialmente hacia Estados Unidos. El cambio climático además compromete el desarrollo de la infraestructura física y la competitividad de las economías debido a las pérdidas de productos, la interrupción de servicios y el transporte y deteriora aún más los recursos naturales. Las nuevas tecnologías 5G, la innovación y los incentivos para generar economías verdes pueden contribuir a mejorar la eficiencia ambiental de los procesos productivos, a través de la descarbonización y la incorporación de tecnologías limpias.

Descarbonización de industrias con tecnología 5G

En Europa ha surgido la posibilidad que la tecnología 5G pueda contribuir a cumplir con los objetivos climáticos en la medida que supone un ahorro de emisiones de carbono que van desde la realización de consultas online (envés de presenciales que implican la asistencia de varios participantes al lugar), el teletrabajo y las compras online. Un estudio reciente de la compañía Ericsson sugiere que invertir en tecnologías 5G y en una mejor conectividad puede acelerar la descarbonización en Europa y contribuir a una fuerte recuperación post COVID-19 a través del trabajo remoto, la reducción del uso de algunos vehículos, el uso de sensores de alta eficiencia y la automatización de edificios para inducir hábitos de consumo más racionales. Concluye que el uso de la tecnología 5G en cuatro sectores de altas emisiones podría generar un ahorro anual equivalente a retirar 35 millones de automóviles de las carreteras de la Unión Europea. (Ericcson, 2021)

Wifi 6

Esta innovación constituye un nuevo estándar para las conexiones inalámbricas que proporcionará más cobertura, seguridad, velocidad y densidad de tráfico.

Análisis de datos y toma de decisiones

La analítica aumentada será determinante para la inteligencia de negocio (business intelligence), las plataformas de datos -big data-, el machine learning (o aprendizaje automático)[7] que permite a los sistemas descubrir patrones y comportamientos basados en los datos que recibe y hacer predicciones o tomar decisiones.

Chatbot

Los chatbots son robots de chat o asistentes digitales, es decir, programas o herramientas que simulan conversaciones humanas. Analizan e identifican la intención de la solicitud del usuario, extraen la información relevante y procesan las solicitudes de usuarios.

7. El machine learning es la capacidad de aprendizaje automático que se le confiere a un sistema (hardware o software) mediante la implementación de algoritmos en su programación. El machine learning toma los datos procesados por el big data y los analiza para generar información de negocio o aprender a realizar ciertas tareas automáticamente. Por su parte, el Deep learning ingiere los datos más importantes del big data para aprender sobre ellos a niveles mucho más profundos y para realizar tareas más complejas.

Funcionan gracias a la inteligencia artificial con lo cual pueden interpretar el contexto de la conversación para proporcionar respuestas adecuadas. En las empresas se utilizan en los procesos de atención al cliente. Tienen la ventaja de estar disponibles las 24 horas, acortar los tiempos de respuestas y resolver problemas minimizando la interacción humana. De acuerdo con Forbes, el 80 % de las empresas usan o usarán un chatbot en su web en los próximos años.

En cuanto a los Estados de la región, las tendencias de la ciencia, la tecnología y la innovación se manifiestan a través del desarrollo del Gobierno digital, la innovación digital del Estado, la eficiencia tributaria digital, la ciudadanía digital y participación ciudadana, los datos abiertos y transparencia, la ciberseguridad y privacidad de datos, la transformación digital de servicios públicos (educación, salud, justicia, seguridad), la gobernanza para la transformación digital, entre otros.

¿Qué retos enfrenta América Latina y el Caribe para utilizar e impulsar la ciencia, tecnología e innovación?

Frente al escenario de cambios vertiginosos en la ciencia, tecnología e innovación, los países de América Latina y el Caribe (ALC) enfrentan retos significativos de carácter estructural que limitan sus posibilidades de beneficiar a sus ciudadanos y de fortalecer sus economías para que estén en capacidad de competir en los mercados globales. Estas limitaciones son resultado de brechas en el conocimiento, capacidades. (Cepal, 2021)

La brecha de conectividad externa
En 2020, únicamente dos terceras partes (66 %) de la población de América Latina y el Caribe (ALC) eran usuarias de Internet, un valor significativamente menor al registrado en Europa (88 %) y en América del Norte (99 %). En los países de ALC el principal medio de acceso a la internet fue la telefonía móvil (62 %), mientras que tan solo 14 % contaban con acceso fijo. (CEPAL, 2021).

La baja velocidad de descarga

El promedio de velocidad de descarga en la región es menor a 25 mbps (Mega bytes por segundo) lo que limita la capacidad de realizar ciertas funciones y procesos o de realizarlos simultáneamente. En contraste, la República de Corea alcanza velocidades de 180 Mbps. La baja velocidad limita severamente las posibilidades de automatización y digitalización y una conectividad efectiva. (CEPAL, 2021).

La falta de masificación del uso de tecnologías digitales 4G y 5G y el IoT

A pesar de que la tecnología 5G está disponible desde 2019, su adopción

y uso de sus aplicaciones ha sido lenta. La tecnología 5G es clave para la competitividad de la industria, sobre todo en los sectores de minería y manufactura, y para ofrecer servicios públicos avanzados asociados con el desarrollo de ciudades inteligentes.

Acceso desigual a una conectividad efectiva[8]

Disponer de conectividad efectiva puede ser costoso. Se estima que puede llegar a representar entre el 6 % y el 33 % del ingreso promedio de los hogares de los quintiles más pobres. Además, persisten brechas significativas de conectividad entre áreas urbanas y rurales. En promedio, en América Latina y el Caribe el 67 % de los hogares urbanos están conectados a Internet, mientras que en áreas rurales solo el 23 %. En algunos países como Bolivia, El Salvador, Perú y Guatemala, más del 90 % de los hogares rurales no cuentan con conexión a internet (CEPAL, 2021).

Asimetría globales entre estructuras productivas

Mientras más diversificadas son las estructuras productivas, más intensivas son en conocimientos y tecnologías, por ejemplo, las de países desarrollados y de China. En contraste, en los países de ALC, las estructuras productivas son poco diversificadas e intensivas en mano de obra y en recursos naturales. Estas asimetrías en el uso de tecnologías y conocimientos limitan severamente los procesos de desarrollo y competitividad en la región.

Poca inversión en investigación y desarrollo (I+D)

En ALC el gasto en investigación y desarrollo como porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB) en 2020 se situó en 0.56 % mientras que en los países desarrollados y de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OECD por sus siglas en Inglés) fue mayor del 2 %, en Estados Unidos el 3 % y en la República de Corea superó el 4 % . el bajo gasto en I+D guarda una relación directa con el tipo de investigación que se realiza (e.g. investigación básica o aplicada y desarrollo experimental), así como en el número de investigadores que destina por cada 1000 habitantes.[9]

8. La conectividad efectiva se entiende como el servicio de banda ancha fija y móvil, más los dispositivos de acceso (teléfono inteligente, computadora y tableta), en los países de la región de acuerdo con LA CEPAL (2021).
9. En ALC el gasto se concentra en investigación básica y aplicada y un pequeño porcentaje en desarrollo experimental. Lo contrario ocurre en los países desarrollados o emergentes en donde predomina el desarrollo experimental. Los datos sobre Guatemala son alarmantes

¿Qué nuevas capacidades y habilidades demanda el futuro?

Estamos en un momento de transición, de la cuarta revolución industrial, en el que ocurren cambios a una gran velocidad. La automatización de los procesos productivos y la crisis económica resultado de la pandemia de COVID-19 están creando un escenario doblemente disruptivo para los trabajadores. Además de los cierres y la contracción económica por la pandemia, la adopción de nuevas tecnologías está transformando las tareas, los trabajos y los requerimientos de habilidades para los trabajadores. Este escenario provocará que la mitad de la fuerza trabajadora en el mundo deberá volver a capacitarse en nuevas habilidades en los próximos cinco años, particularmente en las áreas de resolución de problemas, pensamiento y análisis crítico, autogestión, trabajo colaborativo y el uso y desarrollo de tecnologías.

El Informe sobre el Futuro de los Empleos del Foro Económico Mundial (2020) sugirió quince habilidades laborales más importantes para los próximos años.

Las 15 habilidades laborales que serán más demandadas en el futuro

1. Pensamiento analítico e innovación.
2. Aprendizaje activo y estrategias de aprendizaje.
3. Resolución de problemas complejos.
4. Pensamiento y análisis crítico.
5. Creatividad, originalidad e iniciativa.
6. Liderazgo e influencia social.
7. Uso, control y monitoreo de tecnología.
8. Diseño y programación de tecnología.
9. Resiliencia, tolerancia al estrés y flexibilidad.
10. Razonamiento, resolución de problemas y generación de ideas (ideación).
11. Inteligencia emocional

pues destina prácticamente el 100 % del gasto de I+D en investigación básica y tiene el menor número de investigadores por cada mil habitantes del continente, 0.003, comparado con Argentina que tiene el mayor (3 investigadores).

12. Solución de problemas y experiencia de usuario
13. Orientación hacia el servicio
14. Análisis y evaluación de sistemas
15. Persuación y negociación (Foro Económico Mundial, 2020)

Con la automatización, en 30 o 50 años algunos trabajos como oficinistas, recepcionistas banqueros, taxistas, serán cosas del pasado. Las industrias más amenazadas serán el transporte, el comercio, la salud y la construcción. Se estima que solo en Estados Unidos, alrededor del 47 % de los trabajos actuales están en riesgo de desaparecer por la automatización. Sin embargo, cabe mencionar que también se prevé el surgimiento de nuevas profesiones y espacios laborales, tales como mercadeo de productos, mercadeo digital, desarrollo de herramientas, almacenamiento de dato, desarrollo de productos y de ventas, admnistración de negocios, desarrollo de herramientas para la nube, contenido de redes sociales, manejo de información, interacciones entre computadoras y humanos, inteligencia artificial, diseño gráfico, y diseño de redes, entre otras.

Recomendaciones para impulsar los sistemas de ciencia, teconología e investigación: ¿Qué necesitamos hoy para preparanos para el futuro?

Las crisis económica y social, resultado de la pandemia están urgiendo a los gobiernos y a los ciudadanos a desarrollar y demandar políticas públicas y colaboración interinstitucional para impulsar de forma decidda la tecnología, la ciencia y la innovación. Es en esos tres pilares que descansará el desarrollo sostenible y el bienestar futuro de las sociedades. A continuación se presentan algunas recomendaciones para impulsar los sistemas de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI).

- Institucionalidad y presupuestos nacionales fortalecidos que posibiliten a los países subirse a bordo de las tendencias globales de la ciencia, tecnología e innovaciónn y a las sociedadesy economías beneficiarse de los avances tecnológicos.

- Mejorar y ampliar el acceso democrático al internet en áreas urbanas y rurales.

- Desarrollo de políticas nacionales explícitas para impulsar las CTI y ampliar el acceso de las personas al internet y a servicios y productos digitales.

- Mayor y mejor coordinación entre las políticas de CTI y las políticas de desarrollo.

- Fortalecer las capacidades de tecnológicas, de innovación y productivas nacionales para romper la dependencia de la producción de empresas multinacionales y de las importaciones desde países de fuera de la región.

- Abrir espacios de diálogo entre autoridades de gobierno, universidades, centros de investigación especializados y sectores productivos y unificar esfuerzos para identificar y acordar acciones para impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación, el intercambio de conocimientos y la formación de capacidades en áreas y disciplinas estratégicas.

- Impulsar la cooperación regional, bilateral y multilateral para fortalecer las capacidades tecnológicas, la innovación productiva, el desarrollo sostenible y el fortalecimiento institucional que generen sinergías con otros espacios en ALC.

- Las políticas de desarrollo deben incorporar la ciencia, la innovación y las nuevas tecnologías como herrramientas clave en la transformación productiva, el desarrollo sostenible, el cuidado a la salud, la educación, las seguridad alimentaria y el bienestar general de las sociedades.

- Los gobiernos deben reducir las brechas de acceso a internet y otros recursos digitales para mejorar la inclusión social.

- Aprovechar la oportunidad para impulsar una recupracion transformadora post COVID-19, que privilegie la innovacion, la ciencia y la tecnología para alinear los cambios en las estructuras productivas con el fortalecimiento de capacidades en ciencia, tecnología, una mayor inversión y una más fuerte institucionalidad pública, para apoyar el desarrollo de ciencia, teconología e inovación.

Referencias

Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD) / Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) (s.f.). Estrategia Regional de Cambio Climático, Plan de Acción 2018-2022. https://www.sica.int

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2015). La nueva revolución digital: de la Internet del consumo a la Internet de la producción. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/38604/4/S1600780_es.pdf

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2016). Ciencia, tecnología e innovación en la economía digital: la situación de América Latina y el Caribe. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40530/3/S1600833_es.pdf

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2021). Innovación para el desarrollo: la clave de una recuperación transformadora en América Latina y el Caribe. e (LC/CCITIC.3/3), Santiago, 2021 https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/47544/1/S2100805_es.pdf

Consultora Gartner (2019). Top Strategic Technology Trends for 2020 and 2021. https://www.gartner.com/smarterwithgartner/gartner-top-10-strategic-technology-trends-for-2020

Criado, M. (10 de noviembre 2017). Adiós a los Coches, El País, España. https://elpais.com/elpais/2017/11/10/ciencia/1510291706_071983.html

Ericcson (2021). Conectividad y cambio climático: El papel de las comunicaciones digitales en la lucha en contra del cambio climatico. https://www.ericsson.com/4ab837/assets/local/about-ericsson/sustainability-and-corporate-responsibility/environment/accelerate-5g-report_print_esmx-traducido.pdf

Iberdrola (2020), Tendencias en innovación: ¿preparado para el 'gran salto tecnológico'? https://www.iberdrola.com/innovacion/tendencias-de-la-tecnologia

World Economic Forum (2020). Future of Jobs Report. https://www3.weforum.org/docs/WEF_Future_of_Jobs_2020.pdf

World Economic Forum (2021). Annual Report 2020-2021. https://www3.weforum.org/docs/WEF_Annual_Report_2020_21.pdf

World Economic Forum (2021). Top 10 Emerging Technologies of 2021. Insight report. https://www3.weforum.org/docs/WEF_Top_10_Emerging_Technologies_of_2021.pdf

Instrucciones a los autores

La Revista Análisis de la Realidad Nacional es publicada trimestralmente por el Instituto de Análisis e Investigación de los Problemas Nacionales de la Universidad de San Carlos. Aborda temas y procesos sociales del acontecer nacional y la difusión de investigaciones y análisis en áreas de: Educación, Salud y Seguridad Social, Sociopolítica, Desarrollo Rural, Socioambiental, Justicia y Seguridad Ciudadana, Innovación Científico-Tecnológica, Socioeconómica.

Incorpora enfoques plurales e interdisciplinarios, con el fin de convertir los aportes en referentes para la discusión y la propuesta responsable acerca de los problemas ingentes de la sociedad, en la búsqueda del bien común. El contenido de la revista está dirigido a diferentes sectores académicos, comunidad nacional e internacional.

A continuación las instrucciones a los autores sobre los criterios que deben tomar en cuenta para publicar:

1. Los artículos deberán ser originales, inéditos y no pueden participar simultáneamente en otros procesos.

2. Se aceptan los artículos de revisión que comparan los métodos y resultados de trabajos y artículos que han sido publicados siempre que se amplíen y cite el sitio de su publicación, serán aceptados por invitación.

3. La extensión de los trabajos debe oscilar entre cinco y 15 páginas. Se debe presentar en un documento de Microsoft Word, con interlineado de 1.15, en una columna, en letra Calibri o Times New Roman de 12 puntos.

4. Los títulos de los artículos deben ser sencillos, llamativos y cortos.

5. Los trabajos deben estar firmados por los autores con nombre y apellido, acompañado de un resumen de su grado académico y cargos institucional de 5 a 7 líneas.

6. Resumen y palabras claves en dos idiomas: Debe contener cinco palabras claves y el resumen con una extensión máxima de 250 palabras.

7. Los párrafos es aconsejable de 6 a 10 líneas.

8. Las notas de pie de página son una referencia explicativa del texto, se deben colocar en la página del texto al cual hace referencia. En números arábigos.

9. Las imágenes, gráficas se deben enviar en formato jpg, tiff y pdf. Se enumeran en orden de aparición en el texto, utilizando números arábigos

10. Referencia bibliográfica debe citarse la bibliografía o enlace de internet al final del documento, ordenada alfabéticamente por el apellido del autor y de acuerdo con el formato del Manual de publicaciones de la APA (American Psychological Association) edición 2012.

11. Los documentos deberán enviarse a las direcciones electrónicas, el 10 y 24 de cada mes:
    ipn@usac.edu.gt / ipnusac@gmail.com

Nota importante

Los originales serán sometidos a un proceso editorial. Serán objeto de una evaluación preliminar por parte de los miembros del Consejo Editorial, el Director y Editora, determinarán la pertinencia de su publicación. Una vez establecido que cumple con los requisitos temáticos y formales indicados en estas instrucciones, será enviado si así lo consideran oportuno a dos pares académicos externos para decidir en forma anónima si debe publicarse.

Los artículos aceptados para su publicación son presentados en formato impreso y digital. Subidos en Internet en archivo PDF y Programa ISSUU con libre acceso, en:

www.ipn.usac.edu.gt www.revistaipn.usac.edu.gt
www.revistasguatemala.usac.edu.gt www.issuu.com

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Instructions to the authors

The Magazine Analysis of National Reality is published every three months by the Institute for Analysis and Research of National Problems of San Carlos University. It addresses social topics and processes of national events and the diffusion of research and analysis in areas of: Education, Health and Social Security, Sociopolitical, Rural Development, Socioenvironmental, Citizen Justice and Security, Scientific-Technological Innovation, Socioeconomic.

It incorporates pluralistic and interdisciplinary approaches, in order to transform the contributions into references for responsible discussion and proposal about the enormous problems of society, in the pursuit of common weal. The content of the magazine is directed to different academic sectors, national and international community.

Below, the instructions to the authors about the criteria they must take into account to publish:

1. Articles should be original, unpublished and can´t participate simultaneously in other processes.
2. Reviewing articles which compare methods and work results are accepted and articles which have been published before are also accepted only by invitation, if they have been extended and quote where they have been published.
3. The extension of the work should be between five and fifteen pages. A Microsoft Word document must be submitted, with 1.15 spacing, in one column, Calibri or Times New Roman font, size 12.
4. Titles should be simple, striking and short.
5. Works must be signed by the authors with first name and last name, with a summary of their academic degree and institutional position between 5 and 7 lines.
6. Summary and key words in two languages: It must contain five key words and the summary with a maximum extension of 250 words.
7. Recommended paragraphs between 6 and 10 lines.
8. Footnotes are an explanatory reference of the text; they must be located in the page of the text referred.
9. Images, graphics must be sent in jpg, tiff and pdf formats. They are listed in order of appearance in the text, using Arabic numbers.
10. Bibliographic reference must be quoted the bibliography or the internet link at the end of the document, ordered alphabetically by the author´s last name and according to the Publication Manual of APA (American Psychological Association) 2012 edition.
11. Documents must be sent to electronic addresses, the 10th and 24th of each month: ipn@usac.edu.gt / ipnusac@gmail.com

Important

The original articles will be submitted to an editorial process. A preliminary evaluation will be made by the Editorial Board, Director and Editor; they will determine the relevance of its publication. Once established that it fulfills with the thematic and formal requirements indicated in this instructions, it will be sent, if convenient, to two external academic peers to decide anonymously if it should be published.

Articles accepted for publication are presented in digital format and printed. Uploaded to the internet in a PDF file and ISSUU Program with free access, in:

www.ipn.usac.edu.gt
www.revistasguatemala.usac.edu.gt
www.revistaipn.usac.edu.gt
www.issuu.com

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Esta revista fue impresa en los talleres gráficos de
Serviprensa en el mes de marzo de 2022.
La edición consta de 625 ejemplares
en papel bond antique 80 gramos.

Diseño Gráfico
Rosario González

Ilse Magalia Alvarez Ortiz de Espada - Edgar Balsells
Elena Yolanda Díez Pinto - Edgar Antonio Esquit Choy
Crosby Girón - Luis Fernando Mack Echeverría
Gert Rosenthal Koenigsberger

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

IPNUSAC

Instituto de Análisis e Investigación de los
Problemas Nacionales IPNUSAC
Universidad de San Carlos de Guatemala
Edifcio S-11, Salón 100 y 103, Ciudad Universitaria, zona 12

Catálogo

latindex

www.latindex.unam.mx

2418 7679

2418 7616

www.ipn.usac.edu.gt

ipnusac@gmail.com